

## LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Ricardo ACIRÓN ROYO\*

### ANTECEDENTES: LA SECCIÓN PIONERA

El proceso de gestación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna quiso responder, desde sus inicios, a una clara demanda social en las Islas Canarias. Y estuvo marcado, al menos y entre otros, por los siguientes rasgos: el debate, amplio, reflexivo y transparente; la planificación, cuidadosa y pionera; la ejecución, leal y precisa, de objetivos exactamente elaborados y priorizados; la decisiva participación y la cooperación inestimable de personas e instituciones; la resuelta voluntad del equipo promotor de acogerse al posibilismo autonómico y de no paralizarse ante obstáculos y recelos exógenos, ni por involuntarias imperfecciones propias; la probada convicción de los gestores, en fin, de que las actuales y futuras generaciones de este Archipiélago Atlántico merecían que los saberes periodísticos volvieran a situarse en el rango universitario que ya habían disfrutado en Agüere.

Recuperación ésa que se entendía conveniente tanto para preservar y favorecer la formación superior de los periodistas canarios de las siete islas, cuanto en orden a propiciar la progresiva calidad de los medios de comunicación insulares y la no menos importante presencia de los ciudadanos y entidades vecinales y asociativas en el diálogo social.

Se ha evocado<sup>1</sup> que, bajo el rectorado del doctor Antonio González y González, rector honorario y profesor emérito de la Institución en nuestros días, la Universidad de La Laguna estableció, oficialmente, la sección de Periodismo en noviembre del año 1964<sup>2</sup>.

El 3 de diciembre de 1963, en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, se procedió a la solemne inauguración del centro, que nacía dependiente del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria. En palabras del primer secretario de la sección, ésta se creaba: «para llenar una necesidad bien sentida en nuestro distrito: la de que los estudiantes de la región canaria vocados al periodismo puedan seguir las enseñanzas de esta carrera en nuestro primer centro docente, evitando así los costosos y, para muchos, prohibitivos gastos de una prolongada estancia en Madrid, sede de la Escuela Oficial de Periodismo, necesidad bien comprendida por la propia Escuela, ya que, desde el año 1948, ningún alumno de estas islas se ha matriculado en ella»<sup>3</sup>.

El título de periodista, en aquella época, era uno de los requisitos indispensables para que los profesionales de la información pudieran inscribirse en el registro oficial correspondiente y optar a cargos directivos en los medios de comunicación o, simplemente, a ser redactores de plantilla de los mismos, tal como exigían la Ley de Prensa de 1966 y el Estatuto de la Profesión Periodística<sup>4</sup>.

En su discurso inaugural, el profesor Hernández-Rubio<sup>5</sup> analizó las misiones de la Universidad, de acuerdo con el pensamiento de Ortega y

---

\* Artículo publicado en *Historia de la Universidad de La Laguna*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la ULL, 1988, tomo III, vol. II, pp. 109-163.

Gasset, y aludió a su obligación de intervenir en la actualidad como tal Universidad: debía meterse en medio de la vida con serenidad y con agudeza, frente a la frivolidad y el frenesí, siendo de ese modo promotora de Historia.

En su magnífica intervención, el orador argumentó cómo al tener el periodismo carácter de ciencia específica, su cultivo requería de la dedicación universitaria, docente e investigadora, para formar en una profesión al servicio del derecho del hombre a conocer la verdad, y sobre ese conocimiento, determinarse y actuar libremente<sup>6</sup>.

El doctor González y González expresó, entre otras cosas: «Esta inauguración es el primer acto universitario de mi incipiente Rectorado, en que se funde la vida universitaria con una de las más significativas actividades extrauniversitarias. Es el primer acto en que una brillante representación universitaria queda estrechamente unida a otra representación, no menos brillante, de una actividad profesional de tanta raigambre popular como es el Periodismo»<sup>7</sup>.

Con anterioridad al señalado día, el director y un equipo de profesores de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid se habían desplazado a La Laguna para examinar de ingreso a los aspirantes de las Islas que hubieron de cursar ese primer año dentro del marco de la Enseñanza Libre<sup>8</sup>.

Si hasta ese momento el esfuerzo del profesor Ortego<sup>9</sup> había sido decisivo, y completamente eficaz en su tarea de coordinar las buenas disposiciones de la Universidad de La Laguna, Cabildo Insular de Tenerife y Escuela de Madrid, a partir de entonces correspondió al rector Antonio González la ardua tarea de convencer a los ministros de Educación Nacional y de Información y Turismo, doctores Lora Tamayo y Fraga Iribarne, respectivamente, para que autorizaran la oficialidad de la sección.

Así que, en 1963-64, la Universidad de La Laguna fue la pionera de las universidades públicas españolas en acoger en su seno los estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación y, por tanto, de reconocerle al Periodismo su identidad de ciencia experimental, de raíz social y humanística<sup>10</sup>.

Después de 1964, la sección de Periodismo continuó, asimismo y simultáneamente, adscrita a la Escuela Oficial de Madrid<sup>11</sup>, algunos de cuyos profesores siguieron viajando a la Isla para integrar los tribunales mixtos con los colegas laguneros y efectuar los exámenes de ingreso y de grado o convalidación, previos a la expedición de los títulos de periodistas que concedía, en nombre del Jefe del Estado, el ministro de Información.

Entre esas pruebas finales figuraba la presentación y defensa de una tesina/memoria de investigación periodística o audiovisual elaborada por cada alumno, bajo la dirección de un profesor especialista en el asunto que se abordara.

En la sección de Periodismo de La Laguna rigieron idénticos planes de estudio a los de la Escuela Oficial madrileña: en los primeros momentos, el de 1962, y luego, el de 1967<sup>12</sup>.

El profesor Juan Beneyto<sup>13</sup> propugnaba que los alumnos debían conocer, en el primer año, el Mundo actual y la España contemporánea, la Teoría de la Noticia y el aprendizaje de la redacción; en el segundo, el acercamiento a la realidad social, a través de la Sociología y la Sociografía, y el dominio del utillaje preciso para juzgarla: las dos formas de Periodismo tradicional y moderno, con las técnicas tipográfica y audiovisual; en el tercer curso, conocimientos complementarios, tales como el Régimen Jurídico de la

Información, los Sistemas Económicos y Empresariales, la Cultura Española Contemporánea, la Historia del Periodismo, la Publicidad y las Relaciones Públicas<sup>14</sup>.

El entonces director de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid<sup>15</sup> sugería que a los tres cursos académicos debía agregárseles un cuarto año, dedicado en exclusiva a la preparación de la memoria, que acercase a la Universidad a los periodistas, suscitara vocaciones periodísticas entre los universitarios y pudiese ser autorizada por cualquier facultad<sup>16</sup>.

El plan de estudios de 1967<sup>17</sup> que había estado perfilándose desde 1964 por una comisión especial, abarcaba examen de ingreso, cuatro cursos y examen de grado.

Algunas de las más importantes asignaturas, con las que se pretendía dotar a la carrera de Periodismo de nivel docente superior, que agrupamos en áreas, serían:

*Lenguaje Periodístico, Lengua y Literatura:* Estilo y Lenguajes Periodísticos, Gramática Castellana, Literatura Universal y Española Contemporáneas, Inglés y Francés.

*Información y Comunicación:* Teoría de la Información, Periodismo Informativo, Periodismo Interpretativo, Hemerografía y Técnicas de Documentación Informativa, Técnicas de Composición e Impresión, Teorías y Técnicas de Información Audiovisual, Técnicas de Comunicación y Transmisión, Técnicas y Prácticas de Información Gráfica, Diseño y Armado de Periódicos Impresos, Medios de Comunicación Social, Teoría y Técnica de la Propaganda y las Relaciones Públicas.

*Historia, Geografía y Política:* Historia del Periodismo, Historia Universal Contemporánea, Historia de las Ideas Políticas y de las Relaciones Internacionales, Geografía Política y Económica-Universal y de España, Estructuras Políticas y Sociales del Mundo Actual, Política Internacional Contemporánea.

*Otras Ciencias:* Elementos de Derecho y Régimen de la Información, Economía General y de la Empresa Informativa, Filosofía, Sociología y Sociografía, Ética y Deontología, Fundamentos de Psicología.

El puntual acomodo de la sección de La Laguna a los planes de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid no evitó el que en la ciudad de los Adelantados se impartiesen determinados seminarios específicos.

Se organizaron, asimismo, dos cursillos de Periodismo en la Universidad Internacional de Las Palmas de Gran Canaria, en los que pronunciaron conferencias los doctores Juan Beneyto, Ortego Costales y otros profesores de ambos centros.

También existió otra diferencia apreciable: mientras la Escuela Oficial de Madrid disponía de profesorado predominantemente exclusivo, en La Laguna, sin menoscabo en la dedicación, funcionó el sistema interfacultativo, antecedente del interdepartamental, años antes de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983.

El claustro de la sección lagunera lo componían profesores de varias facultades, sobre todo de las de Derecho y Filosofía y Letras, y periodistas, titulados en Periodismo y en otras licenciaturas, que trabajaban en los medios informativos isleños y que se responsabilizaban de las materias y cursillos más íntimamente ligados a la Información y a la Comunicación.

Los extendidos tópicos de que las escuelas de Periodismo españolas eran lugares inestables de formación profesional periodística, planteada ésta con esquemas artesanales y, por ende, bien distantes del rigor universitario; o

de que configuraban núcleos de selección ideológica por el régimen político, no son de aplicación a La Laguna.

La genuina vocación de los docentes e investigadores se evidenció aquí, por otro lado, en que no percibían remuneraciones económicas fijas, sino ocasionales y distanciadas dietas, libradas con mayor asiduidad por el Cabildo Insular de Tenerife, sin recabar aportaciones de ninguna otra isla del Archipiélago, y rara vez por el Ministerio de Información y Turismo, en la última etapa de actividad. La condición impuesta para autorizar la sección por los ministros Lora y Fraga al rector González y González, de que esa iniciativa universitaria no habría de disfrutar de recursos ministeriales, se cumplió casi al pie de la letra.

Justo es consignar, en el plano de la generosidad profesional y personal, el desprendimiento de doña Mercedes Endérez, funcionaria del PAS, quien a sus habituales tareas hubo de agregar, sin adecuadas compensaciones materiales, el quehacer administrativo en la sección y el servicio de orientación y atendimento, exquisito y permanente, a docentes y discentes.

Asignada sede a los estudios periodísticos en la llamada «Nevera», en el semisótano del edificio central, la modestia de ésta nunca fue objeto de quejas de incomodidad por parte de alumnos y profesores. Aquel espacio alcanzó, más bien, la consideración de lugar entrañable y enriquecedor, apto para la discusión y el esfuerzo formativo, el rigor académico, la tolerancia ideológica, la inquietud investigadora y el compromiso en el avance de las libertades. La sección de La Laguna tuvo como directores a estos maestros universitarios: doctor José Ortego Costales, catedrático de Derecho Penal, su más directo iniciador; doctor José María Hernández-Rubio y Cisneros, catedrático de Derecho Político; doctor Juan Miquel González de Audicana, catedrático de Derecho Romano.

Ejerció de director en funciones, en los años últimos, el subdirector Alfonso García-Ramos y Fernández del Castillo, excepcional periodista tinerfeño, fallecido después prematuramente, y del que se reclaman discípulos suyos profesionales de la Información de inequívoco prestigio; al igual que otros, de no inferior trayectoria profesional, lo hacen del extinto Ernesto Salcedo Vílchez. Ambos, miembros del claustro de profesores desde el principio<sup>18</sup> y hasta el final, ininterrumpidamente.

Se graduaron en la sección 99 periodistas, según este ritmo: en 1967, seis; en 1968, doce; en 1969, seis; en 1970, cuatro; en 1971, cinco; en 1972, cinco (dos de ellos en septiembre); en 1973, cuatro; en 1974, catorce. Las últimas clases se impartieron en junio de 1974, por lo que se estimó que los alumnos que acabaron aquel año formaban la promoción postrema. No obstante, en 1975 se hicieron tres convocatorias de exámenes de graduación/convalidación, con objeto de permitir que cuantos habían realizado los estudios de la carrera, a falta de aprobar algunas asignaturas, pudieran culminarla y consiguieran el título.

En la convocatoria de marzo hubo 18 graduados; en la de junio, 20; y en la de octubre, 5.

De la calidad formativa de la sección de Periodismo de La Laguna han hablado, después, las descollantes responsabilidades que han ejercido y ejercen muchos de sus antiguos alumnos, en el ámbito de la comunicación social y en otros puestos de relevancia pública y privada. En el Archipiélago Canario y en la Península: de una y otro procedían e igualmente se

beneficiaron de un centro universitario cuya trascendencia había ya sido vaticinada en los albores de una andadura sosegada, profunda, eficiente<sup>19</sup>.

## PARADOJAS ADMINISTRATIVAS

Casi un decenio después de concebirse la sección de Periodismo de la Universidad de La Laguna, con la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, la administración general de España ordenaba la entrada y el cultivo de las Ciencias de la Información y la Comunicación en la Universidad de la nación.

Más que propiciar tal acceso, lo obligaba, dado que, a pesar del contenido del texto legal, la aplicación de éste y su desarrollo darían lugar a la no continuidad de las escuelas y secciones de Periodismo.

La disposición transitoria segunda 5 de la Ley citada explicitaba:

Los estudios de Periodismo y demás Medios de comunicación Social se incorporarán a la Educación Universitaria en sus tres Ciclos y Titulaciones, de Diplomado, Licenciado y Doctor, y serán impartidos en la Universidad, sin perjuicio de aquellos que sólo requieran la capacitación que otorga la formación profesional en cualquiera de sus grados. Queda autorizado el Gobierno para dictar las disposiciones precisas con el fin de que su regulación orgánica y docente se realice de acuerdo con las características singulares y específicas de estos estudios.<sup>20</sup>

Esa transitoria no significaba la posibilidad de incorporación plena de los estudios de Periodismo en la Universidad, ni tampoco producía la ampliación de los estudios periodísticos hacia la información o la comunicación, con sus consecuencias en la vida académica, tal como se ha interpretado por algún historiador<sup>21</sup>. En la prosa legal, la inclusión se hace imperativa; la experiencia de la integración del Periodismo en los ámbitos superiores de la educación no había sido incompleta o parcial en las universidades de La Laguna y Navarra. Y en una y otra institución, antes de 1970, ya se iba configurando un corpus científico y de repercusiones docentes que amparaba el fructífero cultivo de las Ciencias de la Información y la Comunicación y la formación estrictamente universitaria de los periodistas.

Los claustros respectivos eran conscientes de que el saber periodístico, en su acepción completa, estaba «vinculado a las disciplinas históricas por su método y aun por la misma conciencia de la actualidad, pero que se separaba de ellas por las peculiaridades de su tratamiento técnico, por su trasfondo social y por su dependencia de los criterios axiológicos»<sup>22</sup>, en coincidencia con el pensamiento del profesor Beneyto.

En desarrollo de la Ley General de Educación de 1970, por decreto del Ministerio de Educación, de 13 de agosto de 1971, se crean las facultades de Ciencias de la Información, estructuradas en los departamentos de Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y Publicidad.

Cinco meses antes, el 6 de marzo, el Consejo de Rectores, antecedente del Consejo de Universidades, adoptaba el acuerdo de que, a partir del curso académico 1971-72, se cursarían Los estudios de Periodismo en las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona y otras<sup>23</sup>, configurados en los tres ciclos de diplomado, licenciado y doctor.

Las nuevas facultades comenzarían con el primer curso de la carrera y con un curso de adaptación para aquellos alumnos que, teniendo aprobados los tres primeros cursos de cualquier carrera universitaria, quisieran cursar estos estudios. Las enseñanzas las impartirían catedráticos de Universidad, y las específicas, especialistas contratados.

La disposición transitoria primera del decreto señalaba que las escuelas oficiales de Periodismo, sus secciones y demás centros dependientes del Ministerio de Información y Turismo, concluirían sus actividades en el plazo de cuatro cursos académicos. De modo que las secciones y escuelas ni eran asumidas por las facultades de nueva creación, ni tampoco eran acreedoras a la subsistencia, ni se les contemplaba como exponentes adecuados para la formación profesional periodística.

La eminente paradoja fue que de los dos únicos centros pioneros de Periodismo en la Universidad española, si bien el Instituto Superior de Pamplona se transformó en facultad, gracias a la autonomía de la Universidad de Navarra, la sección de La Laguna, de carácter público, se vería clausurada en 1974-75.

Semejante contradicción ha sido subrayada posteriormente de modo generalizado, aunque en alguna ocasión con ciertos errores de bulto. Así se ha escrito: «La Sección de La Laguna quedó clausurada al cerrarse las Escuelas de Periodismo en 1975. Si alguna Universidad había hecho méritos para tener la Facultad de Ciencias de la Información era ésta, pero al perder los recursos que aportaba la Escuela Oficial de Periodismo, la Universidad se encontró sin medios. El problema resuelto por la añorada Sección de Periodismo se ha vuelto a producir, aunque hoy las vías de acceso a la profesión no sólo son universitarias, sino extrauniversitarias... »<sup>24</sup>.

Ese clarividente reconocimiento yerra, sin embargo, en la afirmación de que la Escuela Oficial de Madrid allegara fondos a nuestra sección. En ésta nunca se tuvo noticia de ello, sí de la colaboración profesoral: aspectos que han quedado reseñados en el presente trabajo, cuyo autor tuvo el privilegio de ser miembro de aquel claustro durante los últimos seis años de actividad universitaria.

En 1974-75 pudo ocurrir, eso sí, que el Cabildo Insular de Tenerife, corporación financiadora de la sección, ni dispusiera de suficientes medios económicos, ni le correspondiera sufragar los costes materiales de la creación y mantenimiento de la Facultad de Ciencias de la Información.

La propia Universidad de La Laguna, con inmensa experiencia de austeridades y aprietos en partidas presupuestarias, no estuvo auxiliada por el Ministerio de Educación para erigir la Facultad.

Alfonso García-Ramos nos ha dejado dos testimonios escritos, de singular valor, acerca de los apuros dinerarios del primer centro docente e investigador del Archipiélago.

En el primero, lanzado con motivo de los 50 años de la última fundación, la de 1927, de la Universidad, puede leerse:

Una Universidad casi sin soporte material alguno [...] Una universidad abandonada de toda protección [...] Con cimientos de arena y paredes de papel, pero que se mantuvo en pie gracias a algo que hoy nadie puede entender, el amor —sí, el amor— que sentíamos por ella profesores y alumnos. Entonces pensábamos más en el cumplimiento de los deberes que en la exigencia de los derechos; entonces, los contestatarios de entonces éramos los que más estudiábamos, los que más

trabajábamos, los que más nos distinguíamos en la actividad cultural dentro y fuera de las aulas.<sup>25</sup>

Aunque el autor refleja realidades pretéritas, éstas aún permanecen vivas, algunas de ellas, cuando redacta el artículo.

El segundo, alumbrado no mucho después del cierre de la sección de Periodismo, alude a unas restricciones económicas que tampoco eran gran novedad, ni el mejor estímulo para la puesta en marcha de la necesaria Facultad. Extraemos de él:

Y para colmo de males, cuando la Universidad se debate entre la vida y la muerte, el gobierno Suárez decide recortar su presupuesto, que es algo así como poner una pinza en la manguera del respirador de oxígeno. ¿Es que se quiere dejar morir la Universidad para, lejos de su tumba y su recuerdo, hacer nacer otra totalmente nueva y distinta? Todo es posible en España, pero tal operación comportaría unos riesgos incalculables.

Este artículo lleva por título: «La Universidad entre la vida y la muerte»<sup>26</sup>.

Nosotros mismos, en fin, fuimos testigos muy directos de que la incapacidad inversora, unida a la insensibilidad ministerial de hacer una excepción con algo que había sido pionero y excepcional, impidieron, fundamentalmente, el relevo inmediato de la sección de Periodismo por parte de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna.

## ENTRE 14 Y 13 AÑOS DE GESTIONES

Según se considere que el cierre de la sección se produjo en junio de 1974, al quedar definitivamente desierta de clases la «Nevera», o en octubre de 1975, cuando fueron examinados los últimos alumnos que accedían al título de periodistas, habrá que computar 14 ó 13 años de múltiples gestiones para restablecer la continuidad de aquel centro en la nueva Facultad.

Numerosas han sido, en efecto, las sumas de prestaciones, personales e institucionales, que han confluído a que triunfara el empeño en 1988.

Durante el mismo periodo de esfuerzo, continuado y con frecuencia aparentemente anodino, se produjeron relevantes acontecimientos históricos y otros de inocultable trascendencia: instauración o reinstauración de la democracia en España, tras un largo periodo de su Historia carente de libertades; arranque de los regímenes preautonómicos y autonómicos en Canarias, al igual que en las otras comunidades, origen, asimismo, de mutaciones de todo tipo en la vida social. Significativas variaciones en la Universidad española, a raíz de la Ley de Reforma Universitaria, incrementadas en el Archipiélago por la Ley de Reforma Universitaria de Canarias y las subsiguientes desavenencias en la interpretación del alcance de la autonomía institucional. Evolución acelerada en el sector de los medios de comunicación, abocados a una imparable revolución tecnológica y a una inestable situación en la que, al socaire del libre mercado, la competitividad incitará al fenómeno de la concentración, casi siempre restrictivo de la pluralidad informativa y de opinión, pero que también incidirá en el progresivo abandono de calidades y valores ético-deontológicos en la difusión de los mensajes, sobre todo en la televisión, medio de incomparable influencia en los públicos. Incertidumbres en las empresas informativas insulares y frustraciones en los periodistas en activo.

En ese panorama, ciertamente cambiante en las relaciones sociales, en los efectos de la economía y, cómo no, en el aprendizaje democrático de los gobernantes y los gobernados, aflora, aún más, la necesidad de contar en La Laguna con una Facultad de Ciencias de la Información que moldee y equipe, intelectual, ética y técnicamente, a los estudiosos y profesionales de la comunicación social.

## PRIMEROS AVANCES

El proceso, consciente, para tal consecución principia a tener resultados visibles en 1980-81.

El seminario Cívico-Militar de Canarias, de notable eco dentro y fuera de las Islas, auspiciado por la Universidad de La Laguna y la Capitanía General de Canarias, se pronunciará por el apoyo a la creación de la Facultad, en el seno de la primera, o la implantación de algún ciclo de la misma.

Dentro de la 3ª ponencia: «Costes de la insularidad en el sector Servicios», del II Ciclo («Los costes de la Insularidad Canaria y la Defensa Nacional») del nombrado seminario, en el subsector Prensa se consigue consignar el epígrafe sobre «La formación de los Profesionales del Periodismo», en el que se hacía recordatorio público e institucional de tan sentida aspiración, en estos términos:

Por lo que se refiere a los Periodistas, al no existir Facultad de Ciencias de la Información en el Archipiélago, los aspirantes a alcanzar el título correspondiente han de trasladarse a Madrid, Barcelona, Pamplona, Bilbao [...] Y ello plantea la siguiente disyuntiva: o los naturales o residentes en Canarias han de hacer frente a unos especiales costes en sus estudios, o acceden al trabajo periodístico sin la debida titulación académica, por la vía práctica profesional y autoformación.

Al término de las sesiones de debate, el seminario Cívico-Militar hizo suya la conclusión expresada más arriba, lo que, en aquellos instantes, representó una resolución importante, aunque la definitiva publicación de las ponencias en volúmenes se demoraría bastante<sup>27</sup>.

Años después, a través de otra ponencia en torno a «La formación de Periodistas en Canarias», el Congreso de Cultura de Canarias (noviembre 1986-febrero 1987), patrocinado por el Gobierno Autónomo, recomendaría, igualmente, la apertura de la Facultad de Ciencias de la Información en La Laguna.

En 1982, la entonces Junta de Canarias se sintió animada a convocar el «I Encuentro de Periodistas sobre la Comunidad Económica Europea» (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 17 al 28 de mayo), en el que, aparte de divulgar la naturaleza de la CEE, se volvió a insistir en que la «europeización» del oficio periodístico pasaba por su formación universitaria, en idéntica línea a la seguida en el seminario Cívico-Militar.

El 24 de enero de 1983, el rector de La Laguna, profesor Gumersindo Trujillo, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife, Andrés González de Chaves, firmaban un convenio de colaboración. Como desarrollo de tal cooperación, dos meses después, del 14 al 25 de marzo, se celebra el «I Curso de Iniciación al Periodismo» en el lagunero Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, al que asistieron unos 150 alumnos,



licenciados y estudiantes, universitarios casi todos<sup>28</sup>.

De octubre a diciembre de 1984, la Asociación de la Prensa tinerfeña y la Universidad Popular Municipal «Francisco Afonso», del Puerto de la Cruz, posibilitan el «II Curso de Iniciación al Periodismo», con 30 matriculados, y en el que participaron, al igual que en el primero, profesores del Archipiélago y de la Península<sup>29</sup>.

La Escuela de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid será invitada por el periódico *El Día* e impartirá el «I Curso de Documentación y Medios de Comunicación en Canarias», a principios de 1985.

También el departamento de Documentación de la Facultad madrileña y la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife brindarán el «Seminario de Técnicas de Investigación y Documentación», en el Club «La Prensa» del periódico *El Día*, entre el 17 y el 21 de febrero de 1986. Su objetivo esencial era dotar a los alumnos de segundo y tercer ciclos, y licenciados en general, de los instrumentos precisos para elaborar trabajos de investigación, con particular atención a las memorias de licenciatura y tesis doctorales<sup>30</sup>.

El Parlamento de Canarias y las asociaciones de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria coincidirán en la programación de las «I Jornadas Prensa-Parlamento» que se celebraron del 27 de febrero al 1 de marzo de 1985 y en las que, de quienes ejercían el periodismo en las Islas, se obtuvo el respaldo para la puesta en marcha de una Facultad de Periodismo en la Universidad de La Laguna.

## LAS TAREAS DEL CICICOM

No será necesario explicitar que con las iniciativas enumeradas se intentaba, además de satisfacer los anhelos formativos de cuantos respondieron a los cursos y jornadas, siguiéndolos con máximo interés y asiduidad, mantener vivo el recuerdo de la trayectoria de la antigua sección de Periodismo; procurar el ambiente idóneo, en la opinión pública y entre los poderes públicos, para agilizar los pasos que condujesen hacia la nueva Facultad en La Laguna; reforzar lazos estables con las facultades de Ciencias de la Información de la Península; atraer a las empresas informativas isleñas al criterio de que la cualificación universitaria de los periodistas era rentable, asimismo, en términos contables...

En diciembre de 1984, directivos de la Caja General de Ahorros de Canarias y de la Asociación de la Prensa tinerfeña, junto con un empresario de La Información, organizan el grupo promotor de un centro que canalice actividades en pro de las metas anteriores<sup>31</sup>.

EL grupo sostiene frecuentes reuniones de trabajo, durante 1985, con el rector, Gumersindo Trujillo; presidente del Cabildo Insular de Tenerife, doctor José Segura Clavell; catedráticos de Ciencias de la Información de Madrid, Barcelona, Pamplona y Bilbao; y máximos responsables de La Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

El 22 de febrero de 1986 se constituye ante notario y es presentado ante la opinión pública, en Santa Cruz de Tenerife, el Centro Internacional para las Ciencias de La Comunicación (CICICOM). Lo integran la Universidad de La Laguna<sup>32</sup>, el Cabildo Insular de Tenerife, la Caja General de Ahorros de

Canarias y la Asociación de la Prensa tinerfeña. Cuenta con el apoyo explícito del Gobierno Autónomo<sup>33</sup>, las empresas y directores de los medios de comunicación de las Islas y de algunas entidades de prestigio del Archipiélago. El CICICOM adopta la naturaleza jurídica de Fundación Privada Benéfico- Docente y se propone cumplir estas finalidades:

Promover que el Archipiélago canario llegue a ser lugar de encuentro de personas preocupadas por los fenómenos informativos y de la comunicación. Proporcionar a los profesionales de los medios, a los universitarios y estudiantes la puesta al día en esas concretas ramas del saber o la oportuna orientación.

Con raíz esencialmente canaria y espíritu universal, ser nexo de conocimiento y comprensión entre diversos pueblos y culturas, tribuna de liberación y tolerancia.

Facilitar en Canarias la formación universitaria de los futuros periodistas. Contemplar al Periodismo en sus distintas ramas y a las Ciencias de la Comunicación en sentido amplio.

Mantener una estructura privada donde cuenten con activa representación y eficaz participación las instituciones canarias de prestigio, los medios informativos, las asociaciones profesionales y las corporaciones públicas. Estas últimas, sin embargo, en absoluto debían instrumentalizar el centro, en función de coyunturas políticas o intereses partidistas.

Compatibilizar la estructura privada del centro con su deseable rango universitario, si bien el centro habría de preservar su capacidad para organizar enseñanzas regladas y no regladas, encuentros, mesas redondas, simposios, cursos especiales, servicio de publicaciones, etc.

Recabar informes y experiencias de centros similares y opiniones cualificadas.

El Patronato de la Fundación estará regido por la junta General y la Junta de Gobierno. Serán miembros de la primera cuatro representantes por cada una de las instituciones fundadoras; y de la segunda, nueve de entre los anteriores. Y habrá un Equipo Ejecutivo<sup>34</sup>.

La primera junta General tuvo lugar el 4 de abril de 1986, en el edificio de los periódicos *El Día* y *Jornada Deportiva*, donde también se celebró la Junta General de Disolución del Centro el 4 de enero de 1996<sup>35</sup>. Únicamente pasamos a sintetizar aquí el quehacer del CICICOM desde su nacimiento hasta que surge La Facultad de Ciencias de la Información, su objetivo prioritario, esto es, durante los cursos 1986-87 y 1987-88, en todo momento orientado y supervisado, lógicamente, por sus órganos de gobierno<sup>36</sup>.

Por lo que concierne a las actividades académicas, la inicial que puso en marcha el CICICOM fue el «I Curso Superior de Iniciación al Periodismo»<sup>37</sup>, en el aula magna de las facultades de Derecho y Económicas, con 50 horas lectivas, del 7 al 26 de julio de 1986, en el que se matricularon 266 alumnos, pronunció la lección inaugural el profesor emérito de Derecho y antiguo director de la sección de Periodismo doctor José María Hernández-Rubio y Cisneros, y la de clausura el catedrático y decano de La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, doctor Ángel Benito Jaén.

Intervinieron con ponencias y en mesas redondas/paneles unos 40 profesores: catedráticos y profesores titulares de las universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Navarra y La Laguna, así como directores de prensa, radio y televisión del Archipiélago Canario, Valencia y Madrid.

Este I Curso suscitó un amplio eco en ámbitos universitarios y extrauniversitarios<sup>38</sup>.

En el solemne acto de clausura hicieron uso de la palabra, entre otros, el rector de la Universidad de La Laguna y el doctor Álvarez de la Rosa.

El doctor José Carlos Alberto concluyó «anunciando públicamente que la Universidad de La Laguna había comenzado los trámites reglamentarios para que, en el menor plazo posible, el primer centro docente de la región contase con los estudios de Ciencias de la Información que se perdieron con la desaparición de la recordada Escuela de Periodismo. Apuntó que en un principio podría implantarse un Ciclo [...] Que el volumen de matriculación obtenido en este primer curso del CICICOM demostraba el interés existente por esta carrera y que la Universidad, consciente de ello, no iba a cesar en los trabajos conducentes al logro de ese objetivo»<sup>39</sup>.

El consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias, doctor Manuel Álvarez de la Rosa, quien representaba en el acto al titular del Ejecutivo Autónomo, anunció el respaldo gubernamental a tales iniciativas «porque, dijo, profesionalizar los medios de comunicación y que la información sea de categoría, sin medias verdades ni mentiras, redundará en un mejor futuro para toda la sociedad canaria»<sup>40</sup>.

En el bienio 1986-88, el CICICOM organizó 12 cursos y 2 jornadas. Se impartieron 465 horas lectivas, a cargo de 197 profesores: 31 catedráticos y 32 profesores titulares de 7 Universidades (las ya mencionadas para el I Curso, más las de Salamanca, Valladolid y Central de Venezuela); 69 directores de medios informativos, agencias de publicidad y periodistas experimentados, así como otros 65 profesionales y especialistas de prestigio de otras áreas. Se matricularon 1.055 alumnos, un cupo apreciable de ellos se acogió a matrícula gratuita, con una media de 74,6 alumnos inscritos por actividad<sup>41</sup>.

Junto al comentado y primero, de «Iniciación», el CICICOM realizó, en el curso 1986-87, los de Radio (15 al 19 de diciembre 1986), Técnicas de Redacción en Periodismo Escrito (9 al 28 de febrero 1987), Periodismo Deportivo (30 marzo al 10 de abril), Iniciación a la Televisión (1 al 5 de junio) y II de Verano, dedicado al Periodismo (6 al 24 de julio 1987).

Durante el curso 1987-88, el Centro Internacional para las Ciencias de la Comunicación hizo los cursos de Fotografía en Prensa (2 al 13 de noviembre), de Historia y del Periodismo en Canarias (16 al 27 de noviembre 1987), II de Radio (del 11 al 15 de enero), Informática en la Prensa (22 al 26 de febrero), Iniciación a la Publicidad (17 al 25 de marzo), III de Verano de Periodismo (11 al 22 de julio 1988).

Asimismo, el CICICOM atendió el encargo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para celebrar las «I Jornadas sobre utilización de los Medios de Comunicación en el Aula», dirigidas a profesores de EGB, en los CEP de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, del 4 al 30 de abril. E, igualmente, con la cooperación del Consejo de Administración del Ente Público RTVE, en las dos capitales canarias y del 23 al 27 de mayo de 1988, programó y culminó las «I Jornadas sobre Televisión entre Televisiones. La Televisión Pública en un nuevo mercado de ofertas», ante el funcionamiento en España de los canales privados.

El CICICOM conjugó el mantenimiento de su atención docente con ininterrumpidas prestaciones, también de tipo financiero y patrocinador, en orden al logro de su principal propósito original: ver hecha realidad la Facultad de Ciencias de la Información en La Laguna. Ejecutó, con lealtad probada<sup>42</sup>, las

instrucciones que recibió del rectorado y, en otras ocasiones, sin merma de tales fidelidad y constancia, emprendió iniciativas cerca de los grupos parlamentarios, del Gobierno Autónomo y de instancias de los poderes públicos y núcleos sociales. En todo momento acató las decisiones de la autoridad académica, fue posibilista y procuró cumplir su doble vocación, autonomista y universal, en la medida de sus posibilidades.

Probablemente sin ser su competencia expresa, el centro, por ejemplo, mantuvo sesiones de trabajo con el profesor Luis Balbuena Castellano y el doctor Enrique Fernández Caldas, consejeros de Educación del Gobierno de Canarias, para defender la inclusión de partidas económicas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988, dentro del capítulo de Universidades, con objeto de financiar las enseñanzas del Periodismo en la Universidad de La Laguna.

Los contactos con los parlamentarios doctor Fernando Fernández, doctor Oswaldo Brito, doctor Jerónimo Saavedra (cuando éste era presidente y después de serlo), Lorenzo Olarte... fueron intensos y frecuentes.

Además del natural respaldo de las cuatro instituciones fundadoras, la Fundación/Patronato contó con la colaboración decisiva de su Consejo Asesor, del que formaban parte las empresas y directores de los medios informativos isleños, así como otros periodistas; de las facultades de Ciencias de la Información españolas; de los departamentos de Filología e Historia de Valladolid y La Laguna; de varias escuelas y centros de Comunicación Social de Iberoamérica; de corporaciones y entidades del Archipiélago, etc.<sup>43</sup>

Ya fuera de su concurso al nacimiento de la Facultad de Ciencias de la Información de La Laguna, se hace difícil calibrar la repercusión que las actividades del CICICOM pudieron tener en la concentración en Canarias de tantos investigadores, docentes universitarios, expertos, técnicos y directivos de medios y en las subsiguientes oportunidades que se brindaron a los periodistas y personas interesadas en el fenómeno de la comunicación social con las exposiciones y debates de sus últimos avances científicos<sup>44</sup>. Y tampoco ha de omitirse que el centro orientó a no pocos estudiantes de bachillerato, en edad de elegir sus futuras carreras, facilitándoles clarificadoras documentaciones.

## MÁS INICIATIVAS Y PLANES DE VIABILIDAD

El horizonte universitario español, complejo en los años precedentes, sufre apreciables convulsiones en 1986. En el pleno extraordinario celebrado en Santander aquel año por el Consejo de Universidades se analizan la selección del profesorado, el cumplimiento de la Ley de Reforma Universitaria y la tradicional y no resuelta penuria económica de la educación superior, más agravada con las nuevas planificaciones.

En su discurso de clausura, el ministro doctor Maravall habla de clientelismos, endogamias y trucos y corruptelas en los concursos de acceso a los cuerpos de catedráticos y titulares, que constituyen «una patología que parece deberse a una subcultura universitaria sin exigencia y sin responsabilidad». Pero también dedica palabras el miembro del Gobierno a «ciertos pactos» entre profesores que tenderían a «intentar evitar por detrás, para conservar influencia o para evitar mayores exigencias sobre el propio

trabajo», ante la recién estrenada estructura departamental en las Universidades que contempla la LRU.

Los rectores, por su lado, si bien habían pedido al secretario general del Consejo que continuase el estudio sobre las pruebas de «numerización» de los docentes, manifiestan notables angustias en cuanto a las previsiones de plantillas para cada Universidad y la conveniencia de flexibilizar con prórrogas el término del plazo, fijado en octubre de 1987, de los contratos con los profesores no numerarios (PNN), dado que éstos suponen la mitad y a veces algo más, de los efectivos profesoriales en la inmensa mayoría de los centros superiores.

Y una nueva Asociación de Profesores Contratados de Universidad procedía a recurrir ante el Tribunal Supremo los reales decretos 984/1986 y 1200/1986, por discrepancias retributivas y discriminación en los sistemas de contratación<sup>45</sup>.

En la parcela periodística, meses antes<sup>46</sup> se había propagado el «general descontento» por el funcionamiento de las facultades de Ciencias de la Información, salvo en la de Navarra, y las posturas encontradas acerca de la necesidad de titulación de quienes ejerciesen el controvertido oficio. Con énfasis demoledores, se ponía de relieve cómo la crisis económica que afectaba a muchas empresas informativas en España, el cada vez más alto número de licenciados en la especialidad y el vacío informativo en torno a la práctica del periodismo provocaban la subcontratación y el subempleo de los periodistas universitarios.

Los Periodistas, en las modernas sociedades democráticas, son garantía viva del pluralismo social, puesto que con su trabajo diario facilitan a la sociedad el conocimiento de la misma. De aquí que la formación profesional de un futuro Periodista, además de la madurez cultural, requiere, sobre todo, una seria formación científica especializada, paralela a las destrezas prácticas pertinentes. Y todo ello adquirido en un clima de pluralismo ideológico, cultural, científico y social, tal como es el habitual en las buenas universidades de los países libres, mantenía el Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense<sup>47</sup>.

El catedrático Benito Jaén, que anunciaba que en el curso académico que iba a empezar en su Facultad habría 11.000 matriculados y que demandaba coraje político para elaborar una ley de acceso a la Universidad, equilibradora de los medios a los alumnos que dignamente se pudiesen atender opinaba de los tres proyectos nuevos de formación de periodistas a nivel superior: el de la Universidad Autónoma de Madrid y el periódico *El País*, con el «Máster de Periodismo»; el de la adscripción del Centro de Estudios Universitarios (CEU) a la Politécnica de Valencia y el del CICICOM y la Universidad de La Laguna.

Y escribía el decano: «[...] He participado en el proyecto de La Laguna» [...] «El proyecto de Tenerife, que anima y promueve el actual rector de La Laguna, está encaminado al establecimiento de un Centro Superior de formación de profesionales de la Comunicación colectiva, pero comenzando con un etapa previa de formación de Profesores», reconociendo que los intentos de Canarias y Valencia se insertaban «en la tradición universitaria, ya casi tricentenaria en el campo de la investigación y la docencia de las ciencias y técnicas de la Información y la Comunicación colectiva», inaugurada en Europa a fines del siglo XVII, y, de modo definitivo, a principios del XVIII en las universidades de lengua alemana<sup>48</sup>.

En noviembre de 1986, la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) celebra su IV Convención en Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria. La conferencia de apertura estuvo a cargo del presidente del Tribunal de Cuentas del Reino y versó sobre el papel orientador de la Prensa en el cambio socioeconómico internacional.

En el acto inaugural, el vicepresidente de los empresarios de la Información en España, Alejandro Echevarría, después de justificar la elección del Archipiélago como lugar del encuentro, anticipó los principales asuntos a tratar los días 12, 13 y 14: la formación del periodista, que «es fundamental en la calidad de los diarios que ofrecemos al público», la publicidad, las relaciones con los poderes públicos, la competencia desleal de TVE, sistemas de ayudas a la Prensa...<sup>49</sup>, previsiones que se cumplimentaron.

Los ponentes en la primera sesión de trabajo, celebrada en el paraninfo de la Universidad de La Laguna bajo la presidencia del rector, doctor José Carlos Alberto, llegaron a la conclusión de que se incrementara la cooperación entre los centros de enseñanzas y las empresas informativas para la formación de los periodistas<sup>50</sup>.

El profesor Ángel Benito abundó en la conexión universidad-empresas y en la necesidad de abrirse la primera a las segundas, sobre todo las facultades de Ciencias de la Información a las de Comunicación Social, como «objetivo a alcanzar, urgente y en el que los Profesores y los Estudiantes ofrecemos toda nuestra colaboración; sabemos que con esta colaboración tenemos mucho que ganar»<sup>51</sup>. Asimismo, al hacer autocrítica de los planes de estudio, expresó que, a la hora de concretar los nuevos, la Universidad española tenía que contar con el concurso de las empresas del sector.

El director de *La Vanguardia* de Barcelona, Noy Ferré, que se mostró sólo un poco de acuerdo con las facultades de Ciencias de la Información, remitió su esperanza a la nueva titulación que proponía la LRU, «pues la estructura departamental favorecerá mucho»<sup>52</sup>.

El presidente de la Comisión de Formación de Periodistas de la Federación Internacional de Editores de Periódicos, Ramón Sala, dio cuenta de los resultados de una encuesta realizada por dicha Federación en trece países sobre cuál debería ser la estructura de los cursos de formación periodística. Subrayó que las circunstancias socioeconómicas de cada país motivaban que esa formación fuera diferente: de enseñanza terciaria, en escuelas técnico-profesionales y en centros específicos. Por lo demás, las respuestas a la consulta coincidían en la exigencia del indispensable dominio del lenguaje, escrito o hablado, a quienes redactaran o emitieran los mensajes informativos, requisito en el que insistió el director del periódico catalán, y al deber de que los profesionales del periodismo se incorporaran a la enseñanza de las Ciencias de la Información y la Comunicación<sup>53</sup>.

## LOS TRÁMITES EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EN EL PARLAMENTO

La Ley 6/1984, de 30 de noviembre, de los Consejos Sociales, de Coordinación Universitaria y de creación de Universidades, Centros y Estudios Universitarios, aprobada por el Parlamento de Canarias, preveía que la concertación de la

acciones en materia de política educativa en el Archipiélago se haría factible a través del Plan Universitario de Canarias (PUC).

Desde otra perspectiva, el PUC suponía el desarrollo, en Canarias como primera Comunidad Autónoma, del artículo 10 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Y era, por definición, plurianual (4 años de vigencia), deslizante (terminado un año se añadiría el siguiente) y revisable. En cuanto a la creación de nuevos centros o estudios, se estaría a la propuesta o iniciativa de los Consejos Sociales y les seguiría una planificación que respondiera a los principios de especialización, complementariedad y regionalidad de las universidades y al equilibrio interinsular en el desarrollo universitario<sup>54</sup>.

En el Proyecto del Plan Universitario de Canarias, poco después transformado en la Ley 6/1986<sup>55</sup>, de 28 de julio, ya se reservaban a la Universidad de La Laguna estos nuevos estudios y fechas de comienzo: Veterinaria (en Las Palmas, 1986-87); en el curso 1987-88: Física Aplicada y Escuela Universitaria de Fisioterapia; en 1988-89: Estomatología. Quedaban pendientes de fecha: Empresariales, Turismo, Derecho Comunitario Europeo, Estudios Curriculares de Ciencias de la Información y Escuela Oficial de Idiomas<sup>56</sup>.

A todo esto, precisemos que la Administración General del Estado había finalizado, completamente, los traspasos de servicios y funciones en materia universitaria a la Comunidad Canaria y que el régimen autonómico era pleno.

El director general de Universidades e Investigación, doctor Francisco García Manrique, da respuesta a un escrito que 190 de los 266 alumnos del «I Curso Superior de Iniciación al Periodismo», organizado por el CICICOM en julio y al que se ha hecho referencia, habían dirigido al Gobierno de Canarias y en el que solicitaban la «implantación, lo más pronto posible» de las enseñanzas de Ciencias de la Información en La Laguna.

En su contestación pública, en septiembre de 1986, el profesor García Manrique explicaba que el Informe de Viabilidad era «el primer paso del procedimiento que conduce, en su caso, a la creación de nuevas enseñanzas en esta Comunidad Autónoma», tal como se realizó con los restantes nuevos estudios incluidos en el PUC con una fecha concreta de implantación, «sin que ello implique incertidumbre, lejanía o falta de interés por las mismas». Agregaba el director general que con ese Estudio, el ejecutivo del Archipiélago «decidirá sobre su inclusión definitiva en la próxima revisión» del Plan Universitario de Canarias, a realizarse en el Parlamento Autónomo durante el primer semestre de 1987<sup>57</sup>.

Dos meses más tarde, el consejero de Educación, profesor Luis Balbuena, en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Parlamento de Canarias, afirmaba que se iba a iniciar el estudio de Viabilidad de Periodismo para La Laguna y que tales enseñanzas se pondrían en marcha «aprovechando la estructura departamental de la Universidad y creando sólo departamentos específicos de esta carrera universitaria, como Ciencias de la Información e Imagen». El doctor García Manrique, por su parte, aseguró que había «razones de rentabilidad y eficacia» para el aprovechamiento de la estructura departamental ya existente, en las asignaturas comunes a otras carreras<sup>58</sup>.

Casi después de un año, en septiembre de 1987, la Consejería de Educación contó con el «Informe sobre los criterios sustantivos para el

establecimiento en la Universidad de La Laguna de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Diplomado, Licenciado y Doctor en Ciencias de la Información».

En el Plan de Viabilidad se recogen abundantes especificaciones, de las que entresacamos:

Entre 1971 y 1987 obtuvieron la Licenciatura en Ciencias de la Información 190 estudiantes, procedentes de las Islas Canarias, en las universidades Complutense: 127: Autónoma de Barcelona, 40; y de Navarra, 23. Se doctoraron 3 licenciados en la Facultad madrileña.

Otros 200 matriculados, aproximadamente, habrían abandonado los estudios de Periodismo en las anteriores Facultades a causa, sobre todo, de la lejanía de sus domicilios y de la imposibilidad de que sus familias continuaran soportando el costo económico que representaba la continuidad.

En las tres Facultades mencionadas<sup>59</sup> cursaban, en 1987, la carrera de Ciencias de la Información 350 canarios: 273 en la Complutense de Madrid, 56 en la Autónoma Barcelonesa y 21 en la de Navarra.

Cuantitativamente, la demanda real de las enseñanzas de la Información y la Comunicación en la Universidad de La Laguna se cifraba en 250 alumnos. Y se estimaba que la demanda potencial podría duplicarse, en función de que numerosos universitarios, ante la dificultad de afrontar elevados gastos de desplazamientos y estancias en la Península, o bien ejercían la profesión en la Islas sin titulación específica, u optaban por dirigirse a especialidades, más o menos cercanas, pero que en ningún supuesto era la estrictamente periodística.

La distancia geográfica entre el Archipiélago Canario y las facultades peninsulares, el hecho de que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) no ofertase este tipo de enseñanza, la no existencia en las Islas de colegios universitarios de Periodismo, ni de estudios afines, se enumeraban como otras razones objetivas para el establecimiento de la nueva Facultad en Agüere.

Para la impartición de las Ciencias de la Información y de la Comunicación, preferentemente en el primer ciclo, podría recabarse el concurso de los departamentos de Historia, Filología Española, Literatura y algunos de Ciencias Económicas y Derecho, en pleno y eficaz funcionamiento en La Laguna.

El crecimiento de la economía regional en el ejercicio anterior, casi el doble que el experimentado por el de la media nacional hacía pensar que en los años siguientes se produciría un fuerte desarrollo en Canarias, enclave tricontinental y con posibilidad de coadyuvar a la formación universitaria de periodistas de Iberoamérica y África.

Canarias era en esos instantes una de las primeras comunidades autónomas en disponer de mayor número de medios informativos, con respecto a sus habitantes y a la superficie de la región: había seis periódicos diarios, con una difusión superior a cien mil ejemplares; dos centros de producción de TVE y quince emisoras de radio, con treinta y siete emisiones diferenciadas en Frecuencia Modulada y Onda Media; tres agencias informativas, varias publicaciones bilingües, revistas especializadas en información turística y las corresponsalías de los principales diarios y semanarios de ámbito nacional.

El mercado de trabajo de los futuros licenciados en Ciencias de la Información se hacía extensivo, igualmente, a los gabinetes de Información/Comunicación de las más sólidas empresas: a las direcciones de Relaciones Informativas de las instituciones autonómicas, insulares y locales: aparte de a la vertiente de las Relaciones Públicas en entidades bancarias, industrias, firmas comerciales y de servicios. Sin omitir la creciente actividad publicitaria.

La creación del nuevo centro llevaría aparejada la calidad en los mensajes informativos y el progresivo conocimiento y enriquecimiento cultural del entorno social isleño. La adecuada formación universitaria repercutiría de manera decisiva en la promoción del pensamiento, puesto que los medios audiovisuales, conjuntamente con la prensa, son los vehículos de fomento de la cultura en una sociedad moderna y desarrollada. También atajaría la emigración estudiantil de unos cien jóvenes por año desde las Islas a la Península y posibilitaría el retorno de quienes hubieran cursado fuera el I ciclo y desearan completar el II ciclo sin salir del Archipiélago.



Se sugería que los estudios se estructuraran en dos ciclos para la licenciatura, sin título intermedio alguno. El I, centrado en conocimientos plurales de otras áreas y de formación general periodística; el II, más volcado en las materias peculiares de la Información y la Comunicación.

Por lo que atañe a los procedimientos parlamentarios, éstos los inicia el profesor Fernando Fernández Martín. Con fecha 13 de enero de 1987, como portavoz del grupo parlamentario Centro Democrático-CDS, de acuerdo con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara Autónoma, formula una Proposición No de Ley con el texto que sigue: «El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma para que adopte las medidas necesarias tendentes a la creación de una Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna»<sup>60</sup>.

La propuesta se basa en el interés existente en el Archipiélago, en relación con los estudios que abordan materias vinculadas al área de las Ciencias de la Información, demostrado en la afluencia de alumnos que se observa en cada una de las ocasiones en que se convoca algún curso monográfico<sup>61</sup>.

El escrito alude, igualmente, a la sección de Periodismo lagunera «en la que desarrollaron su labor docente prestigiosos profesionales, y en la que se formaron algunos de los acreditados periodistas que en la actualidad trabajan en el mundo de la información» y evalúa que «ya es posible realizar en la Universidad de La Laguna cursos superiores relacionados con la Licenciatura en Ciencias de la Información»<sup>62</sup>.

La proposición es debatida en la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento de Canarias el 10 de marzo de 1987.

Intervino en nombre del CDS el diputado Morales Morales, quien dio lectura a la iniciativa y recalcó que no se trataba, en absoluto, de crear algo nuevo, por lo que no entraba en la polémica del «pleito insular», sino de reanudar unos estudios que se interrumpieron en 1974, pese a ser la primera experiencia universitaria española en periodismo, y que el Ministerio de Educación no atendió las reivindicaciones de la Universidad de La Laguna de erigir la Facultad.

El parlamentario hizo mención a los estudiantes con vocación al periodismo que la frustraron por no tener posibilidades económicas de seguir la carrera en las facultades de la Península. Y, luego, destacó que «ya en el Plan Universitario Regional, la Universidad de La Laguna incluyó los estudios de Ciencias de la Información; y que el Consejo Universitario de Canarias —según ha podido saber mi Grupo Parlamentario—, en el mes de diciembre del pasado año, encargó un estudio al rector de la Universidad de La Laguna sobre la viabilidad de la creación de la Facultad de Ciencias de la Información en dicha Universidad»<sup>63</sup>.

El profesor Oswaldo Brito, por el grupo mixto, admitió que existía la demanda indicada, pero reducida, y por ello se mostró a favor de implantar los estudios de Ciencias de la Información con una estructura curricular y no a través de una Facultad, cuya inversión no diese ninguna o muy escasa rentabilidad social.

Después de una serie de generaciones que saliesen de esa Facultad —expresó—, la Facultad quedaría prácticamente bloqueada con unos costes y un Profesorado y unos medios que, efectivamente, serían insoportables.

El señor Angulo González, de Izquierda Canaria, anunció la abstención de su grupo, justificándola en que, aun cuando estaba conforme, en el fondo, con la modificación defendida por el señor Brito, discrepaba de la forma de tramitación. Dijo: «[...] La Ley de Consejos Sociales y toda la normativa universitaria, prevén —digamos— unos cauces que arrancan, fundamentalmente, de la propia iniciativa universitaria, y entiendo que eso no debe ser suplido con iniciativas puntuales de carácter testimonial, a veces, incluso, electorahsta...»

El señor Acosta Lorenzo manifestó que el Grupo Popular apoyaría en su totalidad la proposición no de Ley del CDS.

El profesor García Déniz, del Grupo Socialista, coincidió con el doctor Brito González en no ir a la fórmula de la Facultad de Ciencias de la Información, destinada exclusivamente a periodismo, por no ser satisfactoria para el mercado, bastante y estrictamente limitado, sino a otro tipo de estudios diversificados, «más dúctiles para la adaptación a los tiempos que corren, y que se puede hacer prácticamente con lo que hay, ampliando lo que es el horario del profesorado, con Departamentos que están trabajando actualmente en materias muy cercanas; me refiero, por ejemplo, al tema de diseño que entra dentro de lo que son Ciencias de la Información, con Publicidad, que se está trabajando en Bellas Artes, aquí, en Santa Cruz de Tenerife, al tema de Ciencias de la Imagen, que se está trabajando en el Departamento de Arte de la Facultad de Geografía e Historia, a que hay un Departamento de Filología Española con bastante Profesorado y que ya colaboró en los cursos de Periodismo anteriores, dando clases, porque hay que dar Filología también en lo que es Periodismo».

El portavoz socialista señaló después que el Gobierno amparaba la iniciativa de la Universidad de La Laguna; que él era favorable a unos estudios más económicos, incardinados en la Ley de Reforma Universitaria, y a que la voluntad de la Cámara fuera el que se rescatara, «en parte, la antigua Escuela de Periodismo, pero adaptada a los nuevos modos universitarios».

Hubo varias aclaraciones posteriores y la Comisión de Cultura y Educación, presidida por el señor Argany Fajardo, incorporó la transaccional del señor Brito y aprobó, con doce votos a favor y una abstención, esta «Proposición No de Ley»: «El Parlamento de Canarias acuerda: Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma para que adopte las medidas necesarias tendentes a la creación de los estudios de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna»<sup>64</sup>.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, su presidente accidental, Bernardo Navarro Valdivieso, vicepresidente primero, ordenó su publicación en el «Boletín Oficial del Parlamento»<sup>65</sup>.

## HACIA EL NUEVO MODELO EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Ya se ha hecho mención de que el rector, doctor Alberto Béthencourt, al clausurar el I Curso Superior de Iniciación al Periodismo, de julio de 1986, anunció la posibilidad de que la Universidad, en principio, pusiera en marcha un ciclo de Ciencias de la Información, si bien otras reseñas periodísticas le atribuían la declaración que sigue: «Desde mi cargo no dudaré en solicitar la

implantación regulada de las enseñanzas de Periodismo, a nivel de II y III ciclos, que son de absoluta y plena competencia de la Universidad»<sup>66</sup>.

En una u otra posibilidad, no hay duda de que el criterio rectoral coincidía con el posterior acuerdo de la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento, en la que algunos de sus miembros eran profesores de la Universidad de La Laguna, en el sentido de que los nuevos estudios no arrancaran con el I ciclo, ni abarcasen los globales de una Facultad completa, posibilidad esta última a la que se oponían influyentes grupos de la comunidad académica lagunera.

Como reconocía el decano de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, a principios del curso 1986-87, el profesor José Carlos Alberto auspiciaba el inicio de la recuperación de Periodismo con una etapa previa de formación de profesorado específico<sup>67</sup>. Lo cual demostraba, por otro lado y fehacientemente, que tampoco era partidario de las propuestas del parlamentario socialista profesor Déniz, de no contar con nuevos docentes e investigadores que no fueran los que ya estaban adscritos a los departamentos existentes en la institución.

Meses antes, el Consejo Social incluyó a Ciencias de la Información entre los nuevos estudios a proponer al Gobierno Autónomo, dentro de la oferta de la Universidad de La Laguna. La decisión había sido adoptada en el pleno extraordinario del Consejo, celebrado el 23 de abril de 1986, al revisar el Plan Universitario de Canarias, en sus fases plurianuales<sup>68</sup>.

En aplicación del Convenio verbal entre el rectorado de La Laguna y el decanato de Ciencias de la Información de la Complutense<sup>69</sup>, el doctor Luis Gutiérrez Espada, vicedecano del centro madrileño, se desplaza a la Universidad de La Laguna por delegación de su decano y, durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1986, mantiene entrevistas personales con periodistas, aspirantes a convalidar sus títulos de la Escuela Oficial de Periodismo y de la sección de La Laguna, y con licenciados, decididos a seguir los cursos de doctorado, a organizar por la Facultad que tutelaría las especializaciones. Por indicación del rector de La Laguna, la convocatoria se hizo a todos los profesionales que trabajaban en los medios<sup>70</sup>. Respondieron a la invitación 39 licenciados y/o periodistas a los que el vicedecano profesor Gutiérrez Espada orientó cumplidamente. Poco después, al menos once periodistas se acogieron al procedimiento académico convalidatorio que mantenía la Facultad de la Complutense y obtenían los títulos de licenciados en Ciencias de la Información, o bien convalidaron el I ciclo de la carrera.

Al cuestionarse la legalidad de los cursos de doctorado que se proyectaban, por disensiones en el seno de la junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, se paralizó<sup>71</sup> la puntual ejecución del Convenio verbal y se abrieron consultas entre los rectores y el decanato de la Complutense.

El formal Convenio de Colaboración fue suscrito el 16 de julio de 1987, en Madrid, por el rector Amador Schuller Pérez y el rector José Carlos Alberto Béthencourt<sup>72</sup>.

Básicamente<sup>73</sup>, ante las dificultades de los licenciados canarios en Ciencias de la Información, motivadas por situaciones personales o de trabajo o de carencia de medios económicos, deseosos, no obstante, de cursar el III ciclo, y la necesidad de la Universidad de La Laguna en disponer de doctores en esas áreas de conocimiento que pudieran colaborar en las nuevas

enseñanzas que preveía crear, ambas universidades concretaban la impartición de los cursos y seminarios del doctorado en Agüere.

Los programas, a cargo de profesores doctores de la Facultad de la Complutense, se harían de forma intensiva, sin que ello supusiera detrimento en la calidad ni en las horas atribuidas a las enseñanzas. En los meses de mayo de los sucesivos cursos académicos se fijarían las etapas de trabajo para el curso siguiente, hasta que el nuevo centro de La Laguna se encontrase en condiciones de hacerse cargo de la organización del III ciclo.

Las dos instituciones nombrarían representantes que ejecutaran las cláusulas. Y la octava de éstas contemplaba la dotación de 2 plazas de profesores asociados, doctores, en la Universidad de La Laguna, asunto sobre el que se abundará en el epígrafe de Profesorado.

Pese a la satisfacción que produjo a firma<sup>74</sup> y a los avisos, públicos y posteriores, de sus inminentes aplicaciones<sup>75</sup>, el Convenio de Colaboración nunca llegó a tener virtualidad alguna. La raíz de su inoperancia no fue otra que las divergencias entre el rectorado de La Laguna, que hizo valer su independencia y autonomía sobre la estructuración de los nuevos estudios de Ciencias de la Información en dos ciclos, el II y el III, y el decanato de la Complutense, partidario de que la futura Facultad se atuviese al modelo existente en España, esto es, también con un irrenunciable I ciclo.

La aparente parsimonia del rectorado de La Laguna en acometer el Plan de Viabilidad de los nuevos estudios de periodismo, da pie al presidente de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife a solicitar, en términos firmes, que sean acelerados los trámites que le competen a la Universidad. Lo hace el doctor González de Chaves el 30 de enero de 1987, en el transcurso de un acto conmemorativo en honor del patrón de los periodistas, presidido por el titular del Gobierno Autónomo, profesor Jerónimo Saavedra, y al que también asisten los consejeros de Educación y Cultura, Luis Balbuena y Felipe Pérez, respectivamente, así como el vicerrector de Extensión Universitaria, doctor Juan Manuel García Ramos.

Nosotros —clarifica González de Chaves— no sólo pedimos comprensión, sino prisa. Y en esta comprensión, y esperemos que en esa prisa, han demostrado su colaboración, tanto el Presidente del Gobierno de Canarias, como el Consejero de Educación. La prisa debe ponerla ahora la universidad de La Laguna, comprometida en esta empresa por mandato histórico y por demanda social. [Minutos antes, comentó:] Los profesionales canarios necesitan de esos estudios. Y los necesitan pronto, sin que los Periodistas entendamos de complicados mecanismos de dotaciones, ni tampoco de compensaciones académicas, y ya endémicas, de comprensión difícil para los legos»<sup>76</sup>.

Unos días después, el rector, José Carlos Alberto, y el consejero de Educación, Luis Balbuena, tienen una cena de trabajo<sup>77</sup> con los directores de los medios informativos integrados en el Consejo Asesor del CICICOM, y los reunidos llegan a las coincidencias que siguen:

Primera, indudablemente, sí procede el establecimiento de los estudios de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna. Segunda, de ser factible, habrán de iniciarse en octubre de ese mismo año, 1987, y, como fecha límite, en octubre de 1988. Tercera, en cuanto el rector disponga del Plan de Viabilidad, anuncia que lo trasladará al consejero y éste promete que convocará un segundo encuentro con los presentes. Cuarta, queda por definir si es más conveniente empezar con el I ciclo, o tal como razona el rector, hacerlo con el II, sin perjuicio de volver al I, en el supuesto de que fracasara la

fórmula que él justifica y defiende de que ha de ser centro de II y III ciclos. Quinta, los empresarios y directores se comprometen a facilitar que los futuros alumnos puedan realizar prácticas en los medios informativos de los que ellos son máximos responsables. Sexta, parece muy interesante ir hacia un plan de estudios original, orientado a las genuinas necesidades de formación de los licenciados en Ciencias de la Información/periodistas, que habrán de ejercer la profesión de comunicadores en el Archipiélago Canario y en la Península, y no supeditado a intereses, personales o de grupo, de profesores y departamentos.

Al mes siguiente, el rector encarga el Plan de Viabilidad al doctor Teodoro González Ballesteros, catedrático de Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información (en la actualidad de Derecho de la Información), de la Universidad Complutense de Madrid. El autor lo finaliza en abril y el rector anuncia oficialmente su entrega al consejero de Educación en junio<sup>78</sup>.

Ese Plan de Viabilidad, distinto, es obvio, al que dispuso la Consejería de Educación un trimestre después, consta de una breve Introducción, a la que sigue un capítulo primero, teórico, acerca de la función social de la Información. En el siguiente, se hace la descripción, pormenorizada, de los planes de estudio de las facultades de Ciencias de la Información de las universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, País Vasco y Navarra. El tercer capítulo está dedicado a los censos de habitantes de la Comunidad Autónoma Canaria y a la población flotante. Ocupan el cuarto, los medios de comunicación existentes en el Archipiélago y sus difusiones y audiencias. Y en el quinto y sexto se abordan los estudios de periodismo en la Universidad de La Laguna: antecedentes, estadísticas de estudiantes isleños en la Complutense, cursos organizados por el CICICOM y características de los dos posibles planes de estudio, de aplicación en el nuevo centro. El documento finaliza con cinco conclusiones.

El profesor González Ballesteros puntualiza que el concretar la implantación de las enseñanzas de Ciencias de la Información plantea, en ese momento, un serio problema por el periodo de transición que envuelve a la Universidad Española:

La modificación de los Planes de Estudios de todas las carreras universitarias, que según anunció el Consejo de universidades habrán de entrar en vigor el día 1 de octubre de 1989, y el que aún no haya sido aprobado por el Gobierno el Real Decreto por el que se establecen las directrices generales de los Planes de Estudio de los Títulos Universitarios de carácter oficial, impiden modular estructuralmente lo que ha de ser la composición de las enseñanzas de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna. De ahí que en el presente estudio examinemos la cuestión en su doble aspecto, de un lado, cómo habrá de ser el futuro Plan de Estudios; y de otro, el que deberá aprobarse de forma inmediata, a fin de iniciarse los estudios de Ciencias de la Información, a la mayor urgencia<sup>79</sup>.

En los dos planes de estudios se estructuran las enseñanzas para acceder al título de licenciado en Ciencias de la Información, con validez en el Estado español, en un I ciclo de tres cursos académicos, y en un II ciclo, de dos cursos.

El centro a crear funcionaría, inicialmente, como sección de Periodismo de la Facultad de la Complutense y se sugiere la posibilidad de organizar departamentos interuniversitarios<sup>80</sup>.

De las conclusiones, merecen especial análisis estos conceptos:

Corresponde a la Universidad la preparación intelectual de los profesionales de la Información. No cabe parapetarse en disculpas de oportunidad política o falta de medios para obviar la formación de estos profesionales, porque esta actitud provocaría un perjuicio irreparable en la Sociedad, ante la cual es responsable la Universidad. La creación de una Facultad de ciencias de la Información no es un lujo, sino una necesidad social, que la propia Comunidad reclama.

[...] La situación territorial de las Islas Canarias reclama un Centro de enseñanza propio que haga posible la realidad de formación de profesionales de la comunicación en su ámbito geográfico.

Los problemas operativos que puedan plantearse en la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias de la Información son fácilmente salvables, si cuentan con el apoyo directo de otros Centros de enseñanza superior de similares características<sup>81</sup>.

En ese junio de 1987, el decano de la Complutense, profesor Benito, apoya resueltamente la creación de la Facultad en La Laguna en declaraciones a un diario grancanario.

Una de las razones<sup>82</sup> de tal adhesión decanal giraba en torno al desahogo que ello supondría en la masificación de la Facultad de Madrid porque, se dice en ese trabajo periodístico, tal vez un poco exageradamente<sup>83</sup>, la población estudiantil canaria en Periodismo, Imagen o Publicidad era, en proporción, de las más numerosas de cuantas se trasladaban a aquel centro.

Otra la aducía así el decano: «Me parece que para que haya pluralismo debe haber equilibrio entre los distintos factores que intervienen en la Información. Y es evidente que uno de esos factores es la existencia de una Facultad. Junto a esta idea, creo que es lógico añadir que una información específicamente canaria debe nacer desde la formación en un entorno social y económico en el que los profesionales desarrollarán después su trabajo, y más si se trata de una región con las peculiaridades del Archipiélago».

Los autores de la entrevista consignaban en la entradilla, sin citar fuentes, que la rama de periodismo estaría ubicada previsiblemente en el campus de La Laguna y los estudios de Imagen y Sonido en Las Palmas, Información ésta completamente novedosa<sup>84</sup>.

Trasciende a la opinión pública española, en octubre de 1987, que el Consejo de Universidades ha elaborado un informe sobre el título de licenciado en Periodismo que promueve división de posturas entre los docentes y los profesionales de los medios de comunicación. El proyecto, redactado por el grupo de expertos número 11, designado por el Consejo para facilitar el debate en el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias, prevé que se pueda acceder al II ciclo de Periodismo, «tanto directamente desde los estudios conducentes al Título de Diplomado en Comunicación e Información, como desde otras Diplomaturas, siempre que —en este segundo supuesto— el Alumno haya obtenido el número de créditos de Complementos de Formación que se determinen, entre los que se incluirán los correspondientes a materias troncales y complementarias, en función de cuál sea el Título de Diplomado que el candidato aporte»<sup>85</sup>.

La iniciativa, casi idéntica a la del rector José Carlos Alberto<sup>86</sup>, pero ciertamente innovadora, origina el rotundo rechazo de profesores de Ciencias de la Información, sobre todo en Madrid, y el aplauso de significados periodistas. Un diario de ámbito nacional realiza una encuesta de urgencia entre estos últimos.

Son consultados José Cavero, director de Informativos de Radio Nacional de España; Luis de Benito, redactor jefe del Telediario segunda edición de TVE; Nemesio Rodríguez, director de Nacional de la Agencia «Efe»; Javier Olave y Vicente Clavero, subdirector y jefe de sección, respectivamente, del periódico *Expansión* y Antonio Herrero Losada, director de la agencia Europa Press. Todos ven bien la posibilidad apuntada.

Herrero Losada opina que «el periodismo tiene que estar abierto a toda la Universidad. El II Ciclo puede ser una de las vías de acceso a la profesión, y eso lo que provocará es su enriquecimiento. ¿Por qué se va a prohibir, por ejemplo, a un arquitecto hacer informaciones de arquitectura? A mí me parece que toda la Universidad ha de tener acceso al Periodismo, como ocurre en los países del mundo occidental»<sup>87</sup>.

Y Javier Olave valora: «Es muy importante la práctica, de eso no hay duda, porque esta profesión tiene mucho de oficio. A mí la idea del II Ciclo me parece bien, porque las Facultades de Ciencias de la información actualmente no tienen demasiada calidad. Realmente, si tales Facultades prepararan mejor a sus alumnos, no haría falta adoptar otras fórmulas de incorporación, como el llamado II Ciclo»<sup>88</sup>.

Esas actitudes, y las de los demás directivos que no se reproducen por exigencias de síntesis, contrastarán, pasados unos meses, según recogeremos más adelante, con las de numerosos periodistas de las Islas Canarias.

A instancias del rector, la junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna, en su última sesión de 1987, acuerda proponer el inicio de los estudios de periodismo en el seno de la Institución para octubre de 1988, a través de un curso puente<sup>89</sup> al que podrá acceder cualquier diplomado universitario. La futura Facultad de Ciencias de la Información, según el contenido de la propuesta del doctor Alberto Béthencourt, se configurará como un centro de II y III ciclos, este último muy relacionado con la Tecnología de la Información, en el que habrían de impartirse enseñanzas referidas al Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad<sup>90</sup>.

## 1988, EL AÑO DECISIVO

La modalidad de centro de Ciencias de la Información para La Laguna, planificada por el rector y su equipo, recibirá un inmediato respaldo local y un refrendo internacional posterior.

El profesor Alberto convoca a los directores y responsables del CICICOM, el 4 de enero de 1988, a una cena de trabajo, en la que también participa el nuevo consejero de Educación y ex-rector de La Laguna, doctor Enrique Fernández Caldas<sup>91</sup>.

El rector informó, ampliamente, del alcance y desarrollo en el próximo futuro del acuerdo adoptado por la junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna en la última de sus sesiones del año recién terminado y hubo unanimidad entre los presentes en arropar el nacimiento de la Facultad en la versión de II y III ciclos, fórmula que no había quedado del todo clara para algunos de los directores en la anterior reunión del 13 de febrero de 1987.

El profesor José Carlos Alberto fue especialmente convincente con la argumentación de que la autonomía universitaria también implicaba el factor, indispensable, de contar con profesorado cualificado, estable, no inclinado a continuos traslados. Y que para cubrir dicha necesidad, dado que los

departamentos de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Península adscribían a sus propios doctores mejor formados, era menester formar en La Laguna docentes e investigadores en tales áreas de conocimiento: labor lenta y sólo hacedera en una Facultad pergeñada según el esquema descrito. El rigor universitario de las enseñanzas periodísticas no admitía ninguna otra vía que no fuera ésta y la Universidad de La Laguna no condescendería con otras posibilidades, miméticas de lo ya establecido, ni siquiera para titular, de cualquier manera, a los periodistas que trabajaban en los medios informativos del Archipiélago, sin haber cursado antes estudios superiores.

Abundó el rector en que para el reciclaje y puesta al día de los profesionales no titulados ya funcionaba en la Comunidad Canaria el CICICOM, que seguiría con la oferta de cursos y seminarios, en relación eficaz con la nueva Facultad.

Con la respuesta positiva de los directores y empresarios, el modelo a inaugurar disfrutaba de la general adhesión de la prensa y radio tinerfeñas y de los medios audiovisuales de la región; en la misma línea, ya comentada y favorable, aplaudida por renombrados periodistas de Madrid, que ponderaban la apertura de las enseñanzas de las Ciencias de la Información y la Comunicación a otros universitarios y no ahorran severas críticas a las estructuras mantenidas en las facultades españolas desde hacía diecisiete años.

En esos momentos, no obstante, surgieron los primeros exponentes de la polémica profesional en las Islas<sup>92</sup>.

Muchos de los profesionales isleños de la Comunicación no cejaban en reivindicar el marco tradicional de Facultad específica y de modo singular el I ciclo, lo que se evidenciaría, aún más, en junio-julio siguientes, cuando era apreciable que se hallaba completada la gestación del nuevo centro.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife convocó una junta general extraordinaria para cuatro días después del encuentro de los directores con el rector, en clara discrepancia con éste y en armonía con el decanato de Ciencias de la Información de la Complutense<sup>93</sup>.

El CICICOM comunicó a las cuatro facultades españolas de la especialidad, con las que mantenía fluidos vínculos, que secundaría, íntegramente, al rector y se atendería al acuerdo de la junta de Gobierno de La Laguna<sup>94</sup>. También les explicó que colaboraría, y solicitaba para ello la continuidad de sus apoyos, con la única posibilidad existente de recuperar los estudios universitarios de periodismo en el Archipiélago Canario; sin renunciar, por ello, a la aspiración del I ciclo para cuando la madurez de la Facultad a crear, las dotaciones y disponibilidades del adecuado profesorado y de infraestructura suficiente, y la decisión de la autoridad académica y de los órganos de gobierno de la Universidad permitieran rentabilizar socialmente los dos modelos, no excluyentes.

## EL GRUPO INTERNACIONAL DE EXPERTOS

Con ser pionero en la Universidad española, el modelo de estudios de Ciencias de la Información, que iba a ser marco inicial de tales enseñanzas en La Laguna, tenía prestigiosas trayectorias y deparaba excelentes resultados en



centros como la Escuela de Periodismo de la Columbia de Nueva York y en otras universidades, sobre todo en EEUU y en alguna europea.

Cuidadoso, sin embargo, de que la futura Facultad dispusiera de orientaciones científicas y profesionales rigurosas, y de un talante docente e investigador que le forjasen su propia identidad autónoma, vanguardista, canaria y universal, el rector José Carlos Alberto requiere los buenos oficios del catedrático de Empresa Informativa y rector de la Universidad de Navarra, profesor Alfonso Nieto<sup>95</sup> y concentra en Agüere a ocho expertos en Comunicación Social, procedentes de cinco países.

Integran el grupo: Klaus Eckstein, de la Televisión Alemana ZDF (Mainz); doctor Andrew Mango, director de los Servicios Informativos de la BBC de Londres y profesor del Foreign Affairs Council; Hernán Pérez Belisario, presidente de Radio Caracas Televisión; doctor Henry Shulte, de la Universidad norteamericana de Siracusa. Y de la Universidad de Navarra, los doctores Francisco Gómez Antón, Juan Antonio Giner, Juan José García-Noblejas y Aires Vaz, este último secretario de su Facultad de Ciencias de la Información. Igualmente invitados por el doctor Alberto Béthencourt, a los citados se les unen el catedrático y director del Instituto de Astrofísica de Canarias, doctor Francisco Sánchez; el doctor Ricardo Acirón y Leopoldo Fernández, director de *Diario de Avisos*<sup>96</sup>.

En régimen intensivo, durante los días 15 y 16 de abril de 1988, en la sede del IAC, el grupo celebrará las sesiones de trabajo<sup>97</sup> que darán lugar al documento: «Algunas ideas básicas para la elaboración del Plan General»<sup>98</sup>. Este contiene los epígrafes: 1. Principios Generales, II. El Tercer Ciclo y III. El Segundo Ciclo.

Con respecto al II ciclo, se recomienda la máxima atención al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión de los alumnos, a través de una seria y rigurosa enseñanza de disciplinas como Lengua, las relativas a las posibilidades comunicativas de cada medio informativo, Lógica, Retórica, Deontología, etc. La Facultad no ha de asumir la impartición de conocimientos instrumentales determinados —por ejemplo, la Lengua Inglesa o la familiaridad con los *personal computers*— aunque los mismos hayan de entenderse por los alumnos. El claustro de profesores será de verdad exigente en el curso de transformación o curso puente para que sirva de filtro real al II ciclo e impida que desemboquen en él fracasados de otras carreras que, posiblemente, fracasarían también en la de Periodismo.

La calidad del II ciclo resultará impulsada, en gran medida, por el nivel y solvencia del III ciclo y en virtud de la correcta vinculación entre ambos. Para el III ciclo se sugieren las áreas preferentes de dedicación: Periodismo Científico, Nuevas Tecnologías, Gerencia y Administración de la Información, Comunicación Institucional, Turismo, y, de interés más estrictamente local, la de Medios de Comunicación y la Educación.

Asimismo, queda reflejada la conveniencia de que la nueva Facultad cultive conexiones estrechas con instituciones científicas «vivas», empezando por las de la misma Universidad, y se relacione también con aquellas que organicen congresos o simposios en Canarias. Disponga de centro documental, archivo y videoteca especializada en programas científicos, *computer-graphics* y mensajes publicitarios. Se halle en condiciones de prestar servicios y de elaborar productos que respondan a carencias específicas, tanto

de índole divulgativa, cuanto a las que supongan investigaciones sobre televisión de alta definición.

El equipo humano permanente, cuya dirección esté asistida por una buena unidad gerencial, ha de integrar a colaboradores habituales, sean científicos de diversas ramas, de las áreas de conocimiento comunicativas o profesionales muy cualificados de la Información y la Comunicación. El necesario examen de los procesos tecnológicos en los medios exige, de igual modo, el apoyo en expertos en administración de empresas, a los que ha de atraerse al campo de la Información; y en graduados en Ciencias de la Información, especializados en análisis sociológicos (más que sociólogos captados para el área informativa).

El centro a poner en marcha ha de poder auxiliar, en el diseño de planes operativos, a los medios de comunicación social de su área de influencia. Desde otra óptica, se pone de relieve cómo las facultades de Ciencias de la Información que funcionan en España han ignorado, sorprendentemente, la demanda de empresas e instituciones de todo tipo, conscientes de que una parte muy importante de los problemas que las aquejan se derivan, directamente, de las deficiencias o inexistencia de sus sistemas de comunicación, sobre todo interna. Las entidades en cuestión, a lo más, sólo han llegado a crear departamentos de relaciones públicas; encargados de velar por su imagen externa, con frecuencia muy artificiosamente. Pero descuidaron lo referente a la mala o inadecuada comunicación interna, origen de múltiples complicaciones. Quizás, un primer campo de aplicación de los conocimientos recopilados a ese respecto podría ser la confección de un Plan de Comunicación Institucional para la propia Universidad de La Laguna. El turismo puede y debe ser contemplado por el centro desde una doble perspectiva: la primera sería la identificación de las necesidades informativas de los turistas llegados a Canarias; la segunda, la exploración de sus potencialidades para la prestación de servicios alusivos a la comunicación de saberes y experiencias. El paso inicial consistiría en la elaboración de un plan de estudios. El relativo al primero de los asuntos cabría hacerse por muestreo. Lo ideal para el segundo sería ultimar un censo, lo más completo posible, de dichas potencialidades, tanto de los extranjeros residentes fijos en las Islas, como de los de temporada. Los posibles aprovechamientos de esos estudios son incontables: la elaboración de boletines informativos, radiofónicos o televisivos; la promoción de acciones y espacios fijos en los medios de información general, o de publicaciones estrictamente turísticas; la organización de proyectos informativos para agencias, hoteles, aeropuertos... y de promoción turística en el exterior, etc.

La utilización de medios de comunicación social al servicio de la educación<sup>99</sup> posee abundantes proyecciones: el uso del periódico en el aula y el aprovechamiento de programas audiovisuales, dentro del sistema educativo formal; la introducción en las enseñanzas medias de alguna asignatura optativa, relacionada con el periodismo; la difusión del bachillerato radiofónico o de los ciclos de la Educación General Básica y la Formación Profesional, así como la extensión de otros saberes, a través de la televisión y los vídeos, reclamarían de la Facultad investigaciones pertinentes y la organización de seminarios y cursos, destinados a capacitar y perfeccionar a profesores y periodistas que se hicieran cargo de tales iniciativas. Otra proyección del área se concretaría en la elevación de la calidad educativa de los medios de

comunicación para que, cuando informan o entretienen, faciliten a los lectores y audiencias ideas y estímulos constructivos, en aras de su formación integral.

El documento, en fin, parte de la base de que no existe I ciclo en la nueva Facultad y que su proyecto en su concepción no será ajeno a las características esenciales del Archipiélago Canario.

## EL DECRETO DE CREACIÓN

En lo que atañe a los títulos de licenciados en Ciencias de la Información, las facultades peninsulares no lograban ponerse de acuerdo en formular una propuesta conjunta y coherente al Consejo de Universidades, a comienzos del año 1988, lo que abría la posibilidad de que cada institución determinase su propio catálogo de títulos.

Los directores de departamento de la Complutense cerraban filas en contra de la opción de acceder al II ciclo, desde otros diplomas diferentes de los específicos de estos estudios<sup>100</sup>. Y cuestiones de fondo y de infraestructura dificultaban la aproximación de criterios entre dicha Universidad y las del País Vasco y Autónoma de Barcelona. Uno de los creadores de la Facultad catalana, el doctor Moragas Spa, que en su día intentó, sin conseguirlo, estructurarla como centro de II y III ciclos, calificaba ésta de opción correcta, máxime en universidades con fluidez departamental, cuya tarea abarcaba la formación de periodistas, a tenor de fórmulas distintas y concebidas según sus peculiaridades institucionales<sup>101</sup>.

La Universidad de La Laguna vivía aquellos meses muy fuertes tensiones, secuelas de la admisión a trámite en el Parlamento de Canarias de las propuestas del Cabildo de Gran Canaria y de Iniciativa Popular para la creación de la Universidad total en Las Palmas, a costa de la segregación de los centros de la primera en la indicada ciudad<sup>102</sup>. La junta de Gobierno acuerda ratificar, el 4 de julio, el ámbito regional de la Universidad de La Laguna, utilizando todos los argumentos jurídicos en defensa de tal carácter<sup>103</sup>. Pocas fechas después, con motivo de la clausura del III Curso Superior de Periodismo del CICICOM, en Santa Cruz de Tenerife, el presidente del Gobierno Autónomo defiende el modelo universitario que impongan las leyes y apruebe la Cámara Legislativa, mientras el rector José Carlos Alberto denuncia la manipulación política en el conflicto y la tardía consulta a las comunidades universitarias<sup>104</sup>.

Entre tanto, el Consejo de Gobierno del Archipiélago aprueba, el 8 de julio, el proyecto de ley de revisión del Plan Universitario de Canarias y concede un crédito complementario de 111.280.000 pesetas, a cargo de los presupuestos de 1988 de la Comunidad Autónoma, para la puesta en marcha de los estudios de Ciencias de la Información y de Traductores e Intérpretes, a iniciar en el curso 1988-89<sup>105</sup>.

Era la primera vez que el Ejecutivo hacía manifestación oficial expresa de dotación al inicio de las enseñanzas periodísticas en La Laguna, que no de la Facultad, en escrupuloso cumplimiento de la proposición no de ley de la comisión de Cultura y Educación del Parlamento<sup>106</sup>. Igualmente, en círculos cercanos al rectorado se insiste en la versión de que no habrá Facultad, sino centro. Y en mensajes informativos que se refieren a las facultades de Ciencias de la Información que se inaugurarán en el nuevo curso, las de Sevilla y la

Pontificia de Salamanca, en el caso de la Universidad de La Laguna se repite que en octubre no instalarán una facultad propiamente dicha, sino «Estudios de Ciencias de la Información», a los que se accederá una vez superado el curso puente, desde la diplomatura o licenciatura de cualquier carrera<sup>107</sup>.

Las discrepancias profesionales en el Archipiélago al modelo de La Laguna, que según anticipamos adquieren sus primeros rasgos de polémica a caballo entre 1987 y 1988, se acrecientan en los estertores de la primavera y durante el verano<sup>108</sup>. Los Licenciados y estudiantes de facultades de Ciencias de la Información, titulados por las antiguas escuelas de Periodismo y periodistas en ejercicio firman un escrito de siete puntos, en las dos capitales canarias, en el que manifiestan su total oposición al establecimiento del II ciclo en la Universidad de La Laguna, proyecto en el que habrían sido determinantes intereses personales que no deberían ser tenidos en cuenta por los poderes públicos; y, entre otras consideraciones, exige, de no erigirse la Facultad con sus correspondientes cinco cursos, no ser discriminados como universitarios. Por lo cual han de crearse también los necesarios cursos puente para poder acceder, en igualdad de condiciones, a todas aquellas carreras con materias incluidas en los planes de estudio de las facultades de Ciencias de la Información.

El presidente de la Asociación de la Prensa tinerfeña dirige escrito de total apoyo a uno de los coordinadores de la iniciativa anterior<sup>109</sup>.

La junta directiva de la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria, reunida el 22 de julio, se reafirma en la sustancia de las peticiones de los numerosos firmantes. Y anuncia la posibilidad «inmediata de recurrir por vía legal la creación de este segundo ciclo, a la vez que solicitar de las autoridades responsables la paralización de la actual propuesta, promoviéndose una Facultad completa en cursos, profesorado, medios e investigación»<sup>110</sup>.

La Federación de Asociaciones de la Prensa de España y la Asociación de Madrid indican, a través de su presidente, que tomarán acuerdos institucionales para «reflejar la oposición de la profesión periodística» del país ante el «experimento de La Laguna» porque «se quiere llevar a cabo un ensayo, en el cual no cree ni la propia Universidad»<sup>111</sup>.

Algún periódico de difusión nacional<sup>112</sup> recoge las posturas en conflicto. Este tendrá eco vano en el Consejo de Universidades. Y aun tiempo después, la condena pública a La Laguna de determinado catedrático de Periodismo de Madrid<sup>113</sup> tendrá elocuente respuesta<sup>114</sup>.

En su sesión del primer día de agosto, el Consejo de Gobierno de Canarias autoriza impartir II y III ciclos de Ciencias de la Información en La Laguna.

Fuere por el ambiente de crispación entre los profesionales isleños del periodismo, porque en la Consejería de Educación maduraban los más convenientes y juiciosos vocablos del texto, o por la conjunción de ambas y de otras causas, lo cierto fue que el acuerdo del Gobierno estuvo «pendiente de redacción» durante dos meses. Pero aportaría una gran novedad. En efecto, el decreto 126/1988, de 1 de agosto, crea, no los meros y, para algunos, reducidos Estudios, sino la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna y aparece en el *Boletín Oficial de Canarias* el 30 de septiembre<sup>115</sup>.

## PLAN DE ESTUDIOS A EXPERIMENTAR

La insatisfacción de las facultades de Ciencias de la Información españolas por sus planes de estudio, con la excepción del de la de Navarra, que en virtud de su autonomía aplicaba uno conforme a criterios propios en torno a lo conveniente para la formación integral de los periodistas, la había puesto de manifiesto el decano de la Complutense en varias ocasiones<sup>116</sup>.

Algún que otro departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad<sup>117</sup> no era más benevolente en sus evaluaciones al respecto. Y en cuanto a la Facultad de la Autónoma de Barcelona, ya hemos recogido que a uno de sus creadores, al parecerle correcta la opción de II y III ciclos de La Laguna, tampoco ocultaba su frustración por no haber logrado lo mismo con anterioridad en Bellaterra.

El rector José Carlos Alberto dio las instrucciones que consideró necesarias y encargó el proyecto de plan de estudios al profesor Ricardo Acirón Royo<sup>118</sup>.

El plan de estudios para la futura Facultad de La Laguna se concibió a partir de estas premisas: tendría carácter experimental, según una de las dimensiones de las Ciencias de la Información y la Comunicación que define a éstas de profunda e inequívocamente, también, de Experimentales y Sociales, y porque propendía a ser examinado en su ejecución para corregirlo en los fallos probados. A fin de concretarlo, se hicieron consultas a científicos de la Información y la Comunicación, a periodistas experimentados en el oficio, a Empresas de Comunicación Social y fueron recogidas ideas de los Planes de Viabilidad —las aprovechables, al criterio rectoral del nuevo modelo de Facultad que se pretendía—, así como del Documento del Grupo Internacional de expertos. El objetivo, perfectamente claro y delimitado, era lograr el instrumento, equilibrado, válido, que abriese en el Archipiélago Canario el equipamiento selectivo de los licenciados/periodistas del siglo XXI, a través de unas disciplinas, en ningún supuesto dictadas por pretensiones de grupo o personales, de dentro o de fuera de la Comunidad Académica, y sí elegidas de cara a la meta estricta a cubrir. No se trataba, pues, de hacerse con un recetario formativo de altos vuelos, excesivamente rígido e inapelable, idealista o ambicioso, sino de enunciar, sencillamente, aquellas materias, sistematizadas, cuyos perfiles y corpus facilitasen el comienzo riguroso de una formación superior, especializada, a cultivar durante el resto de sus trayectorias vitales/profesionales por los graduados, y al servicio del creciente diálogo social en la sociedad concreta a la que perteneciesen.

Las asignaturas, gracias a los contenidos teóricos, pero sin minimizar los prácticos, debían contribuir, tanto a la capacitación periodística y audiovisual de los alumnos, como a su cualificación de universitarios: en respuesta al propósito superador del periclitado y burdo sofisma de atribuirles a las facultades de Ciencias de la Información el exclusivo y brillante papel de nutrir a sus discentes de caudales de saberes teorizantes, con menosprecio a las facetas pragmáticas, relegadas a las antiguas escuelas de Periodismo.

Expresión de los principios enumerados, el proyecto se fraguó, en acomodo al real decreto 1497/87, de 27 de noviembre, sobre «Directrices generales de los Planes de Estudio de los Títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional», y en la línea de propuestas de la Ponencia de Reforma de Enseñanzas Universitarias, emitidas en los Informes

Técnicos del Grupo de Trabajo núm. 11 del Consejo de Universidades<sup>119</sup>. Con aportaciones, en su integridad avaladas por la autoridad académica y órganos de gobierno de la Universidad de La Laguna y de la Consejería de Educación; unas, igualmente acogidas por la comisión académica del mencionado Consejo, y otras, no<sup>120</sup>.

Entre las novedades admitidas, caben destacarse:

La elevación a 160 créditos de la carga lectiva total para el II ciclo, en lugar de los 130 créditos que indicaba la ponencia.

Los ponentes fijaban 70 créditos de materias troncales, los mismos que en la diplomatura en Comunicación e Información, para el curso de Complementos de Formación. El proyecto contempló, además de esos 70, otros 24: de ellos, 16 de Lengua Española y 8 de Historia, hasta sumar 94 créditos<sup>121</sup>.

En el proyecto se aludía a la exigencia de superar los 94 créditos, antes de acceder a los estudios del II ciclo, y con la excepción de la asignatura obligatoria de «Lengua Inglesa», cuyo nivel elemental-medio podía acreditarse antes de finalizar cuarto curso: mientras que en la ponencia se sugería que los créditos de complementos de Formación pudieran cursarse, simultáneamente, a las enseñanzas propias del II ciclo.

La incorporación en el proyecto de asignaturas obligatorias, no comunes a las de las demás facultades españolas, como «Derecho comunitario, Fiscal y Marítimo», para la comprensión de la singular fiscalidad e integración peculiar de Canarias en la Unión Europea; la adquisición de nociones de Derecho Internacional Marítimo, convenientes a los periodistas que hayan de ejercer en un Archipiélago, y el dominio de las Directivas Comunitarias, particularizadas para las llamadas regiones y territorios ultraperiféricos. O la de «Comunicación Institucional y Empresarial», centrada en reflexiones y proyectos sobre la canalización de informaciones, internas y externas, de las instituciones públicas y empresas privadas.

La posibilidad, asimismo, de ofertar las materias optativas de «Prácticas en Empresas Informativas», «Periodismo Turístico» y «Evolución del Periodismo en Canarias», tendentes a dinamizar el inmediato y más profundo conocimiento de las realidades interiores de los medios: del panorama de un subsector, prioritario y determinante, en la economía y hábitos sociales y culturales de las Islas: y del pretérito y posterior comportamiento e influencias de las publicaciones periódicas en el Archipiélago.

Al configurarlo, en ningún momento se aspiró a que el plan de estudios para la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna fuese mejor o más selecto que los vigentes en la Península. La principal preocupación, al redactarlo, fue, sin agobios, que se adaptase a los intentos formativos de los nuevos licenciados/periodistas. Y ello, desde luego, lo dotó de una personalidad propia, ni superior ni interior: distinta, a la de los demás.

El proyecto del plan de estudios le fue entregado al rector el 8 de agosto de 1988.

No tiene nada de particular, en consecuencia, que tres días antes la secretaria general del Consejo de Universidades, doctora Elisa Pérez Vera, puntualizara, en carta de respuesta a los licenciados canarios en Ciencias de la Información, que el plan de estudios de La Laguna aún no lo había recibido la secretaría del Consejo. Circunstancia que es aprovechada por algún medio para titular que la Universidad española podía no reconocer las licenciaturas de La Laguna, incluyendo en el texto de la noticia que el rector Alberto Béthencourt no tenía intención de homologar el curso puente y que la homologación de los cursos cuarto y quinto quedaba para más adelante, agregándose que las universidades de Madrid, Barcelona y Pamplona ya habían rechazado en diversas ocasiones la creación del II ciclo, amén de que

la Facultad de La Laguna no ofrecía garantías de calidad en los estudios a impartir<sup>122</sup>.

El rector, que acababa de hacer público que mantenía la solución del II ciclo, por estimar que era la más válida para conseguir los objetivos de la Ley de Reforma Universitaria, y que no atendía la exigencia de los licenciados<sup>123</sup>, desmintió, rotundamente, la intencionalidad de no homologar que le imputaban<sup>124</sup>.

A las ya mencionadas protestas profesionales, y de licenciados y estudiantes de Ciencias de la Información, tendríamos que añadir las también publicadas los días 21, 22 y 29 del mismo julio<sup>125</sup>.

En el mes de agosto arreciaron las reprobaciones al modelo de Facultad que auspiciaba para sí la Universidad de La Laguna.

De poco sirvió que el director general de Universidades, doctor Roberto Roldán, aclarase que la estructuración y planificación de las nuevas enseñanzas eran competencias exclusivas de la indicada Universidad; que la creación de la Facultad de Ciencias de la Información había sido aprobada, definitivamente, por el Consejo de Gobierno de Canarias el día 1 de agosto; que La Laguna poseía autonomía para elaborar el plan de estudios, y que en la revisión del Plan Universitario, aún pendiente de aprobarse, se le otorgaba una partida de 36 millones de pesetas para la andadura del nuevo centro hasta que finalizase 1988<sup>126</sup>.

El nuevo presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas calificaba la iniciativa de la Universidad de «apresurada y poco seria», el día 14 de agosto<sup>127</sup>. El mismo presidente y el vicepresidente divulgaban un comunicado, el día 22, solicitando la paralización del inicio del curso puente y los estudios del II ciclo de Ciencias de la Información, «hasta que cuenten con un Plan de Estudios competente y acorde con una Facultad de tres ciclos»<sup>128</sup>. Asimismo, el día 22, se difundía que el decano de Madrid identificaba el proyecto lagunero como de «propio del Tercer Mundo», que se hacía «por ignorancia y es un error» y que él creía «que eso se iba a hacer en el Gabón»<sup>129</sup>. El día 25 se daba cuenta de que directivos de la Asociación de la Prensa de Las Palmas y un colectivo de más de un centenar de licenciados y estudiantes de Ciencias de la Información dirigían otro escrito al Consejo de Universidades, al rector y al decano de la Complutense, pidiéndoles la «decidida colaboración para que contribuyeran a paralizar el inicio del II ciclo en La Laguna»<sup>130</sup>. El rector José Carlos Alberto, durante la lectura del pregón de las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna, el día 31, comenta que «habría que recordarle a algún vetusto decano centralista que la época colonial pasó, para fortuna de todos»<sup>131</sup>.

En septiembre no amainaron los intentos de inmovilizar a una Facultad que aún no nacería, oficialmente, hasta el último día de aquel mes.

Ya hemos recogido que Luis Apostua, en nombre de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España y de la Asociación madrileña, patentizaba el total rechazo de ambos colectivos por él presididos al II ciclo de La Laguna, el día 5.

El día 8, la agencia Efe relataba que, según un portavoz de los 130 periodistas canarios irreconciliables con la iniciativa de La Laguna, los directivos profesionales y las autoridades decanales detectaban presiones de la Universidad de Navarra, perteneciente al Opus Dei, para que el II ciclo siguiera adelante, lo que la convertía en la única Universidad española en apoyarlo. A la

secretaria del Consejo de Universidades, doctora Elisa Pérez Vera, se le atribuía desconocer qué presiones se estaban ejerciendo, a fin de que algo reprobado por profesionales y cargos académicos continuara; y, además, sorpresa «por las prisas que tiene el rector de La Laguna en poner en marcha un proyecto tan poco preparado como el de Ciencias de la Información». Y el decano de la Complutense habría dicho que el Gobierno de Canarias «no puede permitir que una Universidad privada e ideológicamente determinada, como la de Navarra, se introduzca en una Universidad pública, financiada por el Estado»; aparte de constatar que varias de las plazas convocadas, incluso una de las dos cátedras, ya habían sido firmadas por profesores de Navarra<sup>132</sup>.

En la segunda convocatoria para proveer plazas de profesores de Ciencias de la Información, la Universidad de La Laguna no incluyó en julio de 1988 ninguna cátedra, tal como se indicará más adelante. En cuanto a los apoyos, prestados y recibidos, los siguientes hechos fueron reveladores.

El decano de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra clarifica, el 10 de septiembre, que «su Departamento» no tiene «ninguna relación» con la puesta en marcha de los estudios de Periodismo en La Laguna, desmintiendo las presiones alegadas en Madrid. «Nunca se nos ha pedido nuestro parecer —señala el doctor Casado— por lo que difícilmente podemos habernos pronunciado como tal Facultad». No obstante, se muestra partidario de la creación de facultades de tres ciclos, que eran «la estructura académica vigente en España» y niega que profesores de aquella Universidad hubiesen firmado plazas de La Laguna. Por su lado, un portavoz de la dirección de Información de la citada Universidad admite la posibilidad de que algún profesor, «a título personal», haya podido mantener contactos con el rector José Carlos Alberto y recuerda el caso del rector Alfonso Nieto, si bien deducir de ese encuentro «presiones de la Universidad de Navarra es falsear la verdad y la realidad». El portavoz concluía con la expresión de disponibilidad de aquella institución universitaria a colaborar con el resto de universidades españolas en cualquier iniciativa «que sea para el bien común»<sup>133</sup>.

Ni el portavoz, ni tampoco el decano de Navarra tenían constancia, al parecer, de que no se habían cumplido aún cinco meses completos desde que los profesores de la Universidad de Navarra, doctores Gómez Antón, Giner, García-Noblejas y Vaz, aunque fuese «a título personal», habían formado parte del grupo internacional de expertos, concentrado por el rector Alberto en La Laguna... y que, sin duda, comprendieron que con la iniciativa Lagunera se servía al «bien común».

Por lo demás, era rigurosamente exacto que ningún profesor de Navarra firmó plaza alguna, en aquella segunda convocatoria realizada por el rectorado de La Laguna, a fin de proveer profesorado de las áreas de conocimiento de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Aprobada la Facultad de Ciencias de la Información por el Gobierno Autónomo, a falta de publicarse el decreto de creación, según hemos repetido, y habiéndose explicitado por los numerosos adversarios al proyecto que ya ninguna Universidad con tales enseñanzas le otorgaría protección, el Consejo Directivo de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) acuerda, el 19 de septiembre, facultar a su presidente para entrevistarse con el rector José Carlos Alberto, con la secretaria general del Consejo de Universidades y con otras autoridades académicas, no especificadas, para recabar la máxima información posible sobre el plan de estudios de Periodismo



de La Laguna. El Consejo de la FAPE anuncia, por otro lado, que en la asamblea de la Federación, a celebrar en Málaga del 26 al 29 del mes de octubre, habrá una mesa redonda para debatir las nuevas enseñanzas periodísticas, en la que intervendrán los decanos y a la que también se invitará al doctor Alberto Béthencourt<sup>134</sup>.

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión de Coordinación y Planificación celebrada el 18 de marzo de 1988, oída la comisión académica, ya tenía acordado informar en sentido favorable el expediente sobre «creación de una Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna». El 15 de abril, la secretaria general, doctora Pérez Vera, le informa de la decisión al director general de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de Canarias, doctor Holdán Verdejo<sup>135</sup>.

El rector de La Laguna, el consejero de Educación y el director general de Universidades, que asistían al pleno del Consejo de Universidades en Santander, se reúnen en cena de trabajo con la doctora Pérez Vera, la noche del 12 de septiembre, para examinar el proceso de apertura de la nueva Facultad de La Laguna y de su plan de estudios, que había tenido entrada el 14 de agosto en el Consejo de Universidades.

El doctor Alberto Béthencourt completó los exitosos contactos informativos con otros miembros del Consejo en la capital cántabra por medio de la visita, en su despacho de Madrid, al rector de la Complutense, durante la mañana del día 13. El profesor Gustavo Villapalos, al igual que lo había hecho el ministro de Educación, le dio a conocer su criterio de que, si bien disponía de documentación de las actitudes opuestas del decanato de su Facultad, de los licenciados y estudiantes de Ciencias de la Información y de los entes profesionales de los periodistas, la Complutense como tal, y él mismo, respetarían la opción autónoma de La Laguna de crear las enseñanzas de II ciclo y del previo curso de Complementos de Formación. En el encuentro, los dos rectores, igualmente, coincidieron en la conveniencia de que, dado el deterioro en los vínculos entre el decano Ángel Benito y el rectorado de la Universidad de La Laguna, ésta denunciase el Convenio de Colaboración, de julio de 1987, al que le sustituiría otro, que no llegaría ni a elaborarse, ni a suscribirse.

El día 6 de octubre, los miembros de la comisión académica del Consejo de Universidades adoptan la decisión, unánime, de homologar el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información, reconociéndolo plenamente «en sus exactos términos y tal como propuso en su día la Universidad de La Laguna»<sup>136</sup>. Debíamos puntualizar que con la supresión de las dos propuestas que reproducimos en la nota 120 del presente, el rector pone especial empeño en recomendar la necesidad de «olvidar las polémicas y trabajar todos juntos para que estos estudios tengan una gran altura y lograr así una sólida formación universitaria de los profesionales de la Comunicación que salgan de las aulas»<sup>137</sup>. Se reúne el doctor Alberto con los directores de los medios de comunicación isleños y del CICICOM y les informa que, tras el triunfo de la homologación del plan de estudios, las clases de la nueva Facultad comenzarán en el plazo de quince días y que ya han sido designados profesores<sup>138</sup>. Por resolución de 7 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, se hace público el plan de estudios y aparece en el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de agosto de 1989<sup>139</sup>.

Algunos adalides de los planteamientos contrarios al sistema asumido por la Universidad de La Laguna para las enseñanzas de las Ciencias de la Información, y a su homologado plan de estudios, volverán sobre los vanos anhelos, a finales de octubre de 1988<sup>140</sup>. Los resucitarán en septiembre de 1994, al divulgarse la sentencia de la Audiencia Nacional que anulaba 3 órdenes ministeriales del 5 de junio de 1992, recurridas por los ocho decanos de Ciencias de la Información<sup>141</sup> y los harán valer cada vez que en la Facultad lagunera se produzca cualquier anomalía, sea insignificante o mayor: saludable práctica del ejercicio de las libertades de expresión y de opinión que, sistemáticamente, suele omitir, no obstante, el mínimo reconocimiento de los aspectos positivos del centro y de sus miembros. A salvo de sonadas excepciones.

La Facultad de Periodismo de la Universidad Pompeu Fabra, creada en Barcelona por la Generalitat de Cataluña, manejó el plan de estudios de Ciencias de la Información de La Laguna para elaborar el propio, de Il ciclo. Y, finalmente y de momento, los decanos de Ciencias de la Información, reunidos con el ministro de Educación, al pedirles Suárez Pertierra, en octubre de 1994, un documento alternativo a las órdenes ministeriales recurridas y anuladas, provisionalmente, le entregaron el plan de estudios diseñado y aplicado en la Universidad de La Laguna, al que reconocieron como el mejor instrumento para organizar las enseñanzas especializadas de la Información y la Comunicación<sup>142</sup>.

Mas esa generosa aceptación exterior acontecía al mismo tiempo en que influyentes departamentos de la propia Universidad de La Laguna, con docencia en la Facultad de Ciencias de la Información, se aprestaban a modificar el tan traído y llevado plan de estudios, con apresuramientos de intereses personales, escaso sosiego institucional y, sobre todo, ausencia de constatación entre graduados y estudiantes y acerca de las virtualidades y fallos de un plan concebido con impronta experimental.

## PROFESORES, PAS Y ALUMNOS

La Universidad de La Laguna, por resolución del rector y a través del vicerrectorado de Ordenación Académica, convoca mediante concurso de méritos, para su provisión por contratación, las primeras plazas de profesorado para los estudios de Ciencias de la Información el 19 de septiembre de 1987. Eran dos, de profesores asociados, a tiempo parcial de tres horas, del área de conocimiento de Periodismo; una de ellas, con docencia en Redacción Periodística y la otra de Teoría de la Información y la Comunicación<sup>143</sup>. En la convocatoria se determinaba que para ambas plazas, excepcionalmente y en cumplimiento del convenio entre la Universidad Complutense y la Universidad de La Laguna sobre colaboración para el desarrollo de programas de doctorado, los aspirantes a ellas debían estar en posesión del título de doctor y se daba de plazo para presentar la documentación hasta las 14 horas del 1 de octubre de 1987<sup>144</sup>.

A la convocatoria concurren tres doctores y para las plazas fueron propuestos, en diciembre de aquel año y por una comisión mixta de las dos universidades, presidida por la vicerrectora de Ordenación Académica, doctora Teresa Noreña Salto, los doctores Ricardo Acirón Royo y Andrés González

de Chaves y Sotomayor, quienes serían contratados con fecha 12 de enero de 1988<sup>145</sup>.

Ciertamente, el Convenio de Colaboración, suscrito por los rectores en julio de 1987 y que dio lugar a la anterior convocatoria, al no aplicarse, tampoco exigió de los doctores contratados la dedicación estricta a las funciones para las que se les nombró, sin embargo, el doctor Ricardo Acirón trabajó en encargos y gestiones que, ininterrumpidamente, le marcó el rectorado, incluido el quehacer de realizar el plan de estudios para la futura Facultad de Ciencias de la Información.

La segunda convocatoria de profesorado es de fecha 9 de julio 1988, con plazo que expira el día 30 del mismo mes. Dentro del departamento de Ciencias de la Información (en constitución) son convocadas dos plazas del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad para profesores asociados a tiempo completo y docencia en Teoría y Técnica de Comunicación Audiovisual e Introducción a la Publicidad. Y en el área de conocimiento de Periodismo, cuatro plazas: dos de profesores titulares interinos, con docencia en Teoría y Análisis de los Mensajes Informativos y Teoría General de la Información; y otras dos, de profesores asociados a tiempo completo, con docencia en Nuevas Tecnologías de la Información y Relaciones Públicas<sup>146</sup>.

Firmaron las plazas 17 solicitantes con 28 candidaturas, por optar algunos aspirantes a varias asignaturas.

El rector nombró una comisión *ad hoc* que, bajo la presidencia del doctor José Luis Rivero Ceballos, vicerrector de Ordenación Académica<sup>147</sup>, se reunió en el rectorado el 20 de octubre de 1988, integrada por los vocales: doctor Manuel Casado Velarde, decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra; doctor Teodoro González Ballesteros, catedrático y secretario general de la Universidad Complutense de Madrid; doctor Miquel Moragas Spa, catedrático y vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona; secretario, doctor Alberto Díaz Mancisidor, profesor titular de Periodismo de la Universidad del País Vasco<sup>148</sup>.

La comisión propuso y la de Ordenación Académica delegada de la junta de Gobierno de La Laguna, con fecha 25 de octubre, reiteró la propuesta de los siguientes nombramientos, de acuerdo con el orden anterior de plazas: doctora Olga Álvarez de Armas, profesor Fernando de Iturrate Cárdenes, doctor Ricardo Acirón Royo, doctor Manuel Fernández Areal<sup>149</sup>, doctor José Manuel de Pablos Coello y profesor Javier Galán Gamero.

Para completar el profesorado del curso de Complementos de Formación, a impartir en el curso académico 1988-89, el departamento de Historia designó al doctor Manuel de Paz Sánchez, y el de Filología Española, a la profesora Mercedes Menéndez Viejo<sup>150</sup>.

La única miembro del personal de Administración y Servicios (PAS) para la Facultad y el departamento de Ciencias de la Información durante aquel primer curso académico fue María del Carmen Perera Correa, que procedía de la Facultad de Medicina.

En cuanto a los alumnos, mediante anuncio, de 5 de julio, el secretario general de la Universidad, doctor J. Trujillo Jacinto del Castillo, informaba que, habiéndose creado recientemente el curso puente (*sic*) de Ciencias de la Información, se abría un plazo de preinscripción para acceder a él, hasta el 30,

y al que podrían optar los licenciados, diplomados y alumnos que tuviesen completos los tres primeros cursos de cualquier carrera universitaria<sup>151</sup>.

A través de un segundo anuncio, en el que ya figura la Facultad de Ciencias de la Información, el rectorado pone en conocimiento de los alumnos preinscritos que «para completar la documentación necesaria para la resolución de admitidos, se abre un plazo de presentación de documentos desde el 13 hasta el 24 del presente mes». Y que «la documentación que se valorará para la selección de los 50 admitidos será a siguiente: 1. Fotocopia de los títulos de doctor, licenciado o diplomado universitario. 2. Certificación académica de los estudios realizados. 3. Cualquier otro tipo de documentos que acrediten su experiencia profesional»<sup>152</sup>.

Firmado por el rector, el 31 de octubre, bajo el título «Curso de Complementos de Formación para el acceso al 2º Ciclo de Ciencias de la Información», aparece un tercer anuncio en los periódicos del Archipiélago por el que se hace público que la lista de admitidos se halla expuesta en el pabellón de gobierno de La Laguna y en el vicerrectorado para los centros de Las Palmas, en la sede de éste en a capital grancanaria; que las reclamaciones pueden hacerse del lunes 7 hasta el sábado 12 de noviembre; que el plazo de matrícula provisional será del 7 al 18, en la secretaría de la Facultad de Medicina o en el vicerrectorado de Las Palmas; incluyéndose otros pormenores sobre tasas, documentos e información<sup>153</sup>.

En un cuarto anuncio<sup>154</sup> de 17 de noviembre, el rector informa de hallarse expuesta la lista definitiva de admitidos a los estudios de Ciencias de la Información y del comienzo de las clases el lunes, 21.

Ante la especie de que el número de preinscritos se elevaba a 2.000, el doctor Alberto Matizaba, en agosto, que las solicitudes recibidas eran menos de 300<sup>155</sup>. Finalmente, las preinscripciones fueron 341 y en el rectorado, tras aplicar el baremo, seleccionaron 57 alumnos: 5 de ellos no formalizarían la matrícula, por lo que el primer curso de Complementos de Formación lo integraron 52<sup>156</sup>.

Hubo algún comentario acerca de los rigurosos criterios de selección, significándose que algún médico y ex jugador famoso de baloncesto quedó fuera<sup>157</sup>.

El rector José Carlos Alberto, acompañado del vicerrector José Luis Rivero, mantuvo una primera reunión, el 28 de octubre, con el profesorado de las áreas de conocimiento de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, a la que igualmente asistieron los directores de los departamentos de Filología Española, doctor Manuel Almeida, y de Historia, doctor Oswaldo Brito. Felicitó a los seis docentes de las asignaturas específicas por sus nombramientos, entregó ejemplares del plan de estudios y del documento del Grupo Internacional de expertos, indicó que el nivel de los alumnos sería alto, ya que cuatro de ellos eran doctores y 36 licenciados, informó que las clases se impartirán en el aula de Medicina por las tardes y que para la realización de las prácticas se harían convenios con empresas informativas, públicas y privadas. Por último, con carácter provisional, designó al doctor Fernández Areal como coordinador de la Facultad y al doctor Acirón Royo de director del departamento de Ciencias de la Información, en constitución.

Esos dos nombramientos fueron ratificados, así como el del secretario del departamento, con idénticas funciones en la Facultad, en la persona del profesor Javier Galán Gamero, en las sesiones del claustro y del consejo de 27

de noviembre de 1988. Votaciones de las que tomó nota el vicerrectorado de Ordenación Académica el 13 de enero de 1989.

El vicerrector Rivero Ceballos celebró otra sesión de trabajo con el profesorado el 31 de octubre.

Ya en las dependencias del decanato de Medicina, la primera sesión del consejo del departamento y el primer claustro de la Facultad tuvieron lugar el 9 de noviembre de 1988.

En razón del horario, le correspondió impartir la primera clase a la doctora Olga Álvarez de Armas el 21 de noviembre, en el aula número 5 de las de Medicina<sup>158</sup>.

La modesta infraestructura en aquellos entrañables momentos se completó con algunas aportaciones de utillaje de alumnos y profesores, a través de la comprensión mutua y de una tolerancia que permitía evocar la que siempre había imperado en la «Nevera» del edificio central de la Universidad, años antes. Faltaba, probablemente, una gran porción del sentido del humor que reinó en la antigua sección de Periodismo; sin embargo, ése suele ser un valioso hallazgo, que sólo la madurez universitaria, las vivencias de un equipo conjuntado y laborioso y la fe en el proyecto común deparan con el transcurso del tiempo.

## OTRAS SINGULARIDADES

Si peculiaridades fueron la recuperación de los saberes periodísticos por parte de la Universidad de La Laguna, a través de la estructura de la Facultad de II y III ciclos de Ciencias de la Información, pionera en España, y el plan de estudios en el que se organizaban las enseñanzas, igualmente singulares serían algunos de los primeros pasos de la institución, mejorados y con mayor brillantez por quienes asumen su dirección cuando se perfila el presente trabajo de síntesis.

## EL DEPARTAMENTO Y LA FACULTAD

Las limitaciones de paginación nos recomiendan no ser exhaustivos en esta crónica apretada que, en aras de la exactitud, debería, tal vez, hacer balance de un recorrido, desigual y muy intenso, en el que ha habido avances y también tropiezos y hasta retrocesos. Es lo normal en los principios: y ocho cursos académicos de una Facultad no pasan de ser los intentos, vigorosos y titubeantes, de mantenerse en pie dentro del Alma Mater y principiar la caminata hacia aquellos horizontes que a ella le convengan y den noticia de su personalidad enteriza.

Ajustaremos el relato al título y no pasaremos aquí de la génesis y de los balbuceos incipientes de una realidad aún jovencísima. Pero no sin antes explicitar que la Facultad de Ciencias de la Información de nuestra Universidad ha sido muy directa receptora de los desvelos de los rectores José Carlos Alberto, Marisa Tejedor y Matías López, y de sus equipos de gobierno respectivos. Todos ellos han sobrepasado, con seguridad, las obligaciones lógicas inherentes a su autoridad académica. El doctor Alberto quiso y amparó la concepción de la Facultad, en el Consejo de Universidades, en la

Comunidad Universitaria y ante la incompreensión mayoritaria de los profesionales de la Comunicación en las Islas: la doctora Tejedor animó su apertura a los medios informativos del Archipiélago y a otras Universidades de la Península, Europa y América: y el doctor López ha posibilitado la terminación del edificio de su sede, procura las dotaciones de infraestructura e impulsa el desarrollo de la misma.

El centro, igualmente, se ha beneficiado de incondicionales ayudas de personas e instituciones del Archipiélago, así como de la perenne colaboración de eminentes profesores e investigadores de las demás facultades españolas y de otras europeas e iberoamericanas. Cooperación que continúa y crece. Con el mismo nombre, de Ciencias de la Información, el departamento se halla en constitución, fórmula jurídica que le ha permitido adscribir a los profesores con asignaturas específicas de las áreas de conocimiento de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

El departamento de Ciencias de la Información acoge el desarrollo de varias líneas de investigación: entre ellas: Análisis de los Mensajes en los Medios de Comunicación Social, Peculiaridades Canarias e Iberoamericanas y sus repercusiones en los Medios, Producción e Información Gráfica (Infografía, Diseño, Tipografía y Fotoperiodismo) y Prospectiva Periodística, Metodología para el Análisis de Mensajes Inducidos en los Medios, Aplicación de Diversos Modelos para el estudio de la Imagen Corporativa de la Comunidad Canaria, Gabinetes de Prensa, Empresas/Periodistas: dinámicas y relaciones, Bases de Datos Documentales aplicables al Periodismo Regional, Inventario del Patrimonio Hemerográfico y Bibliográfico de Canarias, Comportamientos de las Audiencias ante las informaciones de Televisión, Influencia del Lenguaje no verbal en Televisión, la Televisión norteamericana, El cable, Enseñanza del Periodismo y formación del Profesorado específico, Historia del Periodismo en el Archipiélago.

Desde el bienio 1989-91, en el que admitió a 21 doctorandos, el departamento ha organizado 10 cursos de doctorado, 6 para licenciados españoles, 3 especiales para profesores de Iberoamérica<sup>159</sup> y 1 para licenciados hispanoamericanos<sup>160</sup>.

Se han leído y defendido las siguientes 20 tesis doctorales: «La Sección de Tribunales en la Prensa tinerfeña en la primera mitad del siglo XIX». Doctora Carmen Rodríguez Wangüemert. El 16 de diciembre de 1991. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Historia del Periodismo Tinerfeño (1900-1931)». Doctor Javier Galán Gamero. El 11 de mayo de 1992. Director: doctor Ricardo Acirón.

«La información internacional en la Prensa de Canarias». Doctor Agustín Romero Rosas. El 12 de junio de 1992. Director: doctor Manuel Fernández Areal.

«Los mensajes informativos en Radio Nacional de España en Canarias. Radio Regional/Radio Local (1982-1992)». Doctor Juan Jesús González Manrique. El 2 de julio de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Iconología del cine americano de Peter Weir (1981-1990)». Doctor Daniel Martí Pellón. El 2 de julio de 1993. Directora: doctora Olga Álvarez de Armas.

«Aguere, un periódico tinerfeño de principios de los cincuenta». Doctora Manuela Álvarez de Armas. El 9 de julio de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Las empresas de Prensa diaria de circulación nacional en Argentina (1989-1992)».

Doctor Luciano Hernán Elizalde Acevedo. El 17 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«La fotografía periodística: una aproximación teórico-práctica». Doctor Carlos Alberto Abreu Sojo. El 17 de septiembre de 1993. Directores: doctora Olga Álvarez y doctor Ricardo Acirón.

«Agencias informativas: ¿Lenguaje “sui generis”?». Doctora María de los Ángeles González Borges. El 17 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Gráfica e Identidad Nacional en Hispanoamérica». Doctor Jorge Luis Rodríguez Bermúdez. El 17 de septiembre de 1993. Director: doctor Adrián Alemán.

«Las políticas económicas que rigen la programación en las principales emisoras comerciales de Televisión en Puerto Rico». Doctora Carmen Ana Miranda Rivera. El 17 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Juan Baustista Alberdi, Periodista y Defensor de la Libertad de Prensa». Doctora María Teresa Téramo Pandolfi. El 18 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Diagnóstico de los Medios de Comunicación en el Estado de Guerrero (México) y propuestas para su desarrollo regional)). Doctora Felicidad del Socorro Bonilla Gómez. El 18 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Organizaciones políticas y factores de poder en el diseño de la imagen político-electoral en Venezuela». Doctora Lilian M. Agudelo Cáceres. El 18 de septiembre de 1993. Directores: doctor Javier Galán y doctor Ricardo Acirón.

«La radio en Caracas: su estructura, consumo y la oferta». Doctor Carlos José Correa Barros. El 18 de septiembre de 1993. Directores: doctor Fernández Areal y doctor Ricardo Acirón.

«Análisis morfológico de la información política en los Medios de Comunicación durante la campaña de 1992 en Puerto Rico». Doctor Federico Calixto Iglesias Rivera. El 18 de septiembre de 1993. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Comunicación corporativa: el reto gerencial». Doctor Max Walter J. Rómer Pieretti. El 18 de septiembre de 1993. Director: doctor Javier Galán.

«El cable telegráfico Cádiz-Tenerife, la Prensa y el Pleito Insular (1880-1884)». Doctor Francisco de Paula Pérez González. El 22 de abril de 1994. Director: doctor Ricardo Acirón.

«Vietnam en el Cine (1975-1983)». Doctor Fernando de Iturrate Cárdenes. El 13 de enero de 1995. Director: doctor Fernández Areal.

«El estudio de a opinión pública: un informe teórico-empírico/opinión pública, espacio público y Medios de Comunicación Social». Doctor Iván Abreu Sojo. El 14 de julio de 1995. Director: doctor José M. de Pablos Coello.

De las 20 tesis doctorales, 4 corresponden a profesores adscritos al departamento; 12 a profesores de facultades y escuelas de Periodismo y Comunicación Social de Universidades de Argentina, Cuba, México, Puerto

Rico y Venezuela; y 4 a profesores de bachillerato y profesionales de Radio y Televisión.

De las tesis, 1 recibió la calificación de «Apto Cum Laude y Mención Honorífica», 18 de «Apto Cum Laude por unanimidad» y 1 de «Apto Cum Laude».

Tanto en los cursos de los programas de doctorado como en la constitución de los tribunales han participado catedráticos y profesores titulares de departamentos de Derecho, Historia, Filología Española, Didácticas Especiales, Economía Aplicada, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, etc., de varias universidades españolas y de la nuestra.

El acceso al máximo grado académico de los 11 profesores iberoamericanos, en 1993, algunos de ellos, los primeros doctores en Ciencias de la Información (rama Periodismo) en la historia universitaria de sus respectivos países, influyó en la potenciación de las investigaciones sobre la Comunicación Social en Hispanoamericana e, igualmente, elevó la calidad docente en las facultades y escuelas de origen. Aparte de suscitar reconocimientos informativos, nacionales e internacionales<sup>161</sup>.

Esa dimensión iberoamericana de la Facultad y el departamento fue justificada por el doctor Acirón en a lección inaugural del curso académico 1993-94 en la Universidad de La Laguna<sup>162</sup>.

El órgano colegiado, en abril de 1992, propuso, y el claustro y autoridades académicas y de gobierno de la Universidad aprobaron, distinguir a los profesores María Rosa Alonso, Fernando Lázaro Carreter y José Carlos Alberto Béthencourt con los doctorados *honoris causa* por La Laguna<sup>163</sup>.

Las primeras titularidades en el departamento se obtuvieron en 1989<sup>164</sup> y las dos primeras cátedras, en julio de 1991. Los profesores adscritos son en la actualidad once, todos doctores: 1 catedrático y 5 profesores titulares de Periodismo; 1 titular y 1 asociado, a tiempo completo, de Comunicación Audiovisual y Publicidad; y 3 profesores asociados de Periodismo, 1 a tiempo completo, y 2 a tiempo parcial<sup>165</sup>.

El departamento ha tenido tres directores y varios secretarios<sup>166</sup>.

En cuanto a la Facultad, lógicamente, tan vinculada, en parte, al departamento, vale lo escrito sobre éste, además de estar enriquecida por los catedráticos y profesores titulares de otros departamentos, así como por los directores de éstos, que son miembros natos de la junta de Facultad, según es sabido<sup>167</sup>.

Tal labor, interdepartamental, imposible de glosar aquí, responde a las expectativas en la concepción y proyección del centro y, en cierta medida, nuclea los rasgos definitorios de su identidad.

En la Facultad de Ciencias de la Información se han graduado 117 licenciados. En la I promoción (1988-91), 24; en la II(1989-92), 22; en la III (1990-93), 24; en la IV (1991-94), 19; y en la V (1992-95), 28.

El doctor Manuel Fernández Areal fue su primer decano, entre 1988 y el 1 de agosto de 1994, en que pidió y obtuvo comisión de servicios en la Universidad de Vigo. Le sucedió como decana accidental la doctora Olga Álvarez de Armas. Y el 27 de marzo de 1995 fue elegido decano el doctor Adrián Alemán de Armas; el equipo decanal lo completan el doctor Humberto Hernández Hernández, vicedecano; y el secretario, doctor Javier Galán Gamero.

La junta de Facultad y el consejo de departamento de Ciencias de la



Información adoptaron sendos acuerdos, en 1990, unánimes, de solicitar la creación de nuevas especialidades. Hace seis años, los órganos colegiados recabaron autorización para impartir Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva, Publicidad y Relaciones Públicas y la diplomatura, común a ellas y a Periodismo, en consecuencia con el nuevo catálogo de títulos académicos enunciado entonces por el Consejo de Universidades<sup>168</sup>.

## CONVENIOS CON EMPRESAS INFORMATIVAS

Ya se ha comentado que uno de los elementos distintivos del plan de estudios es la incorporación al mismo de la asignatura «Prácticas en Empresas Informativas», lo que hizo que a Facultad de La Laguna fuese el primer centro superior español de enseñanza del Periodismo en reglar tal actividad, convirtiéndola en materia académica.

Con la disciplina, optativa para los alumnos de 4º y 5º cursos de la licenciatura en la rama de Periodismo, se pretende facilitar el que los futuros titulados puedan complementar los conocimientos que adquieren en las aulas, teóricos y prácticos, a través de una efectiva permanencia temporal en las redacciones de los periódicos y agencias de noticias y de publicidad, emisoras de radio y televisión y, eventualmente, gabinetes de comunicación.

Los matriculados en esta asignatura disfrutan así de la posibilidad de conocer por dentro, no cual visitantes esporádicos u ocasionales, sino como unos redactores más, el real funcionamiento de los medios informativos consolidados, públicos y privados: entidades en cuyos organigramas figuran periodistas, titulados o autodidactas, con reconocida trayectoria profesional y prestigio incuestionable, capaces de transmitir técnicas específicas de su oficio periodístico a quienes desean adquirir o perfeccionar, mediante el quehacer directo, los saberes básicos que guardan vinculaciones con la información y la comunicación.

El normal desarrollo de la asignatura «Prácticas en Empresas Informativas» se hace posible por la decidida voluntad de colaboración de las empresas, direcciones y personal de los medios con nuestra Universidad; la coordinación y tutela de la Facultad de Ciencias de la Información y el departamento del mismo nombre, y la libre aceptación por parte de los alumnos de los requisitos reflejados en convenio y de la expresa normativa sobre las evaluaciones.

Durante cada curso académico, y preferentemente en los períodos no lectivos, esto es, en los meses de verano, los alumnos permanecen en las redacciones de los medios para realizar las prácticas, tendentes a la mejora profesional de los futuros titulados en Ciencias de la Información, y una vez que hayan aceptado y firmado el documento, idéntico en todos los casos, que regula y define la naturaleza de la estancia.

Del mencionado documento se extienden y cumplimentan tres ejemplares: uno se entrega en la dirección del medio, otro se hace llegar al profesor/coordinador de la asignatura y el tercero queda en poder del alumno interesado.

Previamente, el profesor/coordinador convoca, en el mes de abril, a los alumnos matriculados en la asignatura «Prácticas en Empresas Informativas». Estos, tras ser informados de las características de la materia y del mecanismo

que la rige, completan la solicitud en la que citan, por orden de preferencia de mayor a menor, tres medios en los que desean, por lo motivos que fueren, asesorados, si así lo estiman, hacer las prácticas.

El profesor/coordinador procura, en la medida de lo posible, y en sus gestiones con las direcciones de los medios informativos, analizadas sobre todo las disponibilidades de plazas, adecuar las adjudicaciones a lo solicitado. Da prioridad, en todo caso, a las solicitudes de los alumnos de 5º y 4º cursos y trata de atender, a continuación, a cuantos aún no hayan superado el curso de Complementos de Formación.

La permanencia de los alumnos en prácticas en las instalaciones de las empresas informativas no es inferior a 45 días, ni superior a 3 meses, en régimen de 6 horas diarias, salvo causas de fuerza mayor, producidas una vez incorporados los alumnos al medio informativo, o que al término de los 3 meses sean contratados laboralmente.

Los periodos de prácticas de los alumnos de la Universidad de La Laguna no suponen, de ninguna manera, relación laboral con las empresas informativas, ni tampoco adquisición de derechos ante las mismas. Estas no libran contraprestaciones económicas, lo que no obsta para que, de acuerdo con sus particulares circunstancias y la óptima predisposición de los alumnos, puedan dotar bolsas de estudios de importe indeterminado y carácter graciable. Durante las estancias de los alumnos en los medios deben estar en posesión del seguro escolar, o de algún otro tipo de cobertura aseguradora, dado que las empresas informativas declinan cualquier responsabilidad, en casos de enfermedad, accidente, etc.

Los alumnos en prácticas aceptan las líneas editoriales, organigramas y fórmulas de organización de las redacciones de los medios y se comprometen a usar con la debida responsabilidad las instalaciones, materiales y equipos de infraestructura que se pongan a su disposición.

El profesor/coordinador de la asignatura hace el seguimiento del desarrollo de las prácticas, excepto en el mes de agosto, y en diálogo con los alumnos y los medios intenta solucionar posibles disfunciones, malentendidos o quejas.

Dentro de las habituales convocatorias de la Facultad, el profesor/coordinador examina y califica a los alumnos matriculados en a asignatura de «Prácticas de Empresas Informativas», en los cursos 4º y 5º, según el siguiente procedimiento:

Exige la presentación de un certificado original, o fotocopia compulsada, en el que el director del medio donde se han realizado las prácticas acredita que el alumno ha cubierto, en efecto, una estancia de 3 meses, a razón de 6 horas diarias.

No son válidas las certificaciones alusivas a colaboraciones esporádicas, ni las expedidas por directores cuyos medios no han suscrito convenios marco de colaboración con la universidad de La Laguna, ni aquellas otras que ya se han utilizado para una convocatoria o curso. Ello significa que para presentarse a examen en la asignatura optativa «Prácticas en Empresas Informativas» de 4º curso es indispensable haber permanecido durante 3 meses en la redacción de un medio; y para acceder al examen de la asignatura del mismo nombre en 5º es necesario, asimismo, cubrir otros 3 meses diferentes en el mismo o en otro medio, siempre que tengan suscrito convenio con nuestra Universidad y que el alumno haya tramitado la correspondiente solicitud y el documento definidor de la estancia, a los que ya hicimos alusión.

Las certificaciones pueden ser acumulativas hasta totalizar los 3 meses por cada curso. Y el profesor/coordinador está facultado para convalidar las de aquellos alumnos que, habiendo realizado prácticas mientras estuvieron matriculados en el curso de complementos de Formación, no antes, las presenten una vez que se hallen en 4º ó 5º cursos.

Cubierto previo del certificado, concretará las calificaciones, en función de una doble referencia:

El informe confidencial, emitido por el director del medio, sobre el aprovechamiento, actitudes y aptitudes del alumno durante la realización de las prácticas.

La memoria que, como ejercicio escrito o examen, presentará el alumno en el momento en que, debidamente convocado, sea examinado de la asignatura «Prácticas de Empresa Informativas». La memoria abarcará los aspectos positivos y negativos que desee reflejar el matriculado acerca de su permanencia en los medios, enumeración y descripción de tareas culminadas, así como cuantos comentarios considere que merecen consignarse.

Aquellos estudiantes, matriculados en la asignatura «Prácticas en Empresas Informativas», que acreditan fehacientemente trabajar o haber trabajado en los medios informativos como profesionales, adscritos a plantillas o mediante contratación laboral y durante tiempo suficiente, han de presentar, asimismo, en el momento del examen, la correspondiente memoria, dado que ésta tiene carácter de ejercicio o examen escrito, en todos los casos. Si bien, y de hecho, desde el comienzo de la Facultad de Ciencias de la Información, y más en concreto a partir del verano de 1989, los medios informativos nacionales, regionales e insulares, establecidos en Tenerife, han dispensado la valiosa colaboración de admitir alumnos en prácticas, en junio de 1994 se formalizaron y elevaron a rango institucional esas posibilidades. Con la rectora de la Universidad, doctora Marisa Tejedor, firmaron los adecuados convenios/marco los titulares de las empresas o directores<sup>169</sup> de estos medios: Agencia Efe, Antena 3 Televisión S. A., Cadena Cope-Tenerife, Cadena Ser-Tenerife, *Diario de Avisos*, *El Día*, *Jornada Deportiva*, *La Gaceta de Canarias*, Radio Nacional de España en Canarias y Televisión Española en Canarias.

Han mostrado intención de suscribir el convenio marco de colaboración, según las 10 estipulaciones generales que rigen para los demás y que acabamos de pormenorizar: Agencia Ideapres, Radio Isla y Tedide Radio-Onda Cero.

Antena 3 Televisión S. A. tiene establecida una prueba de selección entre los alumnos que aspiren a realizar las prácticas en sus estudios. Para RNE en Canarias, si bien cualquier eventualidad de accidente que pudiera producirse durante la realización de las prácticas ha de ser contemplada a tenor del seguro escolar y reglamentación contenida en el decreto 2087/71, de 13 de agosto, el ente público financia, por su lado, una póliza complementaria de accidentes.

La Agencia Efe, RNE en Canarias y TVE en Canarias ofertan las prácticas, también, en Gran Canaria, La Palma y diferentes provincias de la Península. Y los periódicos tinerfeños, en sus delegaciones en el norte y sur de Tenerife, La Palma, etc.

## DE LA CUNA A LA «PIRÁMIDE»

Se ha dicho ya que durante el primer curso, 1988-89, la Facultad recién nacida tuvo su cuna material en las instalaciones de la Facultad de Medicina. El 1 de octubre de 1989 se suscribe un contrato de arrendamiento entre la Universidad y el seminario diocesano, por el que las plantas baja y primera de la parte derecha del amplio edificio eclesiástico se destinan, previa adecuación, a sedes de la Facultad de Ciencias de la Información, de Empresariales, Comisión de doctorado y Máster del IUDE.

Nuestra Facultad y el Máster, primeros inquilinos, desarrollarán allí su actividad a partir del curso 1989-90.

El 5 de julio de 1989, los arquitectos Manuel García Gómez y Julián Valladares Hernández, a quienes se les había asignado el proyecto para la Facultad, mantienen una reunión de trabajo con el claustro de la misma, a fin de recopilar necesidades y criterios pedagógicos, dándose un plazo hasta el 15 de octubre para las aportaciones. Los señores García y Valladares, por indicación del rector, acompañados del vicerrector de Ordenación Académica y del director, en funciones, del departamento de Ciencias de la Información visitan, igualmente en julio, Las instalaciones de las otras facultades peninsulares en las que se imparten Las enseñanzas periodísticas y de comunicación audiovisual<sup>170</sup>.

El 8 de noviembre del año anterior, el Parlamento de Canarias había aprobado la Ley de Revisión del Plan Universitario (PUC), en la que, para el edificio departamental de Ciencias de la Información, se reservaban 70 millones de ptas. en el año 1989: 20 al proyecto e informe y 50 millones a obras; 150 millones a obras en 1990, otros tantos y por el mismo concepto en 1991, más 70 millones que cubrieran incidencias.

Esa cifra, de 440 millones de inversión inicial, era algo más de la mitad de los 800 millones de pesetas que se preveían en el proyecto. La ejecución de las obras del edificio, a levantar en el campus de Guajara, sale a concurso en el *Boletín Oficial de Canarias* del 14 de septiembre de 1990 y se fija la conclusión de la sede de la Facultad en 1992<sup>171</sup>. En diciembre, trasciende que tendrá estructura piramidal y que, en principio, se fabricará lo necesario para acoger la sección de Periodismo, y en fases posteriores, las de Publicidad e Imagen Visual y Auditiva<sup>172</sup>.

Más adelante, se vio la conveniencia de hacer el edificio completo. Este, adjudicado a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), se halla estructurado en cuatro bloques: uno, central, piramidal, donde se ubica el «área de información»; otro, formado por dos alas, abarca el «área de formación» y la mayor parte de la de «actividades»; el tercero, alineado con la rambla Económicas-Medicina: es el más largo de la parcela, y en el futuro, la tercera fase de la Facultad consistirá en la repetición de este mismo elemento, acoge «Administración General» y los «despachos y Departamentos»; y un cuarto bloque, en la cara norte, para el «área de relación» y resto de «actividades»: el volumen, exento, donde van la cafetería y espacios de alumnos, permite el uso independiente de la Facultad, al igual que el aula magna, en la parte superior de la Pirámide. El vestíbulo principal de acceso conecta los tres primeros bloques y la rampa general une a los cuatro.

La superficie total construida es de 13 mil metros cuadrados y el presupuesto de cierre, con el reformado, de 1.023 millones de pesetas.

El 20 de diciembre de 1995, la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna estrenaba la «Pirámide» con la entrega de diplomas a la V promoción de licenciados en el aula magna.

En el acto, no oficial, ya que las obras aún no están concluidas y la recepción del edificio había sido provisional, el rector Matías López declaró que se sentía muy satisfecho ante el avance sustancial del inmueble, después de tantos meses de estancamiento, si bien reconoció que había sido una labor impulsada por los equipos rectores de los últimos años.

El doctor López destacó la importancia que conlleva una Facultad como la de Ciencias de la Información, en la que se formarán los futuros comunicadores del Archipiélago. Añadió, asimismo, que «dadas las magníficas características de esta edificación, sería muy interesante que los medios informativos canarios hicieran uso de ella».

El rector de la Universidad de La Laguna animó a los recién licenciados a ejercer con toda profesionalidad su carrera, «básica en un mundo cada vez más interrelacionado».

Con anterioridad, el decano Adrián Alemán de Armas puso de relieve la singularidad de la antigua sección de Periodismo y su existencia en el decenio de los 60-70, por voluntad del profesor Antonio González, rector que facilitó la puesta en marcha. Hizo recuento de los éxitos de aquella institución y tuvo palabras de gratitud y homenaje para los viejos profesores Ernesto Salcedo, Luis Álvarez Cruz y Alfonso García-Ramos, entre otros.

El doctor Alemán resaltó la voluntariedad del doctor Ricardo Acirón, quien no cesó, desde que se cerrara la sección de Periodismo, en 1975, de luchar porque se retomasen los estudios de una facultad en la Universidad de La Laguna. Subrayó, del mismo modo, la voluntad del actual rector y equipo de gobierno por terminar las obras que se habían detenido durante más de seis meses, objetivo que también fue posible, gracias a la intervención del director general de Universidades. Recordó y agradeció al rector José Carlos Alberto el haber restituido los estudios de Periodismo y a la rectora Marisa Tejedor por haber propiciado el nuevo edificio.

El decano, finalmente, ofreció a los medios de comunicación y a la sociedad canaria las instalaciones para que sean foro de debate informativo. Les pidió a los profesores todo su ardor para afrontar el nuevo futuro y a los alumnos comprensión hacia los fallos y rigor en el estudio y en la investigación. El director general de Universidades, doctor Rosendo Rebozo, habló de la actitud positiva de la Consejería de Educación hacia las demandas económicas universitarias, siempre dentro de las posibilidades reales, y mostró su confianza en que a «Pirámide» daría las rentabilidades científicas, informativas y sociales, en beneficio del país que la construyó.

Nadie dijo que el profesor Adrián Alemán, al principio por encargo del consejo de departamento de Ciencias de la Información, en constitución, y después, ya como decano de la Facultad, llevaba años de atenta, cualificada vigilancia sobre la lenta evolución, hasta que cuajó el exponente material, a «Pirámide», de un proyecto que triunfó, a pesar de los pesares, con silencio, trabajo, modestia, constancia, ilusión y fe en la formación universitaria de los periodistas y en los valores del Alma Mater: convicción operativa de un equipo isleño.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> ACIRÓN, R.: En «Canarias-Iberoamérica: un esfuerzo por la Información y la comunicación». Lección Inaugural del curso Académico 1993-94 en la Universidad de La Laguna. Publicada en el periódico *El Día*, 3 de octubre 1993, pp. 46 y 47.

<sup>2</sup> El nacimiento legal de la sección de Periodismo de la Universidad de La Laguna se produjo, casi tras un año de funcionamiento efectivo, por orden ministerial de Información y Turismo de 30 de noviembre de 1964 (*Boletín Oficial del Estado*, de 12 de diciembre de 1964).

<sup>3</sup> GARCÍA-RAMOS, A.: Lectura de la memoria, como secretario del nuevo centro, en «Solemne inauguración de la Sección de Periodismo en la Universidad de La Laguna», información del periódico *El Día*, 4 de diciembre de 1963, p. 3.

<sup>4</sup> El capítulo V (Artículos 33 a 42, ambos inclusive) de la Ley 14/1 966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta; el Estatuto de la Profesión Periodística, aprobado por Decreto 1.408/1964, de 6 de mayo (a refundir a tenor de la disposición transitoria quinta de la Ley anterior); y la orden del Ministerio de Información y Turismo de 27 de febrero de 1965 (*Boletín Oficial del Estado*, 20 de marzo de 1965), reguladora del Registro Oficial de Periodistas, establecían que, a todos los efectos legales, eran periodistas quienes poseyeran el título profesional y se hallasen inscritos en el citado Registro. Y de los profesionales anteriores, únicamente tenían derecho a obtener el carné acreditativo aquellos que estuviesen en activo.

La virtualidad profesional de aquellos títulos no ha tenido continuidad en los actuales de licenciados en Ciencias de la Información que, obviamente, sí conllevan derechos académicos.

<sup>5</sup> El doctor Hernández-Rubio y Cisneros pronunció el discurso inaugural, en sustitución del director de la sección, doctor Ortego Costales, que se encontraba enfermo y por encargo del mismo. En «Solemne inauguración...», información cit. en Nota 3.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ, A.: «Palabras del Rector». En *Ibidem*.

<sup>8</sup> INFORMACIÓN: «El periodismo, tema permanente y objetivo futuro». En periódico *El Día*, 3 de diciembre, 1963, p. 3.

<sup>9</sup> El doctor Ortego Costales, catedrático de la Facultad de Derecho de la universidad de La Laguna, impulsor de la sección de Periodismo, además de su carrera de jurista, había realizado los estudios periodísticos en la renombrada Escuela del diario madrileño *El Debate*, en la que se graduó. Aquel histórico centro organizó el primer cursillo de redacción en 1926, los cursos Intensivos de redacción en 1926 y, tras enviar a dos de sus profesores a la Escuela de Periodismo que fundó Joseph Pulitzer en la Universidad Columbia de Nueva York en 1904, desde 1932 impartió los cursos normales de Periodismo.

<sup>10</sup> Un quinquenio antes, en 1958, el Estudio General de Navarra había creado el Instituto Superior de Periodismo, bajo la dirección del profesor Antonio Fontán, catedrático universitario de Latín y periodista. El EGN fue erigido en Universidad, obra corporativa del Opus Dei, por la Santa Sede en 1960, siendo reconocida por el Estado español en 1962. Los estudios y títulos de la Universidad de Navarra tenían, automáticamente, efectos civiles, salvo en Periodismo; como en La Laguna, al final de la carrera, los nuevos periodistas eran examinados por tribunales mixtos de profesores de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid y Pamplona, en aquel caso.

<sup>11</sup> La Escuela Oficial de Periodismo de Madrid empezó su actividad en 1941. La sección de Barcelona, dependiente de la anterior, en 1952. La Escuela de Periodismo de la Iglesia, con sede en Madrid, en 1960. Y la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, en 1968.

<sup>12</sup> El plan de 1962 organizaba los estudios en tres cursos académicos. Y el de 1967 distribuía las asignaturas de la carrera en cuatro cursos completos.

<sup>13</sup> El profesor Juan Beneyto, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad española y doctor en Ciencias Políticas y Económicas, fue uno de los periodistas que, según el profesor Ángel Benito, acaso su más brillante discípulo, «desde una perspectiva intelectual y con un talante inequívocamente liberal, se esforzó en analizar con valentía y objetividad la evolución hacia la pluralidad de la sociedad española aún en los tiempos más duros del régimen anterior: bastan como muestras de ese talante sus ceses fulminantes como director general de prensa y como decano de la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, al no prestarse a ser instrumento dócil de la política gubernamental». Y, asimismo, fue «pionero de la ciencia y la enseñanza de la Información en España, lugar que nadie puede disputarle ni desde una perspectiva científica ni desde una perspectiva pedagógica». Beneyto se había introducido, en Berlín y en 1935, en las investigaciones del hecho social de la Información y por aquel entonces se operaba en las universidades alemanas la primera gran renovación de las Ciencias de la Comunicación colectiva, al unirse al periódico, como único objeto de estudio, la radio y el cine. Ver: BENITO, A.: «Prólogo». En: EQUIZA, E.: «Juan Beneyto, Periodismo y Universidad». Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial. Alicante, 1986, pp. 9 a 12.

<sup>14</sup> Con anterioridad al de 1962, Beneyto había sido artífice del plan de estudios de 1957 en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, en el que se reflejaban los puntos de vista triunfantes en los debates de París y de

---

Estrasburgo de 1956, entre expertos en la enseñanza del periodismo convocados por UNESCO, tal como clarifica la profesora Pilar Equiza. Ver: EOUIZA, E: «Juan Beneyto...», op. cit., p. 144.

<sup>15</sup> El profesor Beneyto era director de la EOP de Madrid, por segunda vez. Obsérvense los frecuentes cambios en los planes de estudio.

<sup>16</sup> BENEYTO, J.: «La formalización del saber periodístico en España». En: *Revista de Estudios Políticos*, núm. 127, enero-febrero, 1963, p. 126.

<sup>17</sup> Aprobado por orden ministerial de Información y Turismo, de 20 de abril de 1967. (*Boletín Oficial del Estado*, 20 de mayo, 1967).

<sup>18</sup> Entre los profesores designados por el rector para el primer curso, figuraban: Alfonso García-Ramos para «Reportaje», además del desempeño del cargo de secretario de la Sección; Ernesto Salcedo Vilchez, al que se le encargaron los seminarios de «Redacción» y «Tipografía»; Luis Álvarez Cruz, a quien se encomendaron las «Clases Prácticas de Redacción»... Ver: «Profesores de la Sección», en *El Día*, 4 de diciembre, 1963, p. 3.

<sup>19</sup> «El Periodismo, en la Universidad. Una realidad que estimamos en todo lo que significa». Comentario, sin firma, en *El Día*, 9 de diciembre, 1964, p. 3.

<sup>20</sup> Las Cortes aprobaron la Ley en sesión plenaria de julio de 1970. La norma apareció en el *Boletín Oficial del Estado* el 6 de agosto 1970, pero sin la disposición transitoria segunda. 5. que, a través de una corrección de errores, se publicó, finalmente, en el BOE del día siguiente, 7 de agosto.

<sup>21</sup> GUASCH, J.M.: «La Prensa». En: «Introducción a los Medios de Comunicación». Ediciones Paulinas. Madrid, 1990, p. 184.

<sup>22</sup> EOUIZA, P.: «Juan Beneyto...» Op. cit., p. 194.

<sup>23</sup> La otra, en principio, fue la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, por transformación del Instituto Superior de Periodismo, al que nos referimos en la Nota 10.

<sup>24</sup> VIGIL, M.: «El Periodismo enseñado. De la Escuela de «El Debate» a Ciencias de la Información». Mitre. Barcelona, 1987, p. 128.

<sup>25</sup> GARCIA-RAMOS, A.: «Cincuenta años», publicado en *La Tarde* el 28 de Julio 1977 y recogido en el volumen: *Pico de Águilas y otros artículos*. Introducción y selección: Eliseo Izquierdo. Aula de Cultura de Tenerife, 1990, pp. 355-356.

<sup>26</sup> Publicado, asimismo, en *La Tarde* el 19 de noviembre de 1977, y transcrito en *Ibidem*, pp. 357 y 358.

<sup>27</sup> Las Cinco Ponencias del Segundo Ciclo se recogen en: «Seminario Cívico-Militar de Canarias. Ciclo II (1980-81). Los costes de la Insularidad Canaria y la Defensa Nacional», Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1986. El trabajo al que aludimos figura en el tomo II, pp. 182 a 206 y las citas concretas de la conclusión y de la referencia están tomadas de las pp. 201 y 200, respectivamente.

<sup>28</sup> La tardanza en editar las ponencias y conclusiones del Seminario Cívico-Militar permitió incluir la mención de ese I Curso de Iniciación. Ver: *Ibidem*, p. 200.

<sup>29</sup> El I y II Cursos de Iniciación al Periodismo estuvieron dirigidos por Eliseo Izquierdo. Entre otros, fueron profesores de ambos: doctor Ángel Benito, catedrático y decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid; Ernesto Salcedo, ex-profesor de la sección de Periodismo de La Laguna y consejero asesor de la empresa «Herederos de Leoncio Rodríguez»; Leopoldo Fernández, director de *Diario de Avisos*; Andrés González de Chaves, presidente de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife; y Ricardo Acirón, ex-profesor de la sección de Periodismo de La Laguna y adjunto al editor de *El Día* y *Jornada Deportiva*.

Sólo en el primero, intervinieron: doctor Alfonso Nieto, catedrático y rector de la Universidad de Navarra; doctor Miquel Moragas, catedrático y decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona; Eduardo Sotillos, portavoz del Gobierno; doctor Álvaro Melo, profesor de Sociología del Desarrollo de la Universidad de La Laguna; José Oneto, director de *Cambio* 16; Francisco Sardaña, director de *Canarias* 7, y José Vicente de Juan, director de *Hoja del Lunes* de Madrid.

Y únicamente en el segundo, lo hicieron: Eligio Hernández, magistrado, delegado del Gobierno en Canarias y gobernador civil de Las Palmas; José Rodríguez Ramírez, editor de los periódicos *El Día* y *Jornada Deportiva*; José M<sup>a</sup> Calviño, director general del ente público RTVE; Fernando G. Delgado, director de Radio Nacional de España; Juan R. Mediavilla, director regional de TVE; José Siverio, director de Radio Popular de Tenerife; Olga Álvarez, periodista; doctora M<sup>a</sup> Teresa de Borbón Parma, y otros.

<sup>30</sup> Estuvo dirigido por el doctor José López Yepes, catedrático de Documentación de la Complutense, y formaron parte del profesorado el doctor José M<sup>a</sup> Desantes, catedrático de Derecho de la Información, también de la Complutense; los doctores Caridad y Sagredo; José Rodríguez, Andrés González de Chaves y Ricardo Acirón.

<sup>31</sup> El empresario de la Información era José Rodríguez Ramírez. Los miembros de «CajaCanarias», el doctor Bernardo Cabrera Ramírez, Quintín Padrón Delgado y Álvaro Arvelo Hernández, presidente, director general y director, respectivamente, de la entidad. Y por la Asociación de la Prensa, su presidente, Andrés González de Chaves, y Ricardo Acirón Royo, vocal de la Junta Directiva.

---

<sup>32</sup> Comparece en nombre de la Universidad su nuevo rector, doctor José Carlos Alberto Béthencourt, con la salvedad de que se halla pendiente de someter la incorporación formal y la cuantía de la aportación de la institución a su Junta de Gobierno, lo que se producirá meses después.

<sup>33</sup> Asiste al acto fundacional el consejero de la presidencia del Gobierno Autónomo, doctor Manuel Álvarez de la Rosa, que hace declaraciones públicas en ese sentido. Ver: *El Día*, 23 de febrero 1986, pp. 1 y 12.

<sup>34</sup> Los representantes de la Asociación de la Prensa serán los mismos durante el decenio de existencia del CICICOM; las tres instituciones restantes renovarán su representación, sobre todo el Cabildo Insular de Tenerife, que lo hará después de cada elección local.

<sup>35</sup> Aunque en la escritura pública, otorgada por las cuatro entidades fundadoras, pendientes de escritura posterior de la Universidad, ante el notario Francisco Cruces Márquez (Año 1986. número 329), consta que el Patronato/Fundación tendrá su domicilio en la calle Numancia, 22, 3º, de Santa Cruz de Tenerife, sede de la Asociación de la Prensa, la deficiencia de la infraestructura de ésta la hicieron inoperativa. De hecho, el marco de gestión del centro estuvo compartido en la Universidad, donde se efectuaban las matriculaciones para los cursos y jornadas y se desarrollaron bastantes de las actividades docentes; en el edificio central de «CajaCanarias», en cuyas instalaciones hubo cursos y sesiones de las juntas Generales y de Gobierno, así como en el palacio Insular del Cabildo. En el inmueble de *El Día* hizo gran parte de su gestión el equipo ejecutivo. En definitiva, el CICICOM nunca disfrutó de sede propia.

<sup>36</sup> En el curso 1986-87, la Junta de Gobierno la formaron: presidente: doctor Bernardo Cabrera Ramírez; vicepresidentes: José Rodríguez Ramírez, doctor Juan Manuel García Ramos; M<sup>a</sup> del Carmen Lindell y doctor Andrés González de Chaves; vocales: Quintín Padrón Delgado, Nicomedes Gómez Pimentel, doctor Francisco Clavijo Hernández y doctor Ricardo Acirón Royo. Y la Junta General, además de los anteriores: Melchor Núñez Pérez, doctor Alfredo Mederos Pérez, Álvaro Arvelo Hernández, Nicolás Álvarez García, doctor Álvaro Melo Sousa Nevoa, doctor Juan Hernández Bravo de Laguna y María Luisa Arozarena Marrero.

En el curso 1987-88, la Junta de Gobierno estuvo integrada por: presidente, doctor Bernardo Cabrera Ramírez; vicepresidentes: don José Rodríguez Ramírez, Adán Martín Menis, Diego Vega Larroche y doctor Andrés González de Chaves; vocales: doctor José Luis Rivero Ceballos, Miguel Zerolo Aguilar y doctor Ricardo Acirón Royo. Y la Junta General, los nombrados y: Antonio Félix Daroca Sicilia, Paulino Rivero Baute, Álvaro Arvelo Hernández, Antonio Plasencia Santos, doctor Álvaro Melo Sousa Nevoa, doctor Juan Hernández Bravo de Laguna y María Luisa Arozarena Marrero.

Desde la fundación a la disolución del CICICOM fue su presidente el profesor doctor Bernardo Cabrera Ramírez, quien en principio representó a «CajaCanarias» y después a la Universidad de La Laguna. En igual periodo, asimismo, integraron el equipo ejecutivo: director general, doctor Ricardo Acirón Royo; secretario general, doctor Francisco de Paula Pérez González; tesorero, Antonio Rodríguez Flores. Nunca se cubrieron los cargos de director de estudios, director e interventor, previstos en el artículo 37 de los Estatutos.

<sup>37</sup> En las palabras introductorias al curso, el presidente del CICICOM, profesor doctor Bernardo Cabrera, aclaró: [...] el Curso parece incurrir en una cierta contradicción, puesto que, por un lado, se le denomina Superior, y, por otro, se trata de una Iniciación. Sin embargo, creemos que ambos calificativos están justificados. Lo hemos llamado Superior, porque se le ha querido dar el mayor rango de nivel de enseñanza, el universitario, ya que los Profesores que han de impartir las enseñanzas, tienen, en general, ese nivel docente. Por otro lado, va dirigido no a los profesionales del Periodismo, sino a aquellos otros estudiantes universitarios o Graduados universitarios que quieren introducirse en el conocimiento de esta profesión».

<sup>38</sup> Entre otros autores, publicaron artículos alusivos: CASTRO, J.: «Conclusiones sobre el Curso Superior de Periodismo». En: *El Día*, 1 de agosto de 1986, p. 5. DAVILA, C.R.: «El 1 Curso del CICICOM. Premisa de la Facultad de Periodismo». En: *El Día*, 10 de agosto de 1986, p. 63. GARCÍA-RAMOS, E.: «CICICOM: una experiencia importante». En: *El Día*, 24 de julio de 1986, p. 4. HERNÁNDEZ, J.: «Colorín, colorado... » En: *Canarias* 7, 1 de agosto de 1986, p. 4. MARTÍNEZ, J.L.: «De cláusulas y secretos». En: *Diario* 16, 14 de agosto de 1986, pp. 3 y 4. PALLERO, E.: «A mis amigos del CICICOM». En: *El Día*, 31 de julio de 1986, p. 4.

<sup>39</sup> MARRERO, J.C.: «Concluyó el I Curso de Iniciación al Periodismo. Trámites para el logro de una Facultad de Ciencias de la Información en La Laguna». Crónica publicada en *Diario de Avisos*, 27 de julio 1986, p. 8.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> A partir del comienzo del curso 1988/89 y hasta noviembre de 1993, en que convocó el último, el CICICOM, ya de acuerdo con la naciente Facultad de Ciencias de la Información de La Laguna, realizó 13 cursos superiores más, 5 jornadas y un seminario, algunos de ellos repetidos en Gran Canaria.

<sup>42</sup> Ver: ALBERTO, J.C.: «Prólogo». En: ACIRON, R.: *Notas de Prensa*. Ediciones «Idea»/Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, pp. 11 y 12.

<sup>43</sup> Cabría destacar la cooperación dispensada al CICICOM por los Ayuntamientos de La Laguna y Puerto de la Cruz, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife: Cámara Insular de Aguas de



---

Tenerife, «Rotary Club» de la Ciudad Turística, Promotora Punta Larga, UNELCO, IBERIA, CEPESA, JSP, Parque Cultural «Viera y Clavijo» de la Capital tinerfeña; Agencias de Publicidad: «Atlantis», «B.C. Publicidad» y «Affiche Asociados»; «General de Software Canarias 5. A.», «Yanas Sistemas-Wang», Hotel «Maritim» de Los Realejos, Agencia de Viajes «Anaga» y un largo etcétera.

<sup>44</sup> Valga como anécdota que en las evaluaciones escritas de los alumnos, en algunos cursos y jornadas, hubo matriculados que mostraban su satisfacción por haber podido intervenir en los coloquios con catedráticos, a los que conocían por sus publicaciones, oportunidad que no disfrutaron en las facultades de Ciencias de la Información en las que realizaron la licenciatura.

<sup>45</sup> E.S.B.: «Endogamia universitaria», «Penenes y doble lenguaje» y «Los Profesores contratados se defienden». En: Suplemento de Educación. *El País*, 23 septiembre de 1986, p. 3.

<sup>46</sup> AA.W.: «Ciencias de la Información, la Facultad del desencanto», «Periodismo, un futuro por escribir», «Una profesión de acceso libre. En la mayor parte de los países occidentales no se exige titulación para ser Periodista», «Informar desde el subempleo. Una mayoría de Licenciados que acceden a la profesión acepta trabajos en condiciones de infravaloración y abuso»... En: Suplemento de Educación, *El País*, 18 febrero de 1986, pp. 1 y ss.

<sup>47</sup> BENITO, A.: «Periodismo y Universidad». En *ABC*, 28 octubre de 1986, p. 24.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> CHELA: «Comenzó la IV Convención de la AEDE. Alejandro Echevarría: «El monopolio de TVE es competencia desleal», Crónica en *Canarias 7*, 13 noviembre de 1986, p. 6.

<sup>50</sup> Ver: «Primera sesión de trabajo de la IV Convención de la AEDE. Las empresas deben participar en la formación de los Periodistas». En: *Jornada Deportiva*, 13 noviembre de 1986, primera y última páginas.

<sup>51</sup> Ver: «Según Ángel Benito, Decano de la Universidad Complutense de Madrid: Ciencias de la Información debe abrirse a la realidad de las empresas informativas». En: *El Día*, 13 noviembre de 1986, p. 8.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> «El Plan Universitario de Canarias (PUC) se había elaborado, desde septiembre de 1985, por una comisión creada al efecto en el Consejo Universitario de Canarias. Ver: *Agora*, Boletín Informativo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, núm. 9/10, febrero/marzo, 1986, pp. 1, 15 y 16.

<sup>55</sup> Publicada en el *BOCAC* núm. 91,4 de agosto 1986; y en el *BOE* núm. 223, 1] de septiembre 1986.

<sup>56</sup> CARDENES, T.: «Así lo prevé el Proyecto de Ley del PUC, dictaminado ayer Veterinaria y el 2º de Informática se crearán este año en Gran Canaria». En: *Canarias 7*, 1 de mayo 1986, p. 11.

<sup>57</sup> Ver: «Un grupo de interesados se ha dirigido al Gobierno canario pidiendo su creación. La viabilidad de una Facultad de Ciencias de la información, a estudio». En: *Canarias 7*, 10 de septiembre 1986.

<sup>58</sup> AGENCIA «EFE»: «Parlamento. Educación dedica 35.900 millones a pagar nóminas de 17.000 personas». Despacho distribuido a los abonados el 21 de noviembre de 1986.

<sup>59</sup> No se hace constar si algún canario cursaba estudios de Periodismo en la Facultad del País Vasco, creada como tal en 1981.

<sup>60</sup> Ver: «Por el Diputado del CDS, Fernando Fernández. Solicitada una Facultad de Ciencias de la Información en La Laguna». Información en: *Diario de Avisos*, 14 de enero 1987, p. 10.

<sup>61</sup> En alusión, también a los organizados por el CICICOM, que sí son valorados, ampliamente, en el Plan de Viabilidad de la Consejería de Educación.

<sup>62</sup> Frases literales del escrito presentado en el Parlamento de Canarias.

<sup>63</sup> El resumen de la sesión se hace sobre el documento y cinta magnetofónica, facilitados por la Cámara Legislativa y de los que igualmente se extraen las citas: «Parlamento de Canarias. 1 Legislatura. Transcripciones. Año 1987. Comisión de Cultura y Educación, 10 de marzo de 1987. Transcripción del punto 2.3 del Orden del Día. Proposición No de Ley del GP. Centro Democrático-CDS, sobre creación de una Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna.»

<sup>64</sup>

Ver:

«El Parlamento de Canarias adoptó un acuerdo en Comisión. No habrá Facultad, pero sí estudios, de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna». En: *Diario de Avisos*, 11 de marzo de 1987. Última página. Firman: «Agencia Efe» y Redacción.

«Luz verde de la Comisión de Educación y Cultura, El Parlamento de Canarias, por la creación de estudios de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna». En: *El Día*, 11 de marzo de 1987, pp. 1 y 8. Firma la «Agencia Efe».

«La Cámara insta su creación al Gobierno. El Parlamento, a favor de los estudios de Periodismo en La Laguna». En: *Jornada Deportiva*, 11 de marzo de 1987, pp. 1 y 5. No figura firma en la información.

<sup>65</sup> Dicha inserción aparece en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*. 1 Legislatura. Número 59. Año V, 22 de abril de 1987, p. 874.

<sup>66</sup> AGENCIA «AIN»: «El rector solicitará la implantación reglada de las enseñanzas de Periodismo en La Laguna». Despacho distribuido a los abonados el 29 de julio de 1986.

---

<sup>67</sup> BENITO, A.: «Periodismo y Universidad». Art. cit. en Notas 47 y 48.

<sup>68</sup> Aunque no se destacan expresamente en la publicación los estudios de Ciencias de la Información, el pleno extraordinario del Consejo Social ultimó «los detalles y el contenido del Plan Universitario de Canarias que en el Orden del Día se definió como 'Plan Plurianual'. El expediente, con las propuestas acordadas, se presentó en la Consejería de Educación el 26 de abril». En: «Memoria del Consejo Social 1984/1990». Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones, 1991, p. 24.

<sup>69</sup> Dicho convenio, de carácter provisional, se perfiló entre el rector José Carlos Alberto y el decano Ángel Benito, al término del acto de clausura del I Curso Superior de Iniciación al Periodismo, el 26 de julio de 1986.

<sup>70</sup> Coordinaron tales sesiones de trabajo miembros del equipo ejecutivo del CICICOM, fundación que, asimismo, patrocinó íntegramente la iniciativa.

<sup>71</sup> Fueron provocadas por uno de los periodistas, de los que se habían entrevistado con el vicedecano Gutiérrez Espada, en inteligencia con un catedrático de Madrid, tan opositor al equipo decanal como celoso de las legalidades.

<sup>72</sup> El documento lleva fecha del 17 de junio de 1987, acaso porque el día anterior, y no ese miércoles, como erróneamente informó la agencia «AIN» y publicó *Canarias 7* (17 de junio 1987, p. 12), la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense aprobó el convenio. La Universidad de La Laguna lo había autorizado en sesión de la comisión permanente de la Junta el 29 de diciembre de 1986.

<sup>73</sup> El convenio de colaboración se establecía a tenor del artículo 2.3 párrafo in fine, del real decreto 185/85, de 23 de enero, regulador del III ciclo de estudios universitarios y al amparo de la autonomía reconocida a las Universidades en el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica] 1/1983.

<sup>74</sup> AGENCIA «EFE»: «Convenio para doctorado en La Laguna». Despacho distribuido a sus abonados el 17 de julio de 1987.

*DIARIO DEAVISOS*: «Por primera vez en la historia y destinado a Ciencias de la Información, La Universidad de La Laguna y la Complutense firman un Convenio para programas de Doctorado». Número del 18 de julio de 1987, p. 15, con referencia en columna de texto en la 1ª.

*EL DÍA*: «El III Ciclo de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna». Número del 17 de julio 1987, pp. 1 y 15.

*JORNADA DEPORTIVA*: «Ayer se firmó un Convenio con la Universidad Complutense. Habrá tercer ciclo de Ciencias de la Información en La Laguna». Número del 17 de julio 1987. Última página.

<sup>75</sup>

Ver:

*EL DÍA*: «Ya posee dotación económica para el próximo curso. Este mes comienzan en la Universidad de La Laguna los estudios de Ciencias de la Información». 1ª p. y: «Ya poseen dotación para el curso 88-89. En el presente mes comenzará a impartirse en la Universidad de La Laguna el III Ciclo de Ciencias de la Información», p. 8. En el número del 6 de enero de 1988.

*CANARIAS 7*: «Los estudios ya poseen dotación económica para su puesta en marcha. Comienza el tercer ciclo de Ciencias de la Información en La Laguna», p. 10. Número del 7 de enero de 1988.

<sup>76</sup> *EL DÍA*: «El Presidente de la Asociación de la Prensa, en el día del Patrón de los Periodistas: cualquier traba o cualquier excusa mínima para retrasar el comienzo de los estudios de Periodismo en Canarias es una torpez académica y política». Número del 31 de enero de 1987, pp. 16 y 44.

<sup>77</sup> Se celebró el 13 de febrero de 1987 en el restaurante «La Riviera» de Santa Cruz de Tenerife. Asistieron, además del consejero y del rector: José Rodríguez Ramírez, editor y director de *El Día* y *Jornada Deportiva*; Leopoldo Fernández, director de *Diario de Avisos*; Francisco Padrón, director de «Radio Club Tenerife»; Miguel González, director de «Radio Cadena Española»; José Siverio, director de «Radio Popular de Tenerife». Andrés Chaves, como presidente de la Asociación de a Prensa. Y por el CICICOM: su presidente, doctor Bernardo Cabrera, y los directivos Quintín Padrón, también director general de «CajaCanarias», y Ricardo Acirón.

El día 12, hubo otra cena de trabajo, preparatoria de la anterior, en la «Taberna Alemana» de la capital tinerfeña, a la que concurrieron los indicados, salvo Quintín Padrón, el rector y el consejero, y también lo hizo José Antonio Pardellas Casas, director regional de «Radio Nacional de España», quien por tener que viajar al día siguiente delegó su representación en José Siverio.

<sup>78</sup> *CANARIAS 7*: «El Rector de La Laguna entregó a Balbuena el Plan de Viabilidad». Número del 13 de junio de 1987, p. 12.

<sup>79</sup> GONZÁLEZ BALLESTEROS, T: «Plan de Viabilidad de la creación de los estudios de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna», abril, 1987, p. 58 del Documento/Estudio, no publicado.

<sup>80</sup> Según prevé el artículo 6.1. del real decreto 2.360/84, de 12 de diciembre, sobre departamentos universitarios (BOE de 14 de enero 1986).

<sup>81</sup> GONZÁLEZ B.T.: «Plan de Viabilidad ...» Docum. cit., pp. 69 y 70.

<sup>82</sup> Recordemos que por aquellos días la junta de Gobierno de la Complutense aprueba el Convenio de Colaboración con la Universidad de La Laguna, aunque éste se firmara por los rectores un mes más tarde.

---

<sup>83</sup> No existe coincidencia en el número exacto de canarios que cursaban Ciencias de la Información en la Complutense de Madrid, en 1987. En el Plan de Viabilidad de la Consejería de Educación figuran 350; en el Plan de Viabilidad de la Universidad de La Laguna, 273; y en esta información, unos 200... frente a los 10.097 matriculados en el mismo centro.

<sup>84</sup> MORENO, E y UTRERA, F. M.: «Ángel Benito: los periodistas canarios deberían formarse en el Archipiélago». En: *Canarias* 7, 13 de junio, 1987, p. 12.

<sup>85</sup> SANCHEZ, A.: «Al II Ciclo se podrá acceder desde cualquier otra carrera. Los futuros estudios de Periodismo, bien vistos por los profesionales». En: *Ya*, 23 de octubre de 1987, p. 26.

<sup>86</sup> Propugnaba el rector de La Laguna, y así se recogería en el plan de estudios de la nueva Facultad, que el acceso al Curso de Complementos de Formación, previo al II ciclo, pudiesen hacerlo todos los diplomados y licenciados, sin perjuicio de efectuar la convalidación de alguna materia, según las especialidades de procedencia.

<sup>87</sup> SANCHEZ, A.: «Al II Ciclo... » Report. cit.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> Su denominación correcta es Curso de Complementos de Formación.

<sup>90</sup> La información es facilitada por nota del Gabinete de Prensa de la Universidad, fechada el 19 de diciembre de 1987, y de la que se hacen eco, entre otros medios y en los respectivos números del día siguiente: *Diario de Avisos*, pp. 1 y 5; *El Día*, pp. V y última; *Jornada Deportiva*, p. 63.

<sup>91</sup> Con el rector, doctor Alberto, el consejero de Educación, doctor Fernández Caldas: el Jefe de Prensa de la Universidad, Jesús García Fleitas, asisten los directores don José Rodríguez, de *El Día* y *Jornada Deportiva*; Leopoldo Fernández, de *Diario de Avisos*; José M<sup>a</sup> Otero, de TVE en Canarias; José A. Pardellas, regional de RNE: don José Siverio, de «Radio Popular de Tenerife»; Manuel Martínez de «Radio Cadena Española». El presidente de la Asociación de la Prensa tinerfeña, Andrés González de Chaves. Y por el CICICOM, el doctor Bernardo Cabrera, presidente, y el doctor Ricardo Acirón, director general.

<sup>92</sup> La protagonizaron los periodistas De Pablos, José Moreno y el colaborador periodístico Agustín Quevedo Martín, en artículos firmados y publicados en *El Día* en sus números de 24 de diciembre, p. 6; 30 y 31 de diciembre de 1987, p. 7; 1 y 3 de enero de 1988, pp. 7 y 12.

En su artículo de 31 de diciembre, José Manuel de Pablos informa que el rector ha escuchado a profesionales de la Información porque ha dispuesto de «un informe de 50 folios [...] redactado en las Islas». Alude a un trabajo, escrito por él mismo, fechado el 20 de diciembre de 1986, titulado «La formación del Periodista», y en el que se lee: «Oficialmente, pues, se está en período de (estudio de viabilidad). Con objeto de colaborar en semejante estudio, este autor ha preparado este texto, que se remite al rectorado de la Universidad de La Laguna y a la Consejería de Educación, interlocutores válidos para recibir esta aportación de un intelectual preocupado por el Periodismo y respetuoso con las instituciones.

<sup>93</sup> Ver sesgo de la convocatoria de la Asamblea General en la información firmada por la Agencia «AIN» y que publicó *El Día*, a pesar de no compartir la dirección del diario los términos con que fue elaborada, bajo la cabecera: «En Junta General Extraordinaria. La Asociación de la Prensa estudiará el sistema de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna», en el número del 5 de enero de 1988, al día siguiente del encuentro, p. 11.

<sup>94</sup> A partir de ese momento, el doctor Andrés González de Chaves se autoexcluyó en las tareas del CICICOM; y el doctor Ricardo Acirón y Francisco Pérez dimitieron de la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>95</sup> El profesor Nieto Tamargo era, a su vez, miembro destacado del grupo 11 del Consejo de Universidades, encargado de emitir las nuevas directrices para los títulos de licenciados en Ciencias de la Información, en sus distintas ramas, dentro de la Reforma de las Enseñanzas Universitarias.

<sup>96</sup> El señor Fernández Cabeza de Vaca no pudo asistir a todas las sesiones por motivos de trabajo.

<sup>97</sup> No hubo actos sociales, visitas de cortesía, ni descansos prolongados. Finalizado el quehacer, a los invitados de fuera se les brindó una excursión a las Cañadas del Teide.

<sup>98</sup> La redacción del documento, efectuada en las oficinas de la secretaría del rector, se encomendó a los doctores Gómez Antón y Acirón Royo.

<sup>99</sup> El uso de los periódicos en los colegios y la realización de publicaciones escolares, algunas según las antiguas técnicas recomendadas por Celestin Freinet, habían adquirido en Tenerife cierto grado de desarrollo, también extensivo a algunos institutos y centros de Formación Profesional. En 1973, la Inspección Técnica de Educación Generar Básica, en colaboración con los medios informativos, organizó un curso sobre Periodismo Escolar, que se desarrolló del 24 de marzo al 10 de junio en el Club «La Prensa» del edificio de *El Día*, dirigido al perfeccionamiento del profesorado que cultivaba tales recursos didácticos.

<sup>100</sup> BADIA, J.: «Dificultades para conseguir una propuesta común de nuevos títulos en Periodismo». En *ABC*, 19 de enero de 1988, p. 58.

Los citados directores de departamento elevaron al rectorado de la complutense este acuerdo: «1. Rechazo del Diploma en Comunicación e Información, por exceso de énfasis teórico. 2. Propuesta de la Facultad de varias Diplomaturas, adaptadas a las exigencias presentes y futuras del mercado profesional en medios de

---

comunicación de masas. 3. Rechazo del texto de (Justificación y Aclaraciones) del Informe Técnico del Consejo de Universidades sobre acceso a la Licenciatura de Periodismo de Segundo Ciclo, desde otros Diplomas diferentes de los específicos de estos estudios. Esta recomendación sobre libertad de acceso está también recogida en el Informe Técnico sobre la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, y, por consiguiente, también se rechaza esta indicación».

<sup>101</sup> Ver: «Doctor Miquel Moragas Spa: La Facultad de Ciencias de la Información de 2º Ciclo es una opción correcta». En Sección: «Le escuchamos» de *El Día*, 17 julio de 1988, p. 64.

<sup>102</sup> GARCÍA RAMOS, E.: «Por qué voté no». En *El Día*, 3 julio 1988, p. 7.

Este sosegado artículo del médico y parlamentario nacionalista, que fallecería después siendo alumno de la nueva Facultad, a cuya creación allegó valiosas cooperaciones, puede resumir el clima de exacerbación política y universitaria por la que atravesaba el primer centro docente e investigador del Archipiélago.

<sup>103</sup> Reseña informativa en *El Día*, número de 5 julio de 1988, p. 63.

<sup>104</sup> «Fernández asegura que su modelo universitario deriva de las leyes vigentes». En: *El Día*, 23 julio de 1988, p. 6.

<sup>105</sup> «Remitido al Parlamento el Proyecto de Ley de revisión del Plan Universitario de Canarias». En: *El Día*, 9 de julio 1988, p. 8.

<sup>106</sup> Las partidas presupuestarias del Plan Universitario de Canarias, en sus diferentes capítulos, incluido el de inversiones en el edificio, aluden a «Estudios de Ciencias de la Información» y no siempre a Facultad de Ciencias de la Información.

<sup>107</sup> AGENCIA «AIN»: «Tres nuevas Facultades de Ciencias de la Información». En: *El Día*, 7 julio de 1988, p. de Cultura/Educación.

<sup>108</sup> El 8 de enero, la Junta General Extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife acordaba por mayoría absoluta «instar a la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna a crear estudios de Ciencias de la Información, iniciando los mismos a partir del primer curso del primer ciclo, con créditos específicos y con disciplinas interdepartamentales de la propia Universidad de La Laguna, en el año académico 1988-89». Ver: *Jornada Deportiva*, 9 de enero 1988, p. 36. Y *El Día*, 10 enero 1988, p. 16.

<sup>109</sup> El escrito del presidente de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife, doctor González de Chaves, va dirigido a José Tomás Bueno, de TVE en Canarias, en cuyos centros de la capital tinerfeña y de Las Palmas de Gran Canaria, los licenciados en Ciencias de la Información promovieron la protesta, luego generalizada. Lleva fecha de 29 de julio de 1988. El presidente suscribe totalmente el comunicado y recuerda que sobre la solicitud de inicio de los estudios de Ciencias de la Información a partir del I ciclo, ya se manifestó, en su día, por abrumadora mayoría el Pleno del ente asociativo.

<sup>110</sup> Expresa la referencia de lo acordado por la directiva de Las Palmas que, antes de levantarse la sesión, se decidió «enviar copia de este escrito al Presidente, Vicepresidente y Consejero de Educación del Gobierno Canario, así como al Rector de la Universidad de La Laguna, a los Decanos de las distintas Facultades de Ciencias de la Información y al Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España».

<sup>111</sup> AGENCIA «EFE»: «Presidente de la Federación de AA. de la Prensa, opuesto a II Ciclo de La Laguna», despacho distribuido a los abonados el 5 de septiembre 1988. Lo publica *El Día*, del 6, p. 9.

<sup>112</sup> En concreto *ABC*: «La Universidad de La Laguna proyecta una Facultad de Periodismo de segundo ciclo. Oposición generalizada entre los profesionales canarios». Firma A.E. En el número del 13 de septiembre 1988, p. 37.

<sup>113</sup> Artículo del doctor José Luis Martínez Albertos, catedrático de la Universidad Complutense, titulado «Errores sobre el Periodismo» y que se publica en el «Suplemento Semanal» número 87, de 25 de junio 1989, con difusión en 15 diarios de la Península. El autor concluye su trabajo así: «Yo dudo, por tanto, que estos nuevos centros puedan ser de verdad esos semilleros de Periodistas especializados y críticos que pide nuestra sociedad. Más bien temo que los padres espirituales de estas FCI estén preparando simples seminarios para moralistas apocalípticos o para poetas fracasados».

<sup>114</sup> Ver: «Algo más que el error de un Periodista», artículo de don Emilio Racionero Menasalvas, en *El Día*, de 9 de agosto 1989, p. 3. El señor Racionero ha sido, probablemente, el colaborador periodístico que más trabajos dedicó a la defensa de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna. Aparte del citado, igualmente ha publicado en *El Día*: «Universidad» (6/10/94), «Ciencias de la Información» (15/4/95), «El País... ¿diario independiente? (10/9/86), «El lenguaje: vehículo de identidad» (11/3/87), «Libertad de pensamiento» (29/10/87), «Agradecimientos» (20/1/88). En *Jornada Deportiva*: «Nuevas tecnologías para nuevo colonialismo» (21/7/87), «La intelectualidad y el pensamiento» (24/11/87) y otros muchos.

<sup>115</sup> El decreto 126/1988, de 1 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se autoriza la creación de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna, suscrito por el presidente, doctor Fernando Fernández Martín, y por el consejero, doctor Enrique Fernández Caldas, consta de una introducción, dos artículos, una disposición adicional y dos disposiciones finales. Se publica en el *Boletín Oficial de Canarias*, número 124, de 30 de septiembre de 1988, pp. 2411 y 2412. El mismo día difunden la noticia las agencias «Efe» y «Ain». La publican, el 1 de octubre, resumida, *La Provincia*, en p. 8; *Canarias 7*, en un ladillo porque titula, a

---

una columna, con la autorización a la Politécnica a crear la Escuela de Traductores, en p. 11. Reproducen el texto íntegro del decreto, *Diario de Avisos*, en p. 13; *El Día*, en p. 8 y abre la primera con un resumen; y *Jornada Deportiva*, con extracto en 1ª p. y transcripción completa en p. 8.

<sup>116</sup> En tres momentos, como mínimo, el doctor Ángel Benito habla expresado claro desacuerdo con el plan de estudios de Ciencias de la Información de la Complutense. El primero fue en una entrevista en la que le decía al periodista J. A. Gundín, al hacer balance de los diez primeros años del Centro, que su programa decanal se basaba en tres puntos, uno de ellos «cambiar el Plan de Estudios, adecuándolo a las necesidades actuales de la sociedad». Ver: «Universidad. El decano de la Facultad hace balance de los diez primeros años. Ciencias de la Información será importante para la democracia». En *ABC*, 24 febrero 1982, p. 32.

El segundo tuvo lugar con motivo de la IV Convención de la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), celebrada en Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 1986, de la que nos hemos ocupado en este trabajo, cuando dijo que los nuevos planes de estudio debían abrirse a la participación de las empresas informativas.

Y el tercer momento, dos meses después del anterior, lo constituyen las declaraciones a la periodista Lola Ramírez, de las que extractamos: «En esta Facultad nunca se hizo el Plan de Estudios, se hizo en el Ministerio de Educación y Ciencia o, anteriormente, en el de Información y Turismo, del cual dependíamos al principio. Yo) Plan se ha ido parcheando desde fuera, por intereses de grupo o por intereses de personas. Parece ser que ahora el Ministerio de Educación va a publicar una disposición legal que va a ser una especie de norma marco con cuya aplicación cada Universidad, y dentro de cada Universidad cada Facultad, podrá elaborar su Plan de estudios, pero evidentemente el Plan de Estudios hay que cambiarlo; es antiguo, no se adapta a la realidad y no recoge las especialidades que habría que recoger. Además, en unas especialidades en donde la incidencia de los avances tecnológicos es muy rápida, es muy fuerte; por lo tanto, este Plan de Estudios no es satisfactorio». Ver: «Quince años de vida, dieciocho mil alumnos. Las Facultades de Ciencias de la Información, en la edad del pavo». En: *Ya*, 15 enero de 1987, pp. 30 y 31.

<sup>117</sup> En concreto, el departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I de Madrid, que opinaba: «Durante los diecisiete años de existencia de la Facultad hemos sufrido varios Planes de Estudio, cada uno más descabellado que el anterior, meros calcos de antiguos enunciados de las Escuelas, sin justificación de ningún tipo». En: *Investigación y Docencia*. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. Número extraordinario, 1988.

<sup>118</sup> El periodista Ricardo Acirón era profesor asociado de la Universidad de La Laguna en el momento del encargo rectoral.

<sup>119</sup> CONSEJO DE UNIVERSIDADES: «Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Licenciado en Periodismo». Secretaría General, 1988, pp. 16 a 20.

<sup>120</sup> Las dos aportaciones del proyecto, no acogidas por el Consejo de Universidades, fueron:

Que la Universidad pondría a disposición de los alumnos matriculados en el I ciclo de cualquier licenciatura o Diplomatura un 20 por ciento de plazas, en cada asignatura de los Complementos de Formación, a fin de que tuviesen la oportunidad de simultanear dichas materias con el I ciclo por ellos elegido. El máximo de tal matriculación por disciplinas sueltas sería el de un tercio del total de las del Curso de Complementos de Formación, esto es, los alumnos, en ningún caso, podrían matricularse en más de tres asignaturas de Periodismo por cada curso académico.

Que con carácter transitorio, en tanto subsistiese la limitada capacidad de la nueva Facultad de Ciencias de la Información, se reservara hasta un 50 por ciento de las plazas disponibles en 4º curso para alumnos procedentes de otras Facultades de la especialidad, con el I ciclo íntegramente aprobado.

<sup>121</sup> Cursados, en su integridad, los 94 créditos que el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna establece para el Curso de Complementos de Formación, selectivo y previo al II ciclo, y con independencia de que los 16 de Lengua Española o los 8 créditos de Historia sean convalidables, en función de las diplomaturas o licenciaturas anteriores de los alumnos, el sistema, en ningún caso, supone rebaja en la exigencia de las asignaturas troncales del 1 ciclo de los estudios de Ciencias de la Información de las demás Facultades de la especialidad: muy libres y autónomas de «rellenar» los 3 cursos de ese I ciclo con materias obligatorias y optativas que, con frecuencia, poco tienen que ver con el Periodismo y la Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

<sup>122</sup> *Canarias 7*: «Elisa Vera (sic): El Plan de Estudios no está homologado. La Universidad Española podría no reconocer las Licenciaturas de La Laguna». Número del 6 de agosto 1988, p. 10.

<sup>123</sup> Ver:

*El Día*: «Mantiene la idea de crear los estudios de segundo ciclo. El rector de La Laguna rechaza las peticiones de los Licenciados en Ciencias de la Información» Número del 3 de agosto 1988, pp. 1» y 9.

*Jornada Deportiva*: «Universidad de La Laguna. El rector mantiene la postura de crear el segundo Ciclo de Ciencias de la Información». Número del 3 de agosto 1988, p. 34.

---

<sup>124</sup> *Diario de Avisos*: «Según el Rector lagunero: no he dicho que no vayamos a homologar los estudios de Periodismo». Número del 6 de agosto de 1988, p. 11. Asimismo, el 3 de agosto, el rector Alberto hizo unas declaraciones a la agencia «Efe», en las que dijo que había que cambiar la Universidad y que la implantación del II ciclo era una necesidad para agilizar y modernizar la Universidad española. De esas manifestaciones se hicieron eco, el 4 de agosto de 1988, entre otros: *Diario de Avisos*, p. 11; *El Día*, p.9; y *La Provincia*, p.9.

<sup>125</sup> El 21 de julio de 1988, *Canarias 7*, en la p. 12: y *Diario de Avisos*, en p. 7, resumen el comunicado de 121 licenciados, diplomados y estudiantes, al que ya se ha hecho alusión en el presente trabajo. *La Provincia* lo publica íntegro, en la misma fecha, anunciando que al día siguiente se lo entregarán los firmantes al Consejero de educación y al rector de La Laguna. El 22, lo inserta, igualmente en su integridad, *El Día*, p. 9. El día 29 de julio, p. 14, bajo el antetítulo: «Por dos informes encargados por la propia Universidad» y el título: «Cuestionado el II Ciclo de Periodismo en La Laguna», *Canarias 7* da cuenta de que el grupo de periodistas opositor a la iniciativa lagunera había visitado al consejero de Educación, quien calificó de «lucha histórica» la reivindicación —lo que no sería óbice para que el doctor Fernández Caldas llevara, muy pocas jornadas después, al Consejo de Gobierno la aprobación de los nuevos estudios y que autorizasen el cambio de «Estudios» por el de «Facultad» en el decreto de creación— y al presidente del Parlamento de Canarias. También se asegura en la información de *Canarias 7* que el doctor Teodoro González Ballesteros, catedrático de la Complutense, se había pronunciado a favor de que la Facultad constase de 5 cursos, lo cual era exacto, pero no que fuese autor de 2 estudios de viabilidad: le fue encargado e hizo uno por el que percibió sus honorarios el 28 de noviembre de 1987, siete meses después de haberlo entregado.

<sup>126</sup> AGENCIA «EFE»: despacho distribuido el 3 de agosto de 1988. Ver: *El Día*: «El Ejecutivo creó la Facultad de Periodismo, que es competencia exclusiva de la Universidad de La Laguna», el 4 de agosto, p. 9.

<sup>127</sup> CHAVANEL, R J.: «¿Es verdad que ya huele a colonia la Asociación de la Prensa?». Entrevista a don Mario Hernández, nuevo presidente de los periodistas grancanarios, En *Canarias 7*, 14 de agosto de 1988, p. 11.

<sup>128</sup> *Diario de Las Palmas*, 22 de agosto de 1988, p. 15.

<sup>129</sup> AGENCIA «EFE»: «Benito: Facultad Periodismo La Laguna se hace por ignorancia». Despacho distribuido el 22 de agosto de 1988. Al día siguiente, 23, se hacían eco de las declaraciones, entre otros: *Canarias 7*, en p. 8; y *Diario de Avisos* en p. 11. Con anterioridad, había sido tajante el decano de Ciencias de la Información de la Complutense, al aseverar que la decisión de la Universidad lagunera pretendía cuna escuela artesana, propia del Tercer Mundo y sin fundamento científico. En España no tienen razón de ser dicha ocurrencia terciarista, En: *Diario de Las Palmas*, 20 de julio de 1988 pp. 1 y 9.

<sup>130</sup> AGENCIA «EFE». Despacho distribuido el 15 de agosto de 1988. En sus números más próximos publicaron la información, entre otros, *Canarias 7*, en p. 8; y *El Día*, en p. 9.

<sup>131</sup> El consistorio de San Cristóbal de La Laguna responsabilizó al rector José Carlos Alberto del pregón de las Fiestas Mayores del Cristo en 1988. El doctor Alberto aprovechó la ocasión solemne para evocar las relaciones entre la ciudad y la Universidad y trazar el paralelismo histórico entre los primeros tiempos de la institución universitaria y la coyuntura en el 88, marcada por el pleito insular; en este último contexto, el pregonero rogaba que no coincidiesen las tensiones ideológicas internas con el fin obsesivo de dividir a la Universidad; que no volviesen los poderes inquisitoriales a alentar campañas de desprestigio y citaba las intromisiones foráneas, en alusión al decano de Ciencias de la Información de la Complutense. Ver referencia en 1ª pág. y texto íntegro del pregón en pp. 6 y 7 de *Diario de Avisos*, de 1 de septiembre de 1988.

<sup>132</sup> AGENCIA «EFE»: «Universidad Navarra única que apoya proyecto Ciencias de la información de La Laguna». Despacho distribuido el 8 de septiembre de 1988 y publicado el día 9 por *Canarias 7* en p. 11.

El periodista José A. Alemán, en su sección «A modo de ver y maneras» bajo el título «Plagas», comentaría esas versiones en *La Provincia*, del 10 de septiembre de 1988, p. 3. El señor Alemán, en la columna titulada «No te fies», de 24 de diciembre 1988 (*La Provincia*, p. 3) cuestionará, no mucho más tarde, las prácticas en empresas informativas por interpretar, erróneamente, que sólo en los medios tinerfeños podrían realizar estancias los alumnos de la Facultad y que esas experiencias suponían la explotación de mano barata. Las críticas al nacimiento de la nueva Facultad acumularán en tal época otros escritos, artículos, cartas, etc. En una de ellas, tomada a vuela pluma, de José Luis González Pérez, «la “nueva” carrera de Periodismo», se equipara la Universidad de La Laguna a un prestidigitador que se saca de la manga una iniciativa hecha a la medida de unos intereses concretos, (*Canarias 7*, 22 agosto 1988, p. 6). En otro trabajo, en *Canarias 7*, de 5 octubre 1988, p. 6, firmado por Frank Moreno, se le achacará al centro el atentar contra los valores vocacionales de los periodistas y ser «un fraude y un montaje de los intereses del Pleito Universitario».

<sup>133</sup> AGENCIA «EFE»: «Universidad Navarra desmiente relación con Ciencias de la Información de La Laguna». Despacho fechado en Pamplona el 10 de septiembre 1988.

<sup>134</sup> AGENCIA «AIN»: «El Consejo Directivo de la FAPE solicita más información sobre los estudios de Periodismo en la Universidad de La Laguna». Despacho distribuido el 19 de septiembre de 1988. Recoge la información, reelaborándola, *Canarias 7* «Breves. Estudios de Periodismo en la Universidad de La Laguna», el 20 de septiembre, p. 7.

---

El día 20, difunde una segunda toma la Agencia «AIN», en la que se amplía que en la asamblea de Málaga se abordarán el futuro de la profesión, de la formación de los periodistas y de otros temas corporativos y que serán la culminación «de una serie de iniciativas tomadas por los Periodistas españoles, de cara a mejorar la situación de los profesionales y el nivel del ejercicio de la profesión periodística en España».

<sup>135</sup> El escrito, en el que se comunica, asimismo, la devolución de la documentación aportada por la dirección general canaria a efectos de informe, lleva número de registro de salida 930/18 de abril 1988, de la vicesecretaría de Ordenación Académica del Consejo de Universidades.

<sup>136</sup> *El Día*: «Por decisión unánime del Consejo de Universidades. Homologado el Plan de Estudios de Ciencias de la Información de La Laguna». Se acompaña la información, en primera página, de una nota de la dirección del periódico en la que felicita al rector y a la Junta de Gobierno de la Universidad, y también se felicita el diario, por la grata noticia. En número del 7 de octubre de 1988.

<sup>137</sup> E.B.: «José Carlos Alberto aplaude la homologación de los estudios de Periodismo». En: *Canarias* 7, 9 de octubre 1988.

Al final de la información se insiste en el fuerte rechazo de los periodistas de las Islas hacia el proyecto, en la certeza de que éste potencia el intrusismo profesional y que en ningún caso está garantizada la calidad de las enseñanzas. Y se reitera que la posición adversa contaba con el apoyo de las asociaciones de la Prensa del Estado y de los catedráticos de distintas facultades de Ciencias de la Información.

<sup>138</sup> Ver números del 23 de octubre 1988 de *Canarias* 7, p. 12; *Diario de Avisos*, p. 10; *El Día*, pp. 1 y 13. Y del día 24, el de *Jornada Deportiva*, p. 62.

<sup>139</sup> En la resolución se expresa que la comisión académica del Consejo de Universidades había homologado el plan del 24 de abril de 1989, con lo que es posible que, o bien se tratase de una ratificación o segunda aprobación de la que el Consejo hizo el 6 de octubre de 1988, o que la fecha de abril sea la de comunicación formal al rectorado. El plan de estudios aparece, en fin, en el Boletín Oficial del Estado número 202, de 24 de agosto 1989, pp. 27.296, 27.297 y 27.298. Hubo interés especial en esa publicación, y así se hizo ver al rectorado de La Laguna, porque el artículo 10.2 del real decreto 1497/87, de 27 de noviembre («Directrices generales de los Planes de Estudio de los Títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional»), que ya se ha citado y al que se acogió el plan de estudios, igualmente establece que: «Homologado expresamente o por silencio administrativo un plan de estudios, el Consejo de Universidades lo remitirá a la Universidad correspondiente, que ordenará su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*. Ningún plan de estudios conducente a un título oficial podrá ser impartido con anterioridad a su homologación y publicación en el *BOE*. No siempre se cumple esta parte del real decreto, pero en nuestro caso era menester observarlo con exquisitez».

<sup>140</sup> En la mesa segunda: «Estudios de Periodismo», de la XLVIII Asamblea General de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España: que tuvo lugar, efectivamente, en Málaga, del 26 al 29 de octubre, el decano de la Complutense Ángel Benito no ahorró condenas a la fórmula de La Laguna.

El portavoz de la Asociación de la Prensa de Oviedo salió al paso de las descalificaciones a una institución universitaria que se hallaba ausente y remarcó la falta de sintonía entre las facultades universitarias de Ciencias de la Información y el mundo real periodístico. Ver: *Revista Periodistas*, número 16, noviembre 1988, pp. 15 y ss.

<sup>141</sup> La sentencia de la Audiencia Nacional, de 18 de mayo de 1994, recurrida por el Ministerio de Educación ante el Tribunal Supremo, y pendiente de fallo definitivo cuando se ultima el presente trabajo, en los Fundamentos de Derecho indica que se incurriría en una «incoherencia, si se permitiera el acceso a enseñanzas de II ciclo, continuación de un primero, desde otras (enseñanzas) que no tienen nada que ver, por mucho que se exigiera un complemento de formación».

El pronunciamiento de la Audiencia tuvo su origen en el recurso contencioso-administrativo que hicieron los ocho decanos de Ciencias de la Información, incluido el de la Facultad de La Laguna, contra 3 órdenes ministeriales, de 5 de junio de 1992, que permitían acceder al II ciclo de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas desde otras carreras superiores y con bastantes menos créditos que los que contempla el plan de Estudios de La Laguna para el Curso de Complementos de Formación. La anulación por la Audiencia Nacional de las citadas órdenes, sin poder ejecutarse, a expensas de cuanto dilucide el Supremo, desplegó ecos inusitados en Canarias. Se multiplicaron las versiones informativas, en Televisión, Radio y Prensa, de que los títulos de licenciados en Ciencias de la Información por La Laguna no tenían validez, ni les servían de nada los estudios a los alumnos matriculados, etc. Sin que las respuestas tranquilizadoras del vicerrector de Posgrado y Nuevos Estudios, doctor Francisco García Manrique, o las del secretario de la Facultad, doctor Galdón, mereciesen parecido relieve.

Uno de los medios más moderados, *Diario de Avisos*, en su número de 9 de septiembre 1994, en p. 17, titulaba: «La Audiencia Nacional anula los estudios de Periodismo de La Laguna». Con este subtítulo: «La Facultad mantendrá abierto el plazo de matriculación» y el sumario siguiente: «Reboso: habrá que buscar una solución académica para los que hayan obtenido el título». *La Provincia*, de Las Palmas de Gran Canaria, ofrecía la cabecera: «Universidad. Periodismo interpreta que la sentencia contra el II Ciclo no le afecta. La resolución pone al descubierto un conflicto de intereses en la Facultad». En el número del 10 de septiembre 1994: p. 14.

---

Y en ABC, del 9/9/1 994, p. 72, puede leerse: «Éxito para Periodismo: no será carrera de Il Ciclo, según la Audiencia Nacional. Suspendida la regulación del acceso desde otros estudios mediante una sentencia».

<sup>142</sup> *El Día*: «Nacional. Reunión con el Ministro de Educación, Gustavo Suárez Pertierra. Los Decanos de Ciencias de la Información elogian el Il Ciclo aplicado por La Laguna». En el número del 21 de octubre 1994, p. 32.

<sup>143</sup> Cada vez que citemos plazas o nombres de profesores a los que les fueron asignadas, se seguirá el orden de su aparición en las convocatorias respectivas.

<sup>144</sup> Ver convocatoria publicada en *El Día* —también se hizo en otros medios informativos— de 19 de septiembre de 1987, p. 43.

<sup>145</sup> No trascendieron los nombres de los miembros de la comisión y sí el de la vicerrectora.

<sup>146</sup> Ver anuncio de convocatoria pública insertado: el 9 de julio de 1988, en *Diario de Avisos*, p. 14. El 10 de julio, en *El Día*, p. 17; *La Provincia*, p. 12, etc.

<sup>147</sup> Dimitió la doctora Teresa Noreña Salto y le sustituyó al frente del vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de La Laguna el doctor José Luis Rivero Ceballos, que tomó posesión del cargo el 22 de septiembre de 1988, junto con otros dos vicerrectores.

<sup>148</sup> En la Comisión *ad hoc* estaban representadas las cuatro facultades de Ciencias de la Información existentes en España hasta ese año 1988.

<sup>149</sup> Se hizo constar en acta por la comisión que «en la hipótesis de que el doctor Fernández Areal no pudiera ocupar la plaza de forma inmediata, la Comisión propone para ocupar la plaza al doctor González Antón.» No se hizo figurar ningún otro suplente.

<sup>150</sup> El concurso de méritos para la plaza de profesor asociado de Universidad, a tiempo completo, que impartiese docencia en «Lengua y Literatura» (*sic*) en la Facultad de Ciencias de la Información fue convocada el 22 de diciembre de 1988. Ver: *Canarias 7* y *Diario de Avisos*, en sus números del tal fecha, pp. 43 y 18, respectivamente.

<sup>151</sup> Al no haberse creado aún la Facultad, los impresos habían de recogerse y entregarse en la sección de Títulos y Gestión Administrativa, del pabellón de Gobierno. Ver anuncio en los números del 7 de julio de 1988 de: *Canarias 7*, en p. 12; *Diario de Avisos*, en p. 10; *La Provincia*, en p. 58. Y en el número del 8 de julio de *El Día*, p. 6.

<sup>152</sup> Esta fue, en realidad, la primera convocatoria de preinscripción, dado que concretaba las plazas a cubrir y documentación adecuada. El texto del anuncio, firmado por «El Rectorado», no incluye a qué mes y año se refiere, pero lo publican, el 12 de octubre de 1988, *Diario de Avisos*, en p. 10; *El Día*, en p. 30, etc.

<sup>153</sup> En los números de 3 y 0 de noviembre 1988, de *Diario de Avisos*, pp. 10 y 16, respectivamente; de 3 de noviembre, de *Canarias 7*, en p. 39; de 6 de noviembre, de *El Día*, en p. 15.

<sup>154</sup> Aparece en los números de 18 de noviembre de 1988, de *Canarias 7*, p. 46, y de *Diario de Avisos*, en p. 30. Y en los del 19 de noviembre, de *El Día*, p. 7; *La Provincia*, en p. 10.

<sup>155</sup> AGENCIA «EFE»: «José Carlos Alberto: la iniciativa del Il Ciclo de Ciencias de la Información, necesaria para modernizar la Universidad española». En: *El Oía*, 4 de agosto 1988, p. 9.

<sup>156</sup> Los 52 alumnos que definitivamente estuvieron matriculados en el Curso de Complementos de Formación con el que se inició la Facultad eran: Antonio Alarcó, Francisco Almeida, Dulce Álvarez, M<sup>1</sup> Cristina Álvarez, Julio Bello, Catalina Betancort, M<sup>a</sup> Rita Bretón, Carmen Calero, Cándida Carballo, don Aurelio Carnero, Inocente Corralero, Joaquín Castro, Manuel Cubas, M<sup>a</sup> Teresa Delgado, M<sup>a</sup> Olga Expósito, Pablo Galván, Ildelfonso García, Eduardo García-Ramos, Emilio García, Juan M<sup>a</sup> García, Jerónimo González, Celestino Hernández, José Luis Hernández, Ramón Izquierdo, Cirilo Leal, M<sup>a</sup> Jesús López, José Carlos Marrero, Nicolás M. Martel, M<sup>a</sup> Carmen Martínón, Francisco J. Mateo, Lourdes Mondéjar, Antonio Monsalve, M<sup>a</sup> Eugenia Monzón, Eva Navarro, M<sup>a</sup> Pilar Negrín, Domingo Negrín, Guillermo Núñez, Rafael Núñez, Francisco Pallero, Manuel A. Perdomo, Juan J. Pérez, Jesús C. Rodríguez, Miguel A. Rodríguez, Alberto Sánchez de Enciso, Julio Santamaría, Juan M. Santana, Ángela Sosa, Santiago Trujillo, Añaterve Vilar, José Yanes, Norberto Zamora y Juan A. Zumajo.

<sup>157</sup> El no seleccionado fue Juan A. Corbalán, lo que motivó un comentario en «El Avispero» de *Diario de Avisos*, del 4 de noviembre de 1988, p. 3. En el suelto se afirma que los alumnos que comenzarán a realizar los Complementos de Formación serán 54, cuando fueron 52, tal como señalamos.

<sup>158</sup> El hecho fue recogido por *Diario de Avisos*: «Como primer centro piloto de estas enseñanzas. Comenzaron las clases en la Facultad de Ciencias de la Información». En el número del 22 de noviembre de 1988.

Además del aula 5, la Facultad y el departamento utilizaban el antedespacho del decano y el salón de grados de Medicina. Y la señora Perera Correa un área reducida en la administración/secretaría de la repetida Facultad.

<sup>159</sup> Los 3 especiales para profesores de Iberoamérica han sido: en el bienio 1991-93, del que se graduaron de doctores los 11 matriculados y fueron investidos en la inauguración del curso 1993-94: en el bienio 1992-94, en el que participaron 10 doctorandos, de los que uno defendió la tesis en julio de 1995, hallándose los otros nueve pendientes de concluirlos: y en el bienio 1995-1997, a expensas de su realización.

Estos tres programas se organizaron en aplicación de los convenios-marco que por parte de La Laguna firmó la rectora, o delegó para que se suscribieran, en 1990 y 1991, con facultades y escuelas de Periodismo, de Comunicación y de Ciencias de la Información de las universidades Austral de Buenos Aires (Argentina), Autónoma



---

del Estado de Guerrero (México), Católica de Montevideo (Uruguay), Central de Venezuela y Católica «Andrés Bello» de Caracas, La Habana (Cuba) y Pública de Puerto Rico.

Básicamente, entre las cláusulas de los convenios figuran los objetivos de: combinar esfuerzos para el logro de los fines de las citadas instituciones; planificar, desarrollar y poner en práctica intercambios de profesorado y estudiantes; realizar proyectos de investigación: así como el compromiso de la Universidad de La Laguna en aportar, a través de financiación externa, los recursos económicos necesarios para ejecutar los programas especiales de doctorado, dirigidos a docentes e investigadores con amplia experiencia y a los que, por no existir aún en sus países los estudios de posgrado en Información y Comunicación, les había sido imposible conseguir tal grado académico.

El compromiso económico, no habitual en ese tipo de acuerdos interuniversitarios, lo asumió el CICICOM y, después de la disolución de éste, su continuador el Instituto de Comunicación (INCO).

Los dos primeros programas especiales los coordinaron los doctores Fernández Areal y Acirón Royo y el tercero lo hacen los doctores Acirón y Galán Gamero.

<sup>160</sup> Ante la importante demanda de información posterior, presentada ante el departamento o dirigida a la Facultad, relativa a cursos de doctorado, máster o convocatorias similares, y solicitada por licenciados o egresados de facultades o escuelas de Comunicación de Hispanoamérica, en noviembre de 1994, siendo director del órgano colegiado el doctor Alemán de Armas, se acordó la convocatoria de un programa, distinto y complementario de los especiales para profesores. A este programa, a impartir en el bienio 1995-97, titulado: «El papel de la comunicación ante el nuevo milenio», convocado a través de las embajadas españolas de toda América de habla española, se han presentado 15 licenciados de Argentina, Colombia, México y Venezuela. En consejo de departamento, celebrado en enero de 1996, bajo la presidencia del doctor De Pablos, se acordó la segunda convocatoria del programa de licenciados de Hispanoamérica, para el bienio 1996-98. Ambos programas de LHA están coordinados por los doctores Adrián Alemán de Armas y José Manuel de Pablos Coello.

<sup>161</sup> Pueden destacarse las atenciones dispensadas por *El País*: «Ciencias de la Información. Tercer Ciclo Internacional, La Laguna imparte estudios de Doctorado a Periodistas de países iberoamericanos». Reportaje de Carmelo Rivero, en el Suplemento «Educación», p. 8, de 2 de noviembre de 1993. Y los despachos distribuidos por la Agencia «Efe», en su circuito internacional para los países de Hispanoamérica el día 28 de septiembre de 1993, que fueron difundidos, e su vez, por numerosos medios de Argentina, México, Puerto Rico y Venezuela.

<sup>162</sup> Ver nota 1.

<sup>163</sup> En la sesión extraordinaria del consejo de departamento, su director en funciones propuso, el 3 de abril 1992, tales nombramientos en consecuencia con los siguientes y excepcionales méritos:

Profesora M<sup>a</sup> Rosa Alonso: «Durante 60 años de actividad periodística, iniciada a la edad de 22 años en el periódico tinerfeño «Hoy» y continuada en España y Venezuela, hasta el momento actual, en que publica sus trabajos en *El Día*, ha mantenido los principios del rigor, la independencia, la maestría y el insobornable servicio a las libertades.

En su faceta investigadora, María Rosa Alonso se ha ocupado de las ingentes obras de Viera y Clavijo, primer periodista en la Historia del Archipiélago Canario, y de las del fundador y director de «La Prensa». Ha obtenido galardones y reconocimientos. El Premio de Periodismo «Leoncio Rodríguez», Miembro de Honor de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife, desde hace un decenio, y otros muchos. Sin embargo, se honraría nuestra Institución, otorgándole el máximo Grado Académico a esta tinerfeña universal, ejemplo para las jóvenes generaciones de Periodistas».

Profesor Fernando Lázaro Carreter: «Han sido muy valiosas y abundantes las contribuciones del hoy Director de la Real Academia Española en favor de la Lengua, principal herramienta de trabajo de los Profesores y Alumnos de las Ciencias que cultivamos.

El indesmayable empeño del profesor Lázaro Carreter en pro de la identidad y perfección del lenguaje periodístico, verbal y escrito, no tiene precedentes en la comunidad hispanohablante de nuestro tiempo. Su magisterio gramatical; sus habituales artículos en la Sección «El dardo en la palabra» de muchos diarios; la dirección y asesoramiento en Manuales de Estilo, como los editados por la agencia «Efe», el centrado en «El Español urgente» y otros incontables trabajos le acreditan como un gran valedor de la exactitud en los mensajes informativos.

Fernando Lázaro, generoso guía de señeros trabajos de investigación periodística en nuestra Institución, de hecho, ha compartido sus saberes y no ha ahorrado sacrificios para, desde nuestras aulas, auxiliarnos en nuestro común trabajo en la Comunidad Científica».

Profesor José Carlos Alberto Béthencourt: «Han sido extraordinarios sus desvelos y generosa dedicación para que nuestra Universidad, que había sido pionera entre las Universidades Públicas españolas en acoger en su seno los estudios de Periodismo, recuperara tales saberes, al servicio de la sociedad canaria.

Más adelante, el profesor José Carlos Alberto, personalmente y al frente de los equipos de Gobierno de La Institución y del grupo que colaboraría bajo su impulso, consiguió la adopción de fórmulas nuevas en España para la

---

vertebración de las Ciencias de la Información y de la Comunicación en una Facultad y en un departamento, abiertos a una docencia más flexible, con mayor énfasis en las vertientes pragmáticas del Periodismo, y a una investigación interdepartamental y útil.

La fórmula experimental de La Laguna, enraizada en la tradición de las más prestigiosas Facultades y Escuelas anglosajonas y alemanas, ya ha sido seguida por la Facultad de Periodismo de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona, y ha inspirado a otros Centros universitarios, públicos y privados, de próxima implantación en varias Comunidades Autónomas».

La solemne investidura de los tres doctores *honoris causa*, junto a la del profesor Mayor Zaragoza, director general de la UNESCO, se celebró en el paraninfo de la Universidad de La Laguna el 28 de febrero de 1994. El día anterior, el doctor Acirón firmaba un artículo: «Con permiso. Mañana, un acto justo en el Paraninfo». En *El Día*, 27 febrero 1994, p. 3. En él se destacan los motivos de la propuesta de la distinción a unas personalidades a las que, además, se les incorporaba al departamento.

<sup>164</sup> Por los concursos de acceso que realizaron los profesores Fernández Areal, Acirón Royo, De Pablos Coello y Álvarez de Armas. Los dos primeros accedieron a cátedra en julio de 1991, tras eximirles de los requisitos establecidos en el artículo 38.1. de la LRU, el Consejo de Universidades.

<sup>165</sup> El doctor Acirón, con dedicación a tiempo parcial; hallándose vacante la cátedra dejada por el doctor Fernández Areal, actual catedrático de Periodismo y decano de la Universidad de Vigo, campus de Pontevedra. Los profesores titulares de Periodismo son los doctores De Pablos, Alemán, González Gaitano, Antón Crespo y Galán Gamero. La profesora titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad, la doctora Álvarez de Armas; el profesor Asociado de C.A., el doctor De Iturrate Cárdenes; y los tres profesores asociados de Periodismo son la doctora Carmen Rodríguez Wangüemert, a tiempo completo, y los doctores González Antón y Pérez González, a tiempo parcial.

<sup>166</sup> El doctor Ricardo Acirón, pese a tener dedicación a tiempo parcial, por elección de sus compañeros, fue director en funciones, sin complemento económico, desde 1988 hasta el 23 de febrero de 1994, en que cesó por haberse agotado los periodos reglamentarios. Durante todo ese tiempo, fue secretario el profesor Galán Gamero. El profesor doctor Adrián Alemán de Armas dirigió el departamento del 24 de febrero de 1994 hasta el 6 de marzo de 1995. Le sucedió en la dirección el profesor doctor José Manuel de Pablos Coello, actual director. La secretaria es la doctora Olga Álvarez de Armas.

<sup>167</sup> Los profesores de otros departamentos que imparten docencia de asignaturas en la Facultad son, durante el curso académico 1995-96: doctor Humberto Hernández Hernández, que, ya se ha expresado, es vicedecano; doctor Eladio Arroyo Lara, doctor Miguel A. Cabrera, doctor Francisco Clavijo Hernández, doctor Antonio Domínguez Vila, doctora Teresa Noreña Salto, doctor Guillermo Núñez Pérez, doctor José Ángel Rodríguez Martín, doctor Federico Isidro de Lis y María José González.

<sup>168</sup> *El Día*: «Ciencias de la Información de La Laguna solicita nuevas especialidades». En el número del 21 de marzo 1990, p. 8.

<sup>169</sup> El convenio marco de Colaboración entre la Universidad y los medios informativos, que ampara, tanto la mejora en La formación profesional de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, como el desarrollo de proyectos de estudio e investigación de interés común, se suscribió el 10 de junio de 1994. La rectora recordó que los objetivos del centro y con proyección al siglo XXI son: reclutar un profesorado competente y comprometido con el proyecto, establecer relaciones fuertes y duraderas con un mundo de habla hispana, permitir que desde otros campos del saber universitario se pueda acceder a las enseñanzas de la Comunicación, que incluye en Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas e Imagen y Sonido. Y que para cumplir las metas resulta fundamental que la Facultad sea la Casa Común de todas las empresas y medios periodísticos y que la futura sede de aquella, que albergará a alumnos y profesores, tenga su continuidad en los talleres y redacciones de los medios de comunicación social. Ver reseñas en los números del 11 de junio 1994 de: *Diario de Avisos*, en p. 26; *El Día*, en p. 9; *Jornada Deportiva*, p. 59; *La Gaceta de Canarias*, en p. 22.

<sup>170</sup> Visitaron las facultades de las universidades Autónoma de Barcelona y del País Vasco. No se desplazaron a Pamplona porque, en 1989, la Facultad de Ciencias de la Información no disponía aún de edificio propio y, en cuanto a la Complutense de Madrid, conocían ya los arquitectos su porte y estaban convencidos de que era el ejemplo de lo que jamás debía repetirse en La Laguna.

<sup>171</sup> AGENCIA «EFE»: distribuyó el despacho informativo ese mismo día. De él se ocuparon, en los números del 15 de septiembre 1990: *Canarias 7*, en pág. 25; *La Provincia*, en p. 20; *Jornada Deportiva*, en p. 38; y *El Día*, en p. 10: en este último se deslizó una errata en el texto, ya que la realización de las obras ascendería a la cuantía de «800.000 millones de ptas.», según el rotativo tinerfeño... *Diario de Avisos* dio la noticia el día 16, en p. 8.

<sup>172</sup> *La Gaceta de Canarias*: «Sociedad. Anteproyecto de Ciencias de la Información», 13 de diciembre 1989, p. 20. Curiosamente, el diario más joven del Archipiélago, que dedica amplio espacio a la futura edificación, considera indispensable evocar, sobre la iniciativa de Ciencias de la Información de La Laguna: «Esta modalidad fue ampliamente contestada por sectores profesionales y universitarios». Cierto. Y sigue: «dada la precariedad del proyecto y la improvisación de su puesta en marcha». Ah, ¿sí? ¡Oh!